



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL  
SANCIONADOR**

**EXPEDIENTE:** SRE-PSC-365/2024

**PARTES PROMOVENTES:** Partido  
Acción Nacional

**PARTES INVOLUCRADAS:** Andrés  
Manuel López Obrador y otros

**MAGISTRADA EN FUNCIONES:**  
Mónica Lozano Ayala

**PROYECTISTA:** Shiri Jazmyn Araujo  
Bonilla

**COLABORARON:** José Luis  
Hernández Toriz y Claudia Viridiana  
Hernández Torres

Ciudad de México, a primero de agosto de dos mil veinticuatro.<sup>1</sup>

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la  
Federación<sup>2</sup> dicta la siguiente **SENTENCIA:**

## **ANTECEDENTES**

### **I. Proceso electoral federal 2023-2024.**

1. El siete de septiembre de 2023 comenzó el proceso electoral federal en el que se elegiría cargos a la presidencia de la República, 128 senadurías y 500 diputaciones. Cuyas fechas relevantes fueron las siguientes:

- **Precampaña.** Del 20 de noviembre de 2023 al 18 de enero de 2024.<sup>3</sup>
- **Intercampaña.** Del 19 de enero al 29 de febrero.
- **Campaña.** Del uno de marzo al 29 de mayo.
- **Jornada electoral.** Dos de junio.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Todas las fechas corresponden al 2024, salvo que se indique otro año.

<sup>2</sup> En adelante Sala Especializada.

<sup>3</sup> En sesión pública de 12 de octubre, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo INE/CG563/2023, en acatamiento a la sentencia SUP-RAP-210/2023.

<sup>4</sup> Para mayores referencias puede consultarse el calendario del proceso electoral federal ordinario 2023-2024 en [https://www.te.gob.mx/media/files/calendarioElectoral/Calendario\\_2023-2024.pdf](https://www.te.gob.mx/media/files/calendarioElectoral/Calendario_2023-2024.pdf). Lo cual se invoca como hecho notorio de conformidad con el artículo 461, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) y la jurisprudencia P./J. 74/2006 (9a.) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de rubro "**HECHOS NOTORIOS. CONCEPTOS GENERAL Y JURÍDICO**"; así como la tesis aislada I.3º. C.35 K (10a.) de rubro "**PÁGINAS WEB O ELECTRONICAS. SU CONTENIDO ES UN HECHO NOTORIO Y SUSCEPTIBLE DE SER VALORADO EN UNA DECISIÓN JUDICIAL**".



## II. Trámite del procedimiento especial sancionador.

2. **Primera queja.** El 22 de mayo el Partido Acción Nacional<sup>5</sup> denunció a Andrés Manuel López Obrador, presidente de la República<sup>6</sup> por la presunta vulneración al principio de imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, difusión de propaganda gubernamental, así como el posible incumplimiento a la medida cautelar en su vertiente de tutela preventiva,<sup>7</sup> derivado de las expresiones realizadas durante las conferencias matutinas (mañaneras) del 20 y 21 de mayo.
3. Asimismo, denunció el beneficio indebido obtenido por MORENA, el Partido del Trabajo<sup>8</sup>, el Partido Verde Ecologista de México y sus candidaturas,<sup>9</sup> por las conductas atribuidas al presidente de la República.
4. **2. Registro.** En la misma fecha, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral<sup>10</sup> de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral<sup>11</sup> registró la queja,<sup>12</sup> ordenó diversas diligencias.
5. **3. Admisión.** El 25 de mayo, la UTCE admitió la queja.
6. **4. Medidas cautelares (ACQyD-INE-259/2024).**<sup>13</sup> El 26 siguiente, la Comisión de Quejas y Denuncias<sup>14</sup> del INE declaró la **improcedencia** debido a que las conferencias de prensa matutinas del 20 y 21 de mayo fueron eliminadas de las plataformas oficiales de la Presidencia de la República, de manera que ya no era visible su contenido y, por otra parte, declaró **improcedente** la medida cautelar en su vertiente de tutela preventiva toda vez que ya existía pronunciamiento con relación a dicha solicitud.

---

<sup>5</sup> En adelante PAN.

<sup>6</sup> En adelante Andrés Manuel o presidente de la República.

<sup>7</sup> Acuerdo ACQyD-INE-120/2023,

<sup>8</sup> En adelante PT.

<sup>9</sup> En lo sucesivo PVEM.

<sup>10</sup> En lo subsecuente UTCE o autoridad instructora.

<sup>11</sup> En adelante INE.

<sup>12</sup> UT/SCG/PE/PAN/CG/892/PEF/1283/2024.

<sup>13</sup> No fueron impugnadas.

<sup>14</sup> En lo sucesivo CQyD.



7. **5. Segunda queja.** El 24 de mayo, el PAN presentó una queja contra el presidente de la República, Zoé Robledo Aburto,<sup>15</sup> Jorge Alcocer Varela,<sup>16</sup> por supuesta difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada derivado de la conferencia matutina (mañanera) de 21 de mayo, es decir, durante la etapa de campaña.
8. Asimismo, solicitó la adopción de medidas cautelares para retirar en todas las redes sociales, portales de gobierno y en cualquier otro espacio en que se encuentre alojada, así como la tutela preventiva para que los funcionarios denunciados se abstuvieran de difundir propaganda gubernamental en las conferencias matutinas.
9. **6. Registro, admisión y acumulación.** El 25 de mayo, la UTCE registró la queja,<sup>17</sup> ordenó diversas diligencias y el 29 siguiente la admitió a trámite.
10. **7. Medidas cautelares (ACQyD-INE-263/2024).**<sup>18</sup> El 30 de mayo, la Comisión de Quejas y Denuncias<sup>19</sup> del INE declaró procedente la adopción de medidas cautelares a fin de que la difusión de la conferencia de 21 de mayo se retirara de las redes sociales, y también las declaró procedente en su vertiente de la tutela preventiva.<sup>20</sup>
11. **8. Acumulación.** El 31 siguiente, se acumuló a la queja UT/SCG/PE/PAN/CG/892/PEF/1283/2024.
12. **9. Atracción de constancias.** El cinco de junio, la UTCE ordenó la atracción de constancias a los autos del presente expediente, la copia cotejada del acuerdo ACQyD-INE-120/2023, por el posible incumplimiento a dicho proveído.

<sup>15</sup> Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social o director General.

<sup>16</sup> Secretario de Salud.

<sup>17</sup> UT/SCG/PE/PAN/CG/929/PEF/1320/2024.

<sup>18</sup> Se impugnaron y Sala Superior al resolver el SUP-REP-634/2024, desechó la demanda al haber quedado sin materia, al actualizarse un cambio de situación jurídica, derivado de que se había llevado a cabo la jornada electoral correspondiente al proceso electoral federal 2023-2024.

<sup>19</sup> En lo sucesivo CQyD.

<sup>20</sup> Mediante acta circunstanciada de 31 de mayo se tuvo por cumplida la medida cautelar.



13. **10. Emplazamiento y audiencia.** El 17 de junio, la UTCE acordó emplazar a las partes a la audiencia de pruebas y alegatos, la cual se celebró el 24 siguiente.
14. Aclarando que, con motivo de la información obtenida durante la investigación se determinó llamar al procedimiento a Jesús Ramírez Cuevas;<sup>21</sup> Sigfrido Barjau de la Rosa;<sup>22</sup> Martha Jessica Ramírez González;<sup>23</sup> Pedro Daniel Ramírez Pérez;<sup>24</sup> Katya Elizabeth Ávila Vázquez<sup>25</sup>; Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros y a Carlos Emiliano Calderón Mercado,<sup>26</sup> por su participación en la probable comisión de las infracciones denunciadas.

### III. Trámite ante la Sala Especializada.

15. **1. Recepción, turno y radicación del expediente.** Cuando llegó el expediente se revisó su integración y el primero de agosto, el magistrado presidente, Luis Espíndola Morales, le asignó la clave **SRE-PSC-365/2024** y lo turnó a la ponencia de la magistrada en funciones Mónica Lozano Ayala, quien, en su oportunidad, lo radicó y realizó el proyecto de sentencia.

## CONSIDERACIONES

### PRIMERA. Facultad para conocer.

16. Esta Sala Especializada es competente para resolver el procedimiento especial sancionador porque se denuncia la supuesta vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada, e incumplimiento de medidas cautelares en tutela preventiva; infracciones atribuidas al presidente de la República y a diversas personas del servicio público, con motivo de diversas expresiones emitidas en las mañaneras del 20 y 21 de mayo, lo que posiblemente tuvo impacto en el proceso electoral federal en curso.<sup>27</sup>

<sup>21</sup> Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República.

<sup>22</sup> Director del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE).

<sup>23</sup> Directora General de Comunicación Digital del presidente.

<sup>24</sup> Jefe de Departamento adscrito a la Coordinación general de comunicación social y vocería del Gobierno de la República.

<sup>25</sup> Senadora.

<sup>26</sup> Coordinador de Estrategia Digital Nacional del Gobierno de México.

<sup>27</sup> Con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo; 99, párrafo cuarto, fracción IX, y 134, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (constitución federal); 164, 165, 166,



17. Asimismo, por el posible beneficio indebido obtenido por los partidos políticos MORENA, PT y PVEM, derivado de las expresiones realizadas por el presidente de la República.

**SEGUNDA. Estudio de posibles vulneraciones al debido proceso.**

18. **MORENA** señala que la autoridad administrativa electoral al emplazarlo vulneró las formalidades esenciales del procedimiento y el principio de legalidad, toda vez que no está debidamente fundado y motivado, en virtud de que no fue señalado como autor de los hechos denunciados o por falta del deber de cuidado de las expresiones del presidente de la República, por lo que, no debió ser llamado a comparecer.
19. No se actualiza la vulneración procesal alegada por MORENA, porque la autoridad instructora no lo emplazó por la falta al deber de cuidado, sino por un posible beneficio indebido derivado de expresiones del presidente de la República realizadas en las conferencias matutinas de 20 y 21 de mayo. Además, en el emplazamiento, la autoridad instructora sí señaló los fundamentos jurídicos que podría infringir, de ahí que el acuerdo esté debidamente fundado y motivado.
20. Por otra parte, **Andrés Manuel López Obrador** expuso que del emplazamiento no se desprenden con precisión cuáles son las manifestaciones que presuntamente emitió y que se consideran contrarias a la normativa electoral, motivo por el que considera que el expediente debe regresarse a la UTCE para la regularización de la instrucción.
21. Al respecto, esta Sala Especializada considera que no le asiste la razón, toda vez que, en el emplazamiento sí se precisaron los hechos denunciados, las conductas a través de los cuales se difundieron las mañaneras de 20 y 21 de mayo y las infracciones que se le atribuyen.<sup>28</sup>

---

fracción III, inciso h), 173, 176, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF); 442, párrafo 1, inciso f), 449, párrafo 1, inciso d), 470, párrafo 1, inciso a), 475 y 476 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE); así como la jurisprudencia 25/2015 de la Sala Superior, de rubro: **“COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER, SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES”** y LX/2015 **“MEDIDAS CAUTELARES DICTADAS EN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR LOCAL. SU INCUMPLIMIENTO DEBE CONOCERSE EN EL MISMO PROCEDIMIENTO O EN OTRO DE LA MISMA NATURALEZA (LEGISLACIÓN DE NUEVO LEÓN)”**.

<sup>28</sup> Consideraciones tercera, cuarta y sexta del acuerdo de 17 de junio.



22. Por tal motivo, este órgano jurisdiccional concluye que el emplazamiento garantiza el debido proceso y defensa de las partes, al indicarse los hechos motivo de la denuncia, las infracciones imputadas y los fundamentos jurídicos de estas.<sup>29</sup>
23. De manera que, esta Sala Especializada **no tiene elementos** para ordenar la devolución del expediente a la UTCE, al no advertir irregularidades en la instrucción del Procedimiento Especial Sancionador.

### **TERCERA. Causales de improcedencia.**

24. **MORENA** señala que la queja debe desecharse, toda vez, que resulta evidentemente frívola,<sup>30</sup> pues los hechos denunciados no actualizan ninguna infracción a la normativa electoral, ni medios probatorios que acrediten que el instituto político pudiera ser beneficiario directa o indirectamente ante la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, así como el uso indebido de recursos públicos en el marco del proceso electoral 2023-2024.
25. Por otra parte, el **PVEM** manifiesta que la queja debe desecharse por lo que hace a su partido, ya que no se cuenta con los medios de prueba necesarios para acreditar la presunta conducta infractora. Además, de que no realizó, organizó, ni solicitó que en las conferencias de prensa denominadas "*la mañanera*" se realizaran las manifestaciones denunciadas.
26. Finalmente, **Zoé Robledo** dijo que es improcedente la queja interpuesta por el partido denunciante, en consecuencia, debe decretarse el sobreseimiento de esta, porque los hechos denunciados no constituyen una violación en materia de propaganda político electoral. Además, el denunciante no aportó prueba alguna de su dicho, por lo que la denuncia es frívola.
27. En el caso, se desestiman las causales de improcedencia (desechamiento y sobreseimiento) en atención a que las conductas involucradas sí son susceptibles de generar una afectación en materia política y electoral, en las

<sup>29</sup> Lo que es acorde al criterio de Sala Superior sostenido en el SUP-REP-60/2021.

<sup>30</sup> Lo anterior, lo sustenta bajo lo establecido en los artículos 246, primer párrafo, fracción III. 447, párrafo 1, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.





quejas se precisaron los hechos denunciados y se proporcionaron las pruebas a su alcance<sup>31</sup>; por lo que, la existencia o inexistencia de las infracciones corresponde al estudio de fondo y no a una cuestión de previo y especial pronunciamiento.

#### **CUARTA. Acusaciones y defensas.**

##### **a) Acusaciones**

28. El PAN denunció que:

- El presidente de la República de manera sistemática se ha entrometido en la elección en periodo prohibido dentro del Proceso Electoral 2024, contraviniendo el principio de imparcialidad, neutralidad y equidad, al confundir a la ciudadanía con expresiones de carácter político electoral.
- Se aprovecha de su posición y de los recursos públicos con los que dispone el Gobierno Federal para realizar un claro intento de incidir en la voluntad popular de cara a los próximos procesos electorales, en favor de las candidaturas que formule MORENA para los cargos de elección popular a elegir.
- Existe incumplimiento a la medida cautelar en su vertiente de tutela preventiva emitida en el acuerdo ACQyD-INE-120/2023.
- El presidente de la República, el secretario de Salud y el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social<sup>32</sup>, divulgaron propaganda gubernamental, en la conferencia matutina de 21 de mayo, difundieron la rehabilitación y puesta en operación de hospitales en las 32 entidades federativas del país.
- Asimismo, difundieron las inversiones realizadas en obras e infraestructura, haciendo un comparativo con los gobiernos anteriores, cifras alcanzadas en materia de contratación de personal médico, por lo que difundieron logros, programas, acciones, obras y medidas en materia de salud e infraestructura en beneficio de la población con el

---

<sup>31</sup> Artículo 471, párrafo 5, inciso d), de la LEGIPE, así como la jurisprudencia 33/2002 de la Sala Superior, de rubro: **“FRIVOLIDAD CONSTATADA AL EXAMINAR EL FONDO DE UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN. PUEDE DAR LUGAR A UNA SANCIÓN AL PROMOVENTE”**.

<sup>32</sup> En adelante IMSS.



fin de generar una aceptación, adhesión o apoyo en la ciudadanía para posicionar frente al electorado a MORENA, que es el partido de donde emanan esos servidores públicos.

- Promovieron los beneficios del programa "*La Clínica es Nuestra*", así como los montos de los recursos económicos que serán empleados para dicho programa en días siguientes.
- Realizaron expresiones en periodo prohibido con el propósito de exaltar la administración pública del gobierno federal, lo que constituye una flagrante vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad; así como el uso indebido de recursos públicos en la contienda electoral.
- Que diversos medios de comunicación como radio, televisión, internet y prensa dieron cuenta de las manifestaciones realizadas en la mañanera de 21 de mayo.
- El presidente de la República, el secretario de Salud y el director general del IMSS utilizan el espacio de las mañaneras de manera sistemática y dolosa, ya que en la mañaneras denunciadas difunden logros de gobierno, y aprovechan sus intervenciones para exaltar su gestión con el ánimo de influir en la contienda electoral.
- El presidente de la República, el secretario de Salud y el director general del IMSS incurren en promoción personalizada al emplearse una serie de descalificaciones de carácter político en torno a las fuerzas políticas opuestas a las que llevaron al poder impactando en la población, porque el presidente hace uso de su cargo para generar un rechazo a otros partidos políticos.

## b) Defensas

29. **Andrés Manuel López Obrador** manifestó que:

- El presidente de la República se encuentra obligado a realizar una continua rendición de cuentas y transparencia del cargo que ostenta.
- Las manifestaciones se dan en concordancia con los derechos de acceso a la información de la ciudadanía y la libertad de expresión.





- Las expresiones se suscitaron en el contexto de una entrevista periodística, donde los reporteros de diversos medios de comunicación como Demian Duarte, de Sonora Power y Eduardo Esquivel Ancona, SDP Noticias, formularon preguntas vinculadas con temas de interés general para la ciudadanía, a las que él dio respuesta de manera espontánea.
- No erogó recursos presupuestales para la realización y difusión de las conferencias matutinas.
- Las conferencias, se difundieron a través de las plataformas *YouTube* y *Facebook*, y fueron eliminadas de las plataformas oficiales de la Presidencia de la República.

30. **Jesús Ramírez** expresó que:

- La Unidad de Apoyo Técnico solamente participó en la logística para la realización de las conferencias de prensa realizadas el 20 y 21 de mayo de 2024.
- No tiene intervención en el contenido de los diversos mensajes y materiales de apoyo que se utilizan en las conferencias de prensa matutinas.
- No erogó recurso presupuestal alguno para la realización de las conferencias, se difundió a través de las plataformas oficiales *YouTube* y *Facebook*.
- Las conferencias de prensa matutinas del 20 y 21 de mayo de 2024 fueron eliminadas de las plataformas oficiales de la Oficina de la Presidencia de la República.

31. **Sigfrido Barjau** señaló que:

- La participación de la CEPROPIE versó, únicamente, en sus facultades que son coordinar, vigilar y ejecutar las grabaciones en video de las actividades públicas del Titular del Ejecutivo Federal, para poner a disposición vía satelital a favor de las personas físicas y morales que cuenten con los medios técnicos y tecnológicos mínimos para el aprovechamiento de los materiales audiovisuales generados.



- Los productos generados con motivo de la cobertura televisiva de las actividades públicas del Ejecutivo Federal se ponen a disposición de quien esté interesado en su aprovechamiento a través de señal satelital pública y abierta.
- No hay intervención en el contenido de los diversos mensajes y materiales de apoyo que se utilizan en las conferencias de prensa matutinas.
- No se erogaron recursos presupuestarios para la realización de las conferencias matutinas de prensa de referencia.
- Para la realización de las conferencias participaron 22 personas.

32. **Jorge Alcocer** contestó que:

- La intervención que sostuvo en la conferencia llevada a cabo el 21 de mayo, no se vincula con la vulneración a los principios de neutralidad, imparcialidad, equidad en la contienda, ni tampoco se está usando indebidamente los recursos públicos.
- No erogó gastos públicos, se llevó a cabo en el Palacio Nacional.
- Intervino para manifestar que el maestro Zoé Alejandro, informaría dos temas de IMSS-Bienestar, el primero relativo al histórico de hospitales y el segundo al avance de la convocatoria del personal de enfermeras y enfermeros que son especialistas.
- Su narrativa en la conferencia de fecha 21 de mayo consistió únicamente en informar a la población los temas relativos al derecho a la salud, como parte de sus funciones al frente de la Secretaría de Salud mismas que de ninguna manera deben ser interrumpidas o limitadas por haber un proceso electoral.

33. **Zoé Robledo** manifestó que:

- Las conferencias "mañaneras" son un género periodístico para informar y/o comunicar sobre asuntos de interés general, que fortalece la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información.
- La finalidad u objetivo de las manifestaciones que se realizaron en la conferencia "mañanera" del 21 de mayo, no son más que expresiones de carácter institucional y con fines informativos, en cuanto al derecho



a la salud que tiene encomendado el Instituto Mexicano del Seguro Social.<sup>33</sup>

- Participó para informar y/o comunicar sobre asuntos de interés general respecto al tema del derecho a la salud, y en ningún momento se utilizó alguna frase o actividades de difusión o exposición de actividades relacionadas con una campaña o proceso electoral o posicionamiento de alguna índole para apoyar a una persona o partido político.
- Niega que se hubiese realizado por alguna instrucción dada por alguna de las personas funcionarias que organizan dicha reunión.
- No se generó ningún gasto para el traslado a la citada conferencia, debido a que se realizó en la Ciudad de México, lugar de su residencia.

34. Por otra parte, de manera coincidente **Andrés Manuel López Obrador, Jesús Ramírez, Sigfrido Barjau, Martha Jessica y Pedro Daniel** en sus escritos de alegatos manifestaron que:<sup>34</sup>

- Las expresiones no vulneraron los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, toda vez que fueron conferidas para llevar a cabo acciones del gobierno federal en materia de salud y desarrollo social.
- Debe privilegiarse la libertad de expresión en una sociedad tecnodemocrática. En consecuencia, en el debate electoral, se deben tolerar expresiones que critiquen a las y los contendientes, por tratarse de información de interés general y por el derecho a la información del electorado.
- No existe prueba alguna que demuestre la disposición de recursos públicos de forma indebida con el objeto de afectar la equidad en algún proceso electoral.
- No se acreditan los elementos de propaganda gubernamental, toda vez que no se contrataron tiempos de radio o televisión para su transmisión, ni mucho menos la finalidad fue difundir logros o acciones de gobierno para generar una aceptación entre la población.

---

<sup>33</sup> En adelante, IMSS.

<sup>34</sup> Escritos de alegatos visibles a fojas 995 a 1021, 1027 a 1046, 1057 a 1080, 1081 a 1104, 1230 a 1247 todas del cuaderno accesorio dos.



- Los servicios de salud no se reducen a la posibilidad de recibir atención médica, ya que necesariamente abarca, entre otros aspectos, la planificación y el control de los servicios de atención médica, salud pública y la asistencia social; la adopción de medidas que sean indispensables para la debida prestación de servicios, la ejecución de prácticas tendentes a la creación de la salud, la creación y administración de los establecimientos de salubridad y asistencia pública e implementación de programas que apoyen los servicios de salud.
  - Las expresiones vertidas por el titular del ejecutivo federal encuadran dentro de la excepción relativa a los servicios de salud.
  - No se realizó promoción personalizada en beneficio de algún servidor público, candidatura o fuerza política, pues en ningún momento se buscó destacar su imagen, cualidades o calidades personales, logros políticos y económicos, partido de militancia, creencias religiosas, antecedentes familiares o sociales con la intención de posicionarlo en conocimiento de la ciudadanía con fines político-electorales.
  - De la normativa electoral no se desprende la infracción de incumplimiento a las medidas cautelares, por lo que se afecta la garantía de seguridad jurídica.
35. Además, Jesús Ramírez, Sigfrido Barjau, Martha Jessica y Pedro Daniel argumentaron que no cuentan con las atribuciones para calificar la legalidad de las expresiones realizadas por el presidente de la República. Por lo que, al estar desempeñando sus atribuciones como personas del servicio público, no puede considerarse que están incurriendo en alguna responsabilidad.
36. **Katya Elizabeth y Carlos Emiliano**, respecto de la mañana del 21 de mayo, manifestaron que:
- No son responsables de editar, dar instrucciones para subir contenidos o realizar publicaciones en las páginas de internet, objeto de la denuncia. Además, no cuentan con atribuciones para difundir contenidos en plataforma digital o sitio de internet alguno.



- No existe función alguna para generar contenidos en las plataformas oficiales del titular ejecutivo, o bien, de participación alguna en las conferencias matutinas del presidente de la República.
- Informó a la UTCE quienes son las personas que administran las cuentas oficiales del titular del ejecutivo.
- Por cuanto hace a la dirección electrónica <https://lopezobrador.org.mx>, se informó que no forma parte de las plataformas oficiales de la Presidencia de la República.
- No obstante, que exista una aseveración de que dicha plataforma sea del titular del ejecutivo, no basta con una declaración unilateral en ese sentido.
- No está acreditado ni indiciariamente que tengan alguna responsabilidad sobre los contenidos de los sitios de internet oficiales.
- Los hechos no se encuentran demostrados con pruebas idóneas y suficientes que los vinculen con una vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

37. El **PT** dijo que:

- La participación de un servidor público en sus funciones habituales y la comunicación de acciones gubernamentales no constituyen una vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.
- Las manifestaciones del presidente de la República se enmarcan en sus atribuciones para informar sobre acciones de gobierno y no constituyen propaganda electoral.
- Las conferencias matutinas buscan informar a la ciudadanía sobre los avances y desafíos en diversas áreas de la administración pública y son un mecanismo establecido desde el inicio de la administración para mantener una comunicación constante y transparente con la ciudadanía.
- Las manifestaciones del presidente de la República, del secretario de Salud y del director general del IMSS sobre la rehabilitación y operación de hospitales, así como el programa "*La Clínica es Nuestra*", se refieren a la gestión pública y no han sido dirigidas específicamente a promover a un partido político o candidato en particular.



- La simple mención de logros y comparativas con administraciones anteriores es parte de la rendición de cuentas a la ciudadanía.
- El PT no incurre en falta al deber de cuidado, al no ser responsable por las conductas de los servidores públicos que actúan con dicha calidad.

38. El **PVEM** manifestó que:

- No realizó, ni organizó, ni solicitó que en las conferencias de prensa denominadas "mañaneras" se realizaran las manifestaciones denunciadas.
- No existe ningún tipo de responsabilidad por parte del partido ya que no tuvo injerencia en los hechos denunciados que supuestamente vulneran la normatividad electoral.
- No ha vulnerado los principios imparcialidad, equidad en la contienda, no ha hecho uso indebido de recursos públicos, no ha realizado propaganda gubernamental, ni promoción personalizada.
- El actuar y las declaraciones de Andrés Manuel López Obrador, el director del IMSS, así como el secretario de Salud en la transmisión de las conferencias denominadas "mañaneras" no causaron algún beneficio a favor del PVEM.
- No estamos frente al uso indebido de recursos públicos y no existe un beneficio para el partido, ya que el mensaje del presidente de la República, del director del IMSS, así como del secretario de Salud, es un ejercicio amparado por la libertad de expresión, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

39. **MORENA** señaló que:

- No tiene relación o vinculación alguna con la conferencia de prensa, denominada como las "mañaneras" celebradas los días 20 y 21 de mayo.
- Las manifestaciones realizadas por el presidente de la República el 20 y 21 de mayo, no vulneran los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, ni tampoco en el uso indebido de recursos públicos.





- No se está frente a la difusión de propaganda gubernamental, toda vez que, si bien en las conferencias materia del procedimiento se emitieron una serie de mensajes, no se contrataron tiempos en radio o televisión para su transmisión.
- No existe elemento probatorio alguno que acredite un supuesto beneficio obtenido por MORENA con motivo de las manifestaciones denunciadas.

#### **QUINTA. Pruebas y hechos acreditados<sup>35</sup>**

40. Del análisis de los medios de pruebas ofrecidos por el partido denunciante, las certificaciones<sup>36</sup> realizadas por la autoridad instructora y las manifestaciones de las partes se tiene probado que:
41. En las conferencias matutinas realizadas el 20 y 21 de mayo, el presidente de la República emitió las expresiones denunciadas; en tanto que las manifestaciones denunciadas del secretario de Salud y el director del IMSS se realizaron en la de 21 de mayo. Para evitar repeticiones innecesarias, se reproducirán en el estudio de fondo.
42. Las mañaneras se difundieron en las cuentas de *YouTube*, *Facebook*, *X (Twitter)*, *Spotify* y en la página de internet del presidente de la República <https://lopezobrador.org.mx>, así como en las cuentas *YouTube*, *Facebook*, *X (Twitter)* y la página de Internet del Gobierno de México<sup>37</sup>.
43. La UTCE certificó que las conferencias de prensa no se encontraban disponibles en diversos enlaces de internet y las cuentas de redes sociales, por lo que dicha autoridad concluyó que se dio cumplimiento a la medida cautelar<sup>38</sup>.

#### **SEXTA. Asunto por resolver**

<sup>35</sup> La valoración probatoria se hace de conformidad con lo establecido en los artículos 461, párrafo 3, inciso a) y b), así como 462, párrafos 1, 2 y 3 de la Ley General.

<sup>36</sup> Actas circunstanciadas de 22, 23, 24, 25, 27 de mayo, las cuales tienen pleno valor probatorio de conformidad con el artículo 462, párrafo 2, de la Ley General.

<sup>37</sup> Tal como reconocieron las personas del servicio público denunciadas y lo corroboró la autoridad instructora.

<sup>38</sup> Conviene señalar que el cumplimiento de la medida cautelar no forma parte del análisis en este procedimiento infractor, puesto que la autoridad instructora no emplazó a las partes por dicha infracción. Por ello, la determinación de la UTCE solo se cita como parte del contexto de este asunto.



44. En este asunto se debe determinar si se configuran las expresiones atribuidas a las partes:

Conferenci a matutina	Infracciones denunciadas	Partes involucradas
20 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión de propaganda gubernamental en período prohibido.</li> <li>Vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.</li> <li>Uso indebido de recursos públicos.</li> <li>Incumplimiento de medidas cautelares en tutela preventiva.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.</li> <li>Sigfrido Barjau Rojas, <b>director</b> del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE).</li> <li>Jesús Ramírez Cuevas, <b>coordinador general de comunicación social</b> y vocero del gobierno de la República.</li> <li>Martha Jessica Ramírez González, <b>directora</b> General de Comunicación Digital del Presidente.</li> <li>Pedro Daniel Ramírez Pérez, <b>jefe de departamento</b> adscrito a la coordinación general de comunicación social y vocería del gobierno de la República.</li> <li>Carlos Emiliano Calderón Mercado, <b>coordinador</b> de Estrategia Digital Nacional del Gobierno de México.</li> <li>Katya Elizabeth Ávila Vázquez, senadora de la república.</li> <li>Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros.</li> </ol>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficio indebido, por las expresiones realizadas por el presidente de la República<sup>39</sup></li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>MORENA</li> <li>PT</li> <li>PVEM</li> </ol>
21 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión de propaganda gubernamental en período prohibido.</li> <li>Promoción personalizada</li> <li>Vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.</li> <li>Uso indebido de recursos públicos.</li> <li>Incumplimiento de medidas cautelares en tutela preventiva.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.</li> <li>Jorge Alcocer Varela, <b>secretario</b> de Salud.</li> <li>Zoé Robledo Aburt, <b>director</b> General del Instituto Mexicano del Seguro Social.</li> <li>Sigfrido Barjau Rojas, <b>director</b> del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE).</li> <li>Jesús Ramírez Cuevas, <b>coordinador general de comunicación social</b> y vocero del gobierno de la República.</li> <li>Martha Jessica Ramírez González, <b>directora</b> General de Comunicación Digital del presidente.</li> <li>Pedro Daniel Ramírez Pérez, <b>jefe de departamento</b> adscrito a la coordinación general de comunicación social y vocería del gobierno de la República.</li> <li>Carlos Emiliano Calderón Mercado, <b>coordinador</b> de Estrategia Digital Nacional del Gobierno de México.</li> <li>Katya Elizabeth Ávila Vázquez, senadora de la república.</li> <li>Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros.</li> </ol>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficio indebido a</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>MORENA</li> <li>PT</li> </ol>

<sup>39</sup> Para ello se corroborará qué hechos están acreditados y si los mismos se ajustan a la comisión de una posible infracción; esto, a partir del estudio de los elementos que componen los ilícitos previstos en la normativa electoral y las líneas jurisprudenciales de este tribunal electoral. En caso de actualizarse una infracción, se procederá conforme a las atribuciones de este órgano jurisdiccional; esto es, calificar e individualizar la sanción o comunicar la decisión a las autoridades competentes, según sea el caso.



	favor de MORENA, PT y PVEM. <sup>40</sup>	3. PVEM
--	---	---------

## SÉPTIMA. Estudio de fondo

### A. Marco normativo

#### 1. Difusión de propaganda en periodo prohibido

45. La Sala Superior definió<sup>41</sup> la propaganda gubernamental como toda acción o manifestación que haga del conocimiento público logros de gobierno, avances o desarrollo económico, social, cultural o político, o beneficios y compromisos cumplidos por parte de algún ente público, que se ordene, suscriba o contrate con recursos públicos y que busque la adhesión, simpatía o apoyo de la ciudadanía y cuyo contenido no sea propiamente informativo.
46. Estaremos en presencia de propaganda gubernamental, cuando:
- El mensaje se emita por una persona del servicio o entidad públicos.
  - Se realice mediante actos, escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y/o expresiones.
  - Su finalidad sea difundir logros, programas, acciones, obras o medidas de gobierno.
  - La difusión se oriente a generar una aceptación, adhesión o apoyo en la ciudadanía.
  - Que no se trate de una comunicación meramente informativa.
47. El artículo 41, Base III, apartado C, segundo párrafo, de la constitución federal, establece que *durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales, como de las entidades federativas, así como de los Municipios, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y cualquier otro ente público.*

<sup>40</sup> Para ello se corroborará qué hechos están acreditados y si los mismos se ajustan a la comisión de una posible infracción; esto, a partir del estudio de los elementos que componen los ilícitos previstos en la normativa electoral y las líneas jurisprudenciales de este tribunal electoral. En caso de actualizarse una infracción, se procederá conforme a las atribuciones de este órgano jurisdiccional; esto es, calificar e individualizar la sanción o comunicar la decisión a las autoridades competentes, según sea el caso.

<sup>41</sup> Véase SUP-REP-142/2019 y acumulado.



48. La Constitución establece limitación **temporal** absoluta para la difusión de toda la propaganda gubernamental en este tipo de procedimientos de participación ciudadana.
49. Los supuestos de excepción consisten en campañas de información de las autoridades electorales; las relativas a servicios educativos y de salud; así como las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.
50. Podemos decir que la finalidad de esta prohibición es procurar que la toma de decisiones de la ciudadanía, cuando elijan las alternativas políticas, sea sin riesgo de influencia; sobre todo, porque la difusión de propaganda gubernamental puede marcar diferencias en el ánimo de las y los electores; de ahí que los poderes públicos deben guardar una conducta imparcial y de medida en las elecciones; en especial durante la campaña y el periodo de reflexión<sup>42</sup>.
51. De lo expuesto, se advierte que la calificación de la propaganda gubernamental atiende propiamente a su contenido y no a los factores externos por los que la misma se generó.
52. También se debe recalcar que dicha propaganda se distingue de otros mecanismos de información gubernamental por su finalidad, consistente en buscar la adhesión, aceptación o mejor percepción de la ciudadanía.
53. Por tanto, para definir si nos encontramos ante propaganda gubernamental debemos atender tanto al **contenido** (logros o acciones de gobierno) del material en cuestión como a su **finalidad** (adhesión, aceptación o mejorar la percepción ciudadana), en aras de garantizar una tutela efectiva de los principios constitucionales referidos.

## 2. Promoción personalizada.

---

<sup>42</sup> Jurisprudencia de Sala Superior 18/2011: “**PROPAGANDA GUBERNAMENTAL. LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 41, BASE III, APARTADO C, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, DEBEN CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD E IMPARCIALIDAD**”.



54. El artículo 134, párrafo octavo, de la Constitución prevé la prohibición de generar y difundir propaganda gubernamental personalizada<sup>43</sup>. Con relación a dicha prohibición, la Sala Superior ha considerado que **para determinar si los hechos pueden constituir propaganda personalizada sancionable**, deben tomarse en cuenta los siguientes elementos:<sup>44</sup>

- **Elemento personal.** Se colma cuando se adviertan voces, imágenes o símbolos que hagan plenamente identificable a la persona servidora pública de que se trate.
- **Elemento temporal.** Se consideró que el inicio del proceso electoral puede ser un aspecto relevante para su definición, mas no puede considerarse el único o determinante, porque puede haber supuestos en los que aun sin haber dado inicio formal el proceso electoral, la proximidad al debate propio de los comicios evidencie la promoción personalizada de servidores públicos.
- **Elemento objetivo o material.** Impone el análisis del contenido del mensaje, a través del medio de comunicación social de que se trate, para establecer si de manera efectiva e indubitable revela un ejercicio de promoción personalizada susceptible de actualizar la infracción constitucional correspondiente.

55. Además, en cuanto a la promoción personalizada de una persona servidora pública, la Sala Superior también ha considerado que:

- Constituye todo aquel elemento gráfico o sonoro que se presente a la ciudadanía, en el que, entre otras cuestiones, **se describa o aluda a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido el ciudadano que ejerce el cargo público**; se haga mención a sus presuntas cualidades; se refiera a alguna aspiración personal en el sector público o privado; se señalen planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público

---

<sup>43</sup> “La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”.

<sup>44</sup> Jurisprudencia 12/2015, de rubro: “**PROPAGANDA PERSONALIZADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA**”. Véase también, entre otros, SUP-REP-416/2022 y acumulados.



que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo, **se aluda a alguna plataforma política, proyecto de gobierno o proceso electoral**, o se mencione algún proceso de selección de candidatos de un partido político.

- Ante indicios, **se debe considerar íntegramente el contexto de los hechos y no el hecho aislado de que se hubiera usado el nombre, símbolo, imagen, voz o algún otro elemento relacionado con la persona funcionaria pública implicada, para tener certeza del propósito de la difusión de este tipo de propaganda** ya sea que la promoción del servidor o servidora pública sea para sí misma **o por un tercero**<sup>45</sup>.

56. En este sentido, Sala Superior ha enfatizado que lo relevante para acreditar la irregularidad es que una persona servidora pública utilice o se aproveche de la posición en la que se encuentra, para que, de manera explícita o implícita haga promoción **para sí o un tercero**, puesto que **tiene la obligación constitucional de conducirse, en todo contexto, bajo los principios de neutralidad e imparcialidad**.<sup>46</sup>

57. Lo anterior es así, porque, como lo ha reiterado Sala Superior, la esencia de la prohibición constitucional y legal en realidad radica en que no se utilicen recursos públicos para fines distintos, **ni las personas servidoras públicas aprovechen la posición en que se encuentran para que, de manera explícita o implícita, hagan promoción para sí o de un tercero, que pueda afectar la contienda electoral**.

58. Además, si bien las conductas contraventoras de los artículos 41 y 134 de la Constitución, se dirigen de manera central a la persona del servicio público que directamente traspasa los extremos previstos, **sin excluir la responsabilidad de aquellas que hayan participado en la confección o difusión del material cuestionado**.<sup>47</sup> Ello es así, porque, como lo ha precisado la Sala Superior, si bien –de forma ordinaria– la propaganda gubernamental debe provenir o estar financiada por un ente público; también

<sup>45</sup> Criterio sustentado al resolver, entre otros, los expedientes: SUP-REP-416/2022 y acumulados, SUP-REP-263/2022 y acumulados, y SUP-REP-433/2022.

<sup>46</sup> Entre otros, SUP-REP-263/2022 y acumulados, SUP-REP-416/2022 y acumulados.

<sup>47</sup> Ver SUP-REP-109/2019.





ha señalado que puede darse el supuesto en que no se cumpla con tales elementos, pero se deba clasificar de esa forma atendiendo a su contenido, con el fin de no hacer nugatorias las normas constitucionales y legales atinentes.<sup>48</sup>

59. Por ello, **el término gubernamental solo constituye un adjetivo para calificar algo perteneciente o relativo al Gobierno como pieza angular del Estado, sin que exija alguna cualidad personal de quien la emite.** De esta forma, existirá propaganda gubernamental en el supuesto de que el contenido del mensaje esté relacionado con informes, logros de gobierno, avances o desarrollo económico, social, cultural o político, o beneficios y compromisos cumplidos por parte de algún ente público y no solamente cuando la propaganda sea difundida, publicada o suscrita por órganos o sujetos de autoridad o financiada con recursos públicos que no pueda considerarse una nota informativa o periodística.<sup>49</sup>
60. En ese sentido, no es necesario que se acredite la propaganda gubernamental, en sentido estricto, para dilucidar si se actualiza o no la promoción personalizada, pues lo relevante es que se acrediten los elementos antes precisados atendiendo a su contenido y al contexto de su difusión, considerando que el medio de difusión de la propaganda debe entenderse de manera genérica, ya que puede comprenderse a cualquiera que tenga como finalidad su divulgación.<sup>50</sup>
61. Esto es, pueden configurarse, al menos, tres supuestos de propaganda personalizada:<sup>51</sup>

<sup>48</sup> Así se consideró el resolver los expedientes SUP-REP-619/2022 y acumulados, y SUP-REP-193/2022 y acumulados.

<sup>49</sup> Al respecto, se ha señalado que, en sentido estricto, la propaganda gubernamental “es aquella que es difundida, publicada o suscrita por cualquiera de los poderes federales o estatales, como de los municipios, órganos de Gobierno de la Ciudad de México, o cualquier otro ente público cuyo contenido esté relacionado con informes, logros de Gobierno, avances o desarrollo económico, social, cultural o político, o beneficios y compromisos cumplidos”. Véase lo sustentado entre otros, al resolver los expedientes SUP-REP-619/2022, SUP-REP-151/2022 y acumulados, SUP-REP-109/2019 y SUP-JE-23/2020.

<sup>50</sup> En ese sentido, se incluye a la radio, televisión, las redes sociales, las páginas de internet, los anuncios espectaculares, cine, mantas, pancartas, prensa, de entre otros medios de comunicación en los cuales se difunda visual o auditivamente la propaganda. Véase lo resuelto en el expediente SUP-REP-151/2022 y acumulados, así como la Jurisprudencia 17/2016 de rubro **INTERNET. DEBE TOMARSE EN CUENTA SUS PARTICULARIDADES PARA DETERMINAR INFRACCIONES RESPECTO DE MENSAJES DIFUNDIDOS EN ESE MEDIO.**

<sup>51</sup> Dicha clasificación la realizó la Sala Superior al resolver el recurso SUP-REP-393/2023.



- Propaganda gubernamental realizada y difundida con recursos públicos por la persona funcionaria pública que se beneficia de su propia promoción personalizada ilegal;
  - Propaganda gubernamental realizada y difundida con recursos públicos por una persona funcionaria pública distinta a la que se beneficia por la propaganda personalizada ilegal;
  - Propaganda gubernamental realizada y difundida sin recursos públicos por una persona servidora pública y que, por su contenido, beneficia a quien la difunde o a una persona servidora pública distinta.
62. De esta forma, cuando se alega una posible infracción por difusión de propaganda personalizada, ordinariamente, se acreditará esa infracción por el hecho de la existencia de una propaganda gubernamental; sea porque se trata, **en sentido estricto**, de propaganda elaborada o difundida con recursos públicos o porque en su **contenido** se difunda a una persona servidora pública con fines proselitistas, por lo que no se exige que, necesariamente, la propaganda sea pagada con recursos públicos, pues puede hacerse con recursos privados inclusive.
63. Finalmente, la Sala Superior también ha precisado que un aspecto importante es que la prohibición de difusión de propaganda gubernamental personalizada está necesariamente vinculada con el elemento temporal, como una variable relevante; esto es, que se haga en un momento **en el que pudiera afectar un proceso electoral**, sea porque se hace con una proximidad razonable o por realizarse durante el propio proceso, de manera que la finalidad de la restricción constitucional es evitar que tal propaganda pueda influir en las preferencias electorales de la ciudadanía, así como en los resultados de la jornada electiva.<sup>52</sup>

### 3. Vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad

64. El artículo 134, párrafo séptimo, de la Constitución establece que hay una exigencia para que las personas del servicio público actúen de manera imparcial, neutral y objetiva en el uso de los recursos públicos del Estado,

<sup>52</sup> Véase lo sustentado entre otros, al resolver los expedientes SUP-REP-151/2022 y acumulados.



con el objeto de que ningún partido político, candidatura o coalición obtenga un beneficio que pueda afectar el equilibrio en las contiendas electorales.<sup>53</sup>

65. De la obligación de garantizar los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda se extrae que las personas del servicio público tienen un deber de cuidado. Este compromiso es una exigencia de contención en su actuar, un mandato de medida cuya finalidad es una eficiente y correcta prestación del servicio público.
66. El propósito no es impedirles a las personas que desempeñan una función pública que dejen de ejercer sus atribuciones. Lo que se busca es garantizar que todos los recursos públicos y oficiales bajo su responsabilidad se utilicen de manera estricta y adecuada a los fines que tengan.
67. Es de vital importancia que las personas del servicio público generen conciencia sobre la importancia que tiene la pertenencia a la administración pública y por qué deben evitar influir en la voluntad ciudadana con fines electorales, pues su labor es servirles.<sup>54</sup>

### **¿Qué fin persigue el blindaje de la comunicación gubernamental?**

68. Exigir imparcialidad y neutralidad a las personas del servicio permite conformar un sistema donde la igualdad de condiciones en la competencia es una regla y no la excepción.
69. Estas restricciones representan una garantía del principio de equidad. Permite que la gente tenga un genuino conocimiento de las distintas opciones que compiten en la contienda electoral y pueda elegir entre ellas, es esencial que todas se den a conocer o tengan visibilidad ante el electorado en igualdad de condiciones y oportunidades.

### **¿Cómo se verifica la infracción al 134, párrafo 7, de la Constitución Política?**

---

<sup>53</sup> SUP-JRC-67/2015 y SUP-JRC-55/2018.

<sup>54</sup> SRE-PSC-89/2023.



70. Este deber de cuidado constante implica actuar con mesura, conciencia y autocontrol, previamente a emprender cualquier acto, o bien, cuando esté en curso, pues es premisa y consecuencia lógica e inmediata del artículo 134 constitucional, párrafo 7, y demás leyes que deben cumplir, a fin de blindar el principio de imparcialidad que es el núcleo y razón de ser de los principios y normas que rigen su desempeño.<sup>55</sup>
71. En cuanto a la ruta para analizar, en sede judicial, el actuar del servicio público, la Superioridad dice que debemos:
- Hacer un análisis ponderado a partir del nivel de riesgo o afectación que determinadas conductas pueden generar dependiendo de las facultades, la capacidad de decisión, el nivel de mando, el personal a su cargo y jerarquía que tiene cada persona servidora pública.
  - Identificar la existencia de diversos elementos que deben considerarse al analizarse las conductas de servidores públicos que puedan afectar o incidir injustificadamente en las contiendas electorales.<sup>56</sup>

#### 4. Uso indebido de recursos públicos

72. Ha sido criterio de la Sala Superior que para tenerse por actualizada la vulneración a lo dispuesto en el referido artículo 134, párrafo séptimo, constitucional, es necesario que se acredite plenamente el uso indebido de recursos públicos que se encuentran bajo la responsabilidad de la persona del servicio público denunciada, para incidir en la contienda electoral o en la voluntad de la ciudadanía, a efecto de favorecer a una determinada candidatura o partido político.
73. La finalidad de esa normativa constitucional es evitar que el cargo público que ostentan y los recursos públicos que disponen esas personas servidoras públicas se empleen para fines distintos a los planeados y presupuestados por la autoridad competente, en particular, para generar un impacto en la ciudadanía, con la intención de influir en sus preferencias electorales, en detrimento del principio de equidad, en las campañas electorales y sus resultados.

---

<sup>55</sup> *Ídem.*

<sup>56</sup> Véase las resoluciones de los expedientes SUP-REP-109/2018, SUP-REP-163/2018 y SUP-REP-87/2019.



## 5. Beneficio indebido

74. La línea jurisprudencial de Sala Superior nos señala que hay responsabilidad por la conducta atribuida a una tercera persona cuando existe algún vínculo o se genera un beneficio indebido por el actuar de la persona o ente infractor.
75. Para ello, es necesario demostrar que se conoció del acto ilícito, en la medida en que es a partir del conocimiento de los hechos ilícitos que resulta posible exigir un deslinde de la conducta ajena,<sup>57</sup> ya que eso resultaría desproporcionado respecto de los cuales no está demostrado que haya tenido conocimiento.<sup>58</sup>
76. Ahora, para que un deslinde sea oportuno debe satisfacer las condiciones de eficacia, idoneidad, juridicidad, oportunidad y razonabilidad. En caso de no cumplir con estos requisitos se debe fincar la responsabilidad a la persona o ente que se benefició del actuar de quien comete la infracción.<sup>59</sup>

## 6. Incumplimiento de medidas cautelares

77. Las medidas cautelares constituyen resoluciones provisionales que tienen la finalidad de cesar o prevenir los actos que se estiman violatorios, para garantizar la existencia de un derecho, cuyo titular considera podría afectarle.
78. Por tanto, para su cumplimiento se exige que las personas obligadas realicen las acciones necesarias a fin de lograr la suspensión de los actos o hechos que constituyan la posible infracción, con la finalidad de evitar daños irreparables.
79. El artículo 41, base III, Apartado D, de la Constitución, otorga al INE la facultad para imponer medidas cautelares; para que cuando se dicte la resolución de fondo sea posible su cumplimiento efectivo e integral.
80. De conformidad con el artículo 41 del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE, cuando la autoridad tiene conocimiento de un posible incumplimiento

<sup>57</sup> Véase SUP-JE-278/2022 y acumulado.

<sup>58</sup> Véase la tesis VI/2011 de rubro “**RESPONSABILIDAD INDIRECTA. PARA ATRIBUIRLA AL CANDIDATO ES NECESARIO DEMOSTRAR QUE CONOCIÓ DEL ACTO INFRACTOR**”.

<sup>59</sup> Véase la jurisprudencia 17/2010 de título “**RESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR ACTOS DE TERCEROS. CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR PARA DESLINDARSE**”.



de alguna medida cautelar, iniciará un nuevo procedimiento para la investigación de estos hechos o los podrá considerar dentro de la misma investigación. Asimismo, podrá imponer el medio de apremio que estime suficiente para lograr el cumplimiento de la medida.

### ¿Cuál es el alcance del acuerdo 120/2023?

81. La CQyD emitió el acuerdo 120/2023,<sup>60</sup> el cual fue confirmado por la Sala Superior en el SUP-REP-217/2023 Y ACUMULADOS. En dicho acuerdo se determinó la procedencia de las medidas cautelares y ante el riesgo inminente de que las conductas denunciadas se repitieran, consideró justificado y necesario el dictado de medidas cautelares, en su vertiente de tutela preventiva, por lo que ordenó lo siguiente:

- a) *A la Presidencia de la República para que en un plazo que no podrá exceder de veinticuatro horas contadas, a partir de la notificación del presente, realice todas las acciones, trámites y gestiones necesarias, por sí o a través del servidor público que se encuentre en aptitud material y jurídica de realizarlo, proceda eliminar o modificar las publicaciones que contiene los audiovisuales y/o versiones estenografías de la conferencia matutina del veintiséis de junio de dos mil veintitrés, en cualquiera plataforma oficial, en la parte objeto de pronunciamiento por parte de esta Comisión.*
- b) ***A la Presidencia de la República se abstengan de presentar, difundir, publicar y poner a disposición de la señal satelital, según correspondan sus funciones, cualquier manifestación en la que llame a votar o no votar por un determinado ente político respecto de algún proceso electoral, ya sea refiriéndose a un partido político o movimiento electoral, o expresiones similares que contraríen a las disposiciones constitucionales o fuera de las excepciones que ella establece y que se encuentren prohibidas, así como de aquellas que vulneren los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad, en cualquier espacio o medio de comunicación o usar recursos públicos en propaganda con fines electorales.***
- c) *Al Presidente de la República, se abstenga, bajo cualquier modalidad o formato de comunicación oficial, de realizar o emitir manifestaciones como las denunciadas, llamar a votar o no votar por determinados partidos políticos o movimientos electorales, así como expresiones equivalentes. Ni usar recursos públicos en propaganda con fines electorales.*
- d) ***Se vincula a la Consejería Jurídica, al titular de la Coordinación General de Comunicación Social, Vocería del Gobierno de la República; al Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales CEPROPIE, así como a cualquier otra persona Servidora Pública que participe dentro del formato informativo de las conferencias matutinas conocidas como "mañaneras", a colaborar en el cumplimiento de las medidas cautelares emitidas en el presente acuerdo.***

<sup>60</sup> Confirmado por la Sala Superior en el SUP-REP-217/2023 Y ACUMULADOS.





## B. Análisis de las infracciones

### ➤ ¿Cuál es la naturaleza de las mañaneras?

82. Las conferencias matutinas del presidente de la República son una forma de comunicación social implementada a partir del tres de diciembre del 2018.<sup>61</sup>
83. Bajo este modelo de comunicación, el presidente de la República expone temas por él elegidos con formato libre en cuanto al contenido, y las y los representantes de los medios de comunicación a quienes el presidente elige dar la palabra para formular preguntas.<sup>62</sup>
84. La guía de la Superioridad nos lleva a concluir que las mañaneras no son, por sí mismas, ilícitas, sino que debe atenderse a cada caso<sup>63</sup>. Para esto es necesario analizar el contenido denunciado y el contexto en que se realizan las conductas presumiblemente infractoras, de tal forma en que no se entorpezca la función de comunicación gubernamental.

### ➤ ¿En qué contexto se transmitieron las mañaneras del 20 y 21 de mayo?

85. Las conferencias se difundieron en el periodo de campaña. No pasa desapercibido para esta Sala Especializada que las expresiones denunciadas se emitieron en la parte de preguntas y respuestas (mañanera del 20 de mayo) y así como temas de salud como parte central (mañanera del 21 de mayo); sin embargo, esto no debe entenderse como una posibilidad de apartarse de las obligaciones que imponen los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en el periodo de campaña del proceso electoral federal.

64

---

<sup>61</sup> SUP-REP-139/2019.

<sup>62</sup> *Ídem*.

<sup>63</sup> SUP-RAP197/2024.

<sup>64</sup> Esto a partir de un análisis guiado por el estándar sostenido por la Superioridad en el SUP-REP-69/2021, así como la jurisprudencia 12/2024, de rubro "**LIBERTAD DE EXPRESIÓN. LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS TIENEN LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE CONDUCIRSE CON PRUDENCIA DISCURSIVA, A FIN DE QUE SU ACTUAR NO ROMPA CON LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD E IMPARCIALIDAD IMPUESTOS CONSTITUCIONALMENTE**".



86. Así, las manifestaciones o respuestas que emita el presidente, sin importar la etapa de la mañana en la que se encuentre, deben ajustarse a las exigencias que los referidos principios les imponen.<sup>65</sup>

## Caso concreto

### I. Mañanera de 20 de mayo.

87. La autoridad instructora certificó el contenido de la conferencia matutina de **20 de mayo**. De manera esencial, solo abordaremos las expresiones denunciadas por el PAN y su contexto:<sup>66</sup>

Conferencia de 20 de mayo
<p><i>Expresiones de la mañana del 20 de mayo</i></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>.... Y sobre todo también preguntarle sobre la 'marea rosa'. ¿Ayer cómo usted visualizó este movimiento?, que aparentemente empezó siendo ciudadano y terminó siendo un evento partidista. ...</p> <p><b>RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:</b></p> <p><i>En lo interno, muy bien, muy bien, hasta diría requetebién, porque estamos a 15 días, menos, de la elección presidencial y ayer fue un día, en efecto, intenso de manifestaciones y de debate, y se demostró que se garantizan en México las libertades, que no hay represión, que hay democracia auténtica; el Zócalo estuvo lleno de manifestantes, se logró izar la bandera nacional, y en la noche el debate.</i></p> <p><i>Y los ciudadanos, pues ya saben. Porque una de las cosas que siempre subrayamos es que el pueblo de México está en su mejor momento, está bateando arriba de 300, el pueblo es mucha pieza, está muy politizado el pueblo de México, muy consciente. La verdad, es un hecho histórico, no es poca cosa el cambio de mentalidad. Puede llevar siglos el cambiar la mentalidad de un pueblo, es complejo, no son guajalotas ni tamales de chipilín, y se ha llevado a cabo este proceso en los últimos tiempos con la participación de millones de mexicanas, mexicanos. No exagero si sostengo que son de los ciudadanos más conscientes del mundo. Entonces, por eso vamos muy bien, requetebién.</i></p> <p><i>Y en lo político libertades plenas, democracia auténtica, no simulada. Y libertad de expresión, de manifestación, como nunca, como nunca. No hay persecución a nadie, no se reprime a nadie.</i></p> <p><i>Insultan al presidente, eso no sucedía antes. ¿Insultaban al licenciado Peña Nieto, a los anteriores presidentes? Pues no. A lo mejor por ahí alguien de los medios independientes, pero de las corporaciones, de las grandes empresas mediáticas, no, había un acuerdo, eran parte del mismo régimen, y había mucho dinero de por medio, mucho, mucho, mucho dinero, y se dedicaban a quemarle incienso al presidente en turno. Ahora no, por eso digo que estamos muy bien, requetebién. Y ya falta poco y los ciudadanos, de manera libre, van a decidir sobre el destino del país y el destino de nuestro pueblo. Entonces, bien, vamos bastante bien.</i></p> <p><i>Agradecerles a todos, a todos, los que simpatizan con nosotros y los que no simpatizan, porque no pasan de insultos, y enojos, y difamaciones, pero no se han dado cuenta que todo eso les afecta políticamente hablando, tiene un efecto de búmeran, porque si se dedican a calumniar con un pueblo consciente, como está el pueblo de México, pues pierden credibilidad y caen en el ridículo.</i></p> <p><i>Lo estamos viendo con lo de 'presidente narco', 'AMLO presidente narco'; nada, nada, porque el pueblo tiene un instinto certero, sabe y no se deja manipular. Y puede venir el New York Times, como vinieron, y la DEA, y la señora Anabel Hernández, y decir que me dieron una maleta de dinero; nunca prueban nada, nada. Calumnian vilmente, pero no tiene ningún efecto. Antes sí impactaba porque tenían el control de los</i></p>

<sup>65</sup> SRE-PSC-111/2024.

<sup>66</sup> En contenido íntegro de la conferencia se encuentra en el **ANEXO ÚNICO**.



## Conferencia de 20 de mayo

*medios y porque las autoridades, no todas desde luego, pero las de más arriba carecían de autoridad moral. Lo que protege a un gobernante que tiene como misión transformar un país es su honestidad, ese es su blindaje; eso es lo que permite que no lo destruyan, la autoridad moral, que es la que da autoridad política.*

*Por eso, a los jóvenes que quieren hacer política decirles: resistan las tentaciones del dinero, resistan las tentaciones del poder por el poder, no es llegar a toda costa, sin escrúpulos morales, dejando trozos de dignidad en el camino, porque cuando lleguen cualquiera les va a ningunear, no van a representar nada, les van a tener chantajeados.*

*Imagínense a una autoridad legal, legítimamente constituida, que representa a un pueblo, convertido en un títere, en un pelele, de una corporación televisiva. Pobre país, eso no lo merece ningún pueblo. La autoridad tiene que tener fortaleza moral, no dejarse chantajear por nadie. Y no hace falta recurrir a la represión, al autoritarismo, a la censura, no, no, nada más es: a ver, Televisa. tú estás diciendo esto, tienes la responsabilidad de probarlo, no puedes calumniar.*

*Entonces, están cambiando las cosas muy bien, todo esto se está ventilando para bien.*

*A ver, corrupción de mis hijos. ¿Pruebas? ¿Dónde están? Mis hijos no son corruptos. Y demuéstrenme lo contrario, los desafío, porque si no... Y además ya lo doy por asentado, son unos viles calumniadores nuestros adversarios del bloque conservador, porque así es la derecha en todo el mundo, son muy falsarios, muy hipócritas, muy corruptos, clasistas, racistas. Desde luego, son nuestros adversarios, no nuestros enemigos. A nosotros, antes y hasta ahora, los conservadores nos daban trato de enemigos a destruir, no de adversarios a vencer. Pero los conocemos bien.*

*¿Y saben lo que más, más, más...? Si me dicen '¿qué le molesta más de sus adversarios, conservadores?' Su hipocresía. Es que se dan baños de pureza.*

*Y eso de que 'no, yo soy del centro, yo soy de derecha, yo soy...', o 'el movimiento es de la extrema derecha', no, no, no, no existe la extrema derecha, es la derecha, son los conservadores, nada más que unos son más cínicos y otros más hipócritas, pero es lo mismo. Centroderecha, derecha, ultraderecha, no, no hay esos matices.*

*Es como los moderados independientes, los moderados no son más que —decía Ocampo— conservadores más despiertos, esos que tratan de engañar ahí, sus discursos o concepciones objetivas, los que no toman partido, los que son de la sociedad civil; pues ya los vemos cómo se van quitando la máscara. 'Somos independientes, no tenemos nada que ver con los partidos, fuchi los partidos. ¡Ay!, yo no, yo no tengo partido, yo soy independiente, me visto de blanco y ya paso de independiente'. Pero es pura hipocresía, más en tiempos de definición. Poco a poco van enseñando el cobre.*

*Eso es lo que podría decirte. Pero muy bien el país, todos muy bien.*

*Yo quería que lo hicieran así precisamente para evitar los roces, pero no podemos forzar a nadie ni usar la fuerza. En el sexenio pasado no se podía usar el Zócalo. Una vez estaban los maestros en el Zócalo, estaba la situación también muy confrontada por la mal llamada reforma educativa, y hubo un desalojo en la noche y les quemaron todas sus casas de campaña y los desalojaron, y a partir de ahí no permitían que nadie hiciera manifestaciones en el Zócalo.*

*Nosotros no pudimos cerrar nuestra campaña en el Zócalo, no nos dieron permiso. Y todo nuestro movimiento en la defensa del petróleo, cuando la mal llamada reforma energética, cuando llevaron a cabo la privatización y de la industria eléctrica los actos eran en el Paseo de la Reforma o en Juárez, hasta Bellas Artes, no podíamos llegar al Zócalo.*

*Ahora es distinto, y lo único que pedimos es que las manifestaciones siempre se hagan de manera pacífica, que se aplique la no violencia, como método, como estrategia de lucha, que funciona. Eso fue lo que recomendaba Tolstói y lo que hizo Gandhi y Mandela, y Luther King, y los grandes luchadores sociales por los derechos civiles: la no violencia. Y sí es eficaz políticamente porque ¿cómo se van a querer resolver los problemas si se busca transformar un país con el uso de la fuerza? Eso le permite a los que sólo tienen la fuerza imponerse. No, hay que sacarle la vuelta a la represión, no caer en la trampa de la represión, evadir el acoso, cuidarse de los provocadores para avanzar.*

*Esto también para los jóvenes. Debe de haber talleres donde se estén formando los movimientos sociales, políticos, para darle continuidad a la transformación, talleres sobre la no violencia; así también, muchos talleres sobre la historia de México, conocer bien lo que hizo el padre Hidalgo, porque ahí está la enseñanza, lo que hizo Morelos, lo que hizo Juárez, lo que hicieron los Flores Magón, lo que hizo Villa, Zapata, el Apóstol de la Democracia Francisco I. Madero, lo que hizo el general Cárdenas, formar a los nuevos dirigentes, mujeres y hombres para el país, ahí están las grandes enseñanzas.*

*Y vamos bastante bien. Ya falta poco porque la semana que viene, de este miércoles en ocho, ya se terminan las campañas y ya no se puede hacer proselitismo, y hay que esperar a que el domingo la gente salga, participe, y a votar todos, a ejercer nuestro derecho, a consolidar la democracia, voto libre, secreto, lo que nos dicte nuestra conciencia.*



## Conferencia de 20 de mayo

**INTERLOCUTOR:** *Sí, claro que sí, se agradece.*

*Señor presidente, en otro tema, ahorita al arranque de la conferencia hablaba usted sobre economía. Hoy en la mañana el Inegi presenta el Indicador Global de Actividad Económica, que confirma que en el mes de abril siguió el buen desempeño de la economía, el crecimiento en particular. Bueno, revisaba yo hace un ratito cómo anda el tipo de cambio, que sigue sorprendiendo a propios y extraños, anda muy firme, debajo de los 17 pesos, 16.64, según revisaba algún rato el tema.*

....

*Y, bueno, es interesante lo que usted decía, porque hay un mal humor entre los opositores, pero hay buen humor social generalizado. Y uno pasa por comercios, por establecimientos de todo tipo, grandes, muy grandes, medianos, pequeños y lo que ve es que la gente tiene dinero en la bolsa, que consume, que el mercado está funcionando y que, al final de cuentas el modelo que usted ha planteado, que usted bautizó como 'la economía moral', al final de cuentas está dando los resultados.*

*En el caso de Sonora, por ejemplo, es palpable también esta reincorporación de mi estado a lo que es el desarrollo justamente como uno de los motores del desarrollo nacional. Eso es lo que queremos nosotros, tener la oportunidad de incorporarnos, de trabajar y de salir adelante, por supuesto.*

*Entonces, pedirle si nos puede comentar al respecto, si ya reflexionó cómo se llama este nuevo indicador, algunos le decían el 'índice AMLO', es una idea básicamente. Pero creo que es interesante en esta fase final de su administración entender un poquito qué es lo que usted está viendo en materia de economía y desarrollo hacia el futuro.*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:**

*Yo pienso que está explicado en lo que llamamos Humanismo Mexicano o economía moral. O sea, no pensar sólo en crecimiento económico, también en distribución del ingreso y mejor distribución del presupuesto, y eso se ha logrado.*

*Y Sonora tiene muchas posibilidades para seguirse desarrollando, esa tasa de crecimiento se va a mantener porque tienen la ventaja de la geopolítica. La vez pasada hablábamos que tienen litio, tienen cobre, tienen la electricidad por la energía solar, tienen 600 kilómetros de frontera con Arizona, toda la industria de semiconductores está trasladándose de Asia hacia Arizona, hay muy buena comunicación terrestre, ferroviaria, los puertos, o sea, condiciones inmejorables y un pueblo muy bueno, muy trabajador. Lo que se tiene que seguir impulsando es la igualdad, el que los pueblos originarios, como los yaquis, los mayos, los seris, guarijíos, sean atendidos, sigan siendo atendidos*

*Nosotros hemos avanzado, pero falta mucho. Y no sólo avanzar en lo material, decía José Martí: 'Hay que buscar, no sólo el bienestar material, sino el bienestar del alma', ser buenos para ser felices, fortalecer nuestros valores, culturales, morales, espirituales; hacer a un lado ya el clasismo, el racismo, tener una sociedad mejor.*

*Y que no haya dos Sonoras, sino que sea un solo estado, que es como una república, por todo su potencial. Se ha avanzado bastante. Tienen un buen gobernador, un muy buen gobernador, él tiene planes hacia adelante. Yo me voy tranquilo también por eso, porque estoy seguro que va a haber continuidad con cambio.*

***Imagínese lo frustrante que sería, después de haber sentado las bases para una transformación, el que al poco tiempo regresara la corrupción, y el influyentismo, y el nepotismo, y el clasismo, y el racismo, y el desprecio al pueblo, y se volviese a imponer la oligarquía, y México volviese a ser un país de unos cuantos. No podría yo estar tranquilo.***

*Ni modo, como ya decidí jubilarme, por eso no me quiero enterar ya de nada. Cuando yo me retire, si llegan mis familiares a verme, vamos a platicar de cómo hay calor ahora.*

88. Del contenido de la mañanera, se advierte que los temas centrales fueron:

- Condolencias al pueblo Iraní después del fallecimiento del presidente Ebrahim Raisi.
- Marcha "Marea Rosa".
- Plantón en el Zócalo.
- Sistema de salud de México.
- Reforma al Poder Judicial de la Federación.
- Restitución de 34 mil hectáreas a los pueblos Yaqui.



➤ **Difusión de propaganda gubernamental en período prohibido**

89. Recordemos que el titular del Ejecutivo Federal rindió de forma usual su conferencia matutina el 20 de mayo, **esto en la etapa de campaña del proceso electoral.**

90. El PAN denunció que, derivado de la movilización de la marea rosa, en la referida conferencia matutina, el presidente de la República supuestamente difundió propaganda gubernamental, al llamar hipócritas y clasistas a los asistentes a la marcha, al expresar lo siguiente:

...  
*“Imagínese lo frustrante que sería, después de haber sentado las bases para una transformación, el que al poco tiempo regresara la corrupción, y el influyentísimo, y el nepotismo, y el clasismo, y el racismo, y el desprecio al pueblo, y se volviese a imponer la oligarquía, y México volviese a ser un país de unos cuantos. No podría yo estar tranquilo.”*  
...

91. Del análisis integral de las manifestaciones denunciadas, no se observa que su **contenido** tenga como propósito la exposición de logros, acciones o gestiones de gobierno y que la ciudadanía tiene libertad de manifestación. Lo anterior porque Andrés Manuel López Obrador solo respondió el cuestionamiento de un periodista, respecto de la fase final de su administración y cuál era su visión en materia de economía y desarrollo hacia el futuro.

92. Pregunta que el mandatario del poder Ejecutivo Federal respondió que se había avanzado, pero aún faltaba mucho y comentó estar tranquilo y seguro de haber continuidad con cambio, *pero que sería frustrante para él, que después de haber sentado las bases para una transformación, el que al poco tiempo regresara la corrupción, y el influyentísimo, y el nepotismo, y el clasismo, y el racismo, y el desprecio al pueblo, y se volviese a imponer la oligarquía, y México volviese a ser un país de unos cuantos.*

93. De las anteriores expresiones no se advierte que el presidente de la República exaltara logros, acciones o gestiones de su gobierno, pues solo contestó al ser cuestionado sobre materia de economía en el país, así como su apreciación en caso de que en un futuro el país se encuentre en circunstancias de corrupción, influyentísimo, y el nepotismo, clasismo y





racismo, lo que se traduce a un hipotético cambio de gobierno por una opción política distinta a la que el presidente de la República abanderó.

94. Por lo que, esta Sala Especializada determina la **inexistencia** la infracción consistente en la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, respecto del presidente de la República, de las demás personas servidoras públicas, así como de Katya Elizabeth Ávila Vázquez y Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros.

➤ **Vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad**

95. Ahora bien, corresponde determinar si las manifestaciones del presidente de la República vulneraron los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad y con ello buscó influir en la ciudadanía en el proceso electoral federal 2023-2024.

96. Debemos tomar en cuenta que la expresión denunciada derivó de una pregunta efectuada por un medio de comunicación en materia de economía y el supuesto mejoramiento en Sonora, a lo que el presidente contestó:

- *Yo pienso que está explicado en lo que llamamos Humanismo Mexicano o economía moral. O sea, no pensar sólo en crecimiento económico, también en distribución del ingreso y mejor distribución del presupuesto, y eso se ha logrado.*
- *Y Sonora tiene muchas posibilidades para seguirse desarrollando, esa tasa de crecimiento se va a mantener porque tienen la ventaja de la geopolítica. La vez pasada hablábamos que tienen litio, tienen cobre, tienen la electricidad por la energía solar, tienen 600 kilómetros de frontera con Arizona, toda la industria de semiconductores está trasladándose de Asia hacia Arizona, hay muy buena comunicación terrestre, ferroviaria, los puertos, o sea, condiciones inmejorables y un pueblo muy bueno, muy trabajador. Lo que se tiene que seguir impulsando es la igualdad, el que los pueblos originarios, como los yaquis, los mayos, los seris, guarijíos, sean atendidos, sigan siendo atendidos*
- *Nosotros hemos avanzado, pero falta mucho. Y no sólo avanzar en lo material, decía José Martí: 'Hay que buscar, no sólo el bienestar material, sino el bienestar del alma', ser buenos para ser felices, fortalecer nuestros valores, culturales, morales, espirituales; hacer a un lado ya el clasismo, el racismo, tener una sociedad mejor.*
- *Y que no haya dos Sonoras, sino que sea un solo estado, que es como una república, por todo su potencial. Se ha avanzado bastante. Tienen un buen gobernador, un muy buen gobernador, él tiene planes hacia adelante. Yo me voy*





*tranquilo también por eso, porque estoy seguro qué va a haber continuidad con cambio.*

- *Imagínese lo frustrante que sería, después de haber sentado las bases para una transformación, el que al poco tiempo regresara la corrupción, y el influyentísimo, y el nepotismo, y el clasismo, y el racismo, y el desprecio al pueblo, y se volviese a imponer la oligarquía, y México volviese a ser un país de unos cuantos. No podría yo estar tranquilo.*

97. De lo anterior, esta Sala Especializada advierte que las expresiones emitidas el 20 de mayo, se dieron ante un cuestionamiento en relación con los planes en materia de economía en la etapa final de la administración del presidente de la República, lo cierto es que al responder esta pregunta manifestó que **estaba tranquilo y seguro que habría continuidad con cambio.**
98. Además, dijo que sería **frustrante que regresara la corrupción, el influyentísimo, el nepotismo, el clasismo, el racismo y el desprecio al pueblo.**
99. Estas expresiones representan un contraste entre su administración y otros gobiernos, se pronuncia con calificativos tales como “**corrupción, el influyentísimo, nepotismo, clasismo y racismo**”, manifestaciones que esta Sala Especializada no advierte que se encuentren amparadas por la libertad de expresión y el derecho a la información, toda vez que representa una connotación político-electoral.
100. Lo anterior, porque si bien las manifestaciones del presidente no realizan un llamado expreso al voto a favor o en contra de candidaturas o partidos políticos, de las mismas se desprenden características negativas de las anteriores administraciones [cuyo origen fue distinto al que lo llevó al triunfo presidencial], y positivas para su movimiento, lo que genera un desequilibrio que afecta a la equidad que debe ser observado en las contiendas electorales, toda vez que pretenden influir en las preferencias de la ciudadanía.
101. En consecuencia, al tratarse de expresiones de índole político-electoral, se considera que el titular del Ejecutivo Federal **vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda**, en detrimento del proceso electoral federal 2023-2024.



102. Asimismo, es **existente** la infracción, por lo que respecta al coordinador de comunicación social y vocero del gobierno de la República y al titular de CEPROPIE, a la directora general Comunicación Digital del presidente, el jefe de Departamento adscrito a la Coordinación General de Comunicaciones y Vocería del Gobierno de la República.
103. Por lo que respecta a Carlos Emilio Calderón Mercado, Coordinador de Estrategia Digital Nacional del Gobierno de México, también es responsable por la difusión de la mañanera del 20 de mayo en la página de internet <https://lopezobrador.org.mx> ya que es el administrador.
104. Lo anterior, porque no es suficiente para excluirlo de responsabilidad, aún, cuando desconoció que publicó la conferencia matutina del 20 de mayo, sostener lo contrario sería tanto como afirmar que las personas creadoras y administradoras de un perfil en redes sociales o dominio en Internet solo son responsables de los contenidos que ellas directamente publiquen, abriendo una puerta a la imposibilidad de fincar responsabilidad jurídica de todos aquellos contenidos que no se reconozcan como propios -por ejemplo- aquellos realizados por quienes administran la cuenta.
105. Por lo que respecta a Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros si bien creó el sitio de internet <https://lopezobrador.org.mx>, y Katya Elizabeth Ávila Vázquez, pago un refrendo, no se tiene por acreditado que administren el contenido del sitio de internet; de ahí que se considere **inexistente** la infracción que se les atribuye.

➤ **Uso indebido de recursos públicos**

106. Esta Sala Especializada advierte, que, si bien las constancias del expediente no existen prueba alguna de la disposición de recursos económicos para la organización y difusión de las conferencias denunciadas, **sí se utilizaron recursos humanos y materiales** para su desarrollo, así como para su transmisión.



107. Lo anterior, porque la Coordinación General de Comunicación Social informó que siete personas participaron en la organización y celebración de las conferencias matutinas de 20 de mayo; mientras que el CEPROPIE indicó que 22 personas participaron en la transmisión de las citadas conferencias y puso a disposición de los concesionarios la señal satelital de los materiales audiovisuales de las actividades de Andrés López Obrador, titular del Ejecutivo Federal.
108. Asimismo, dichas conferencias se transmitieron a través de redes sociales oficiales del gobierno de México y del presidente de la República. También, se acreditó que la directora general de Comunicación Social administra las plataformas oficiales del presidente de México. En tanto, que las páginas digitales del Gobierno de México son administradas por el jefe de Departamento adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República.
109. Por tanto, si para la organización de la mañanera del 20 de mayo, se utilizaron recursos humanos, financieros y materiales que las personas del servicio público tienen a su disposición debido al cargo de ocupan, se desprende que no se utilizaron los recursos atendiendo a la finalidad que están destinados.
110. Por su parte, el Coordinador de Estrategia Digital Nacional del Gobierno de México, también es responsable de la difusión de la conferencia matutina del 20 de mayo en la página de internet <https://lopezobrador.org.mx> ya que es el administrador de dicha página de Internet.
111. Por lo que esta Sala Especializada considera que es **existente** el uso indebido de recursos públicos atribuido a Andrés Manuel López Obrador, Jesús Ramírez Cuevas, Sigfrido Barjau Rojas, Martha Jessica Ramírez González y Pedro Daniel Ramírez Pérez.

➤ **Beneficio indebido**

112. Ahora bien, es necesario recordar que el PAN denunció el presunto beneficio electoral indebido que PVEM, PT y MORENA presuntamente obtuvieron, con



motivo de la actualización de las infracciones que se han analizado y la autoridad instructora les emplazó en esos términos.

113. Esta Sala Especializada, determina que al no existir pruebas o indicios para concluir que tuvieron conocimiento de las expresiones de la mañana de 20 de mayo, se determina que **no es procedente imputar una responsabilidad indirecta por la presunta obtención de un beneficio electoral a los institutos políticos.**

➤ **Incumplimiento de medidas cautelares**

114. El 30 de junio 2023, la Comisión de Quejas mediante acuerdo ACQyD-INE-120/2023 determinó la procedencia de las medidas cautelares, en su vertiente de la tutela preventiva, derivado de que las manifestaciones que realizó del presidente de la República en la conferencia matutina de 26 de junio de 2023, ya que se abordaron temáticas electorales que pudieran ser contrarias a los principios que rigen los procesos electorales, entre otros, los de imparcialidad y neutralidad, lo cual tiene como finalidad prevenir una afectación en los procesos electorales que pudiesen viciarlos e incluso afectar su validez debido a que la conducta ilícita continúe o se repita.

115. Como se ha expuesto, las manifestaciones denunciadas en la conferencia de 20 de mayo contienen expresiones relacionadas con temas electorales, de ahí que se acredite el incumplimiento de la medida cautelar por parte del presidente de México.

116. Por otra parte, se determina la **inexistencia de la infracción de mérito que se atribuye a las personas titulares de la Coordinación de Comunicación Social y CEPROPIE**, así como a **la directora general de comunicación digital del presidente y al jefe de departamento**, estas últimas personas adscritas a la citada coordinación.

117. Lo anterior porque los acuerdos de la Comisión de Quejas —al declarar la procedencia de las medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva— solo vinculaban al presidente de la República y no a las distintas áreas de



presidencia de la República que participan en la difusión de las actividades del titular del poder ejecutivo federal.

118. Finalmente, por lo que respecta a Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros si bien creó el sitio de internet <https://lopezobrador.org.mx>, y Katya Elizabeth Ávila Vázquez, pagó un refrendo, no se tiene por acreditado que administren el contenido del sitio de internet; de ahí que se considere **inexistente** la infracción que se les atribuye.

## II. Mañana de 21 de mayo

119. Ahora, procederemos a analizar el contenido de la conferencia matutina de 21 de mayo, misma que certificó la autoridad instructora:<sup>67</sup>

Conferencia de 21 de mayo
<p><b>Manifestaciones del presidente de la República, Secretario de Salud y Director General del IMSS:</b></p> <p><b>PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:</b> <i>Buenos días. Ánimo, ánimo. Bueno, pues como todos los martes cada 15 días, tratamos el tema de salud y ahora vamos a exponer sobre eso, el doctor Alcocer y el maestro Zoé Robledo. Y terminando la exposición, abrimos para preguntas y respuestas. Adelante.</i></p> <p><b>JORGE ALCO CER VARELA, SECRETARIO DE SALUD:</b> <i>Con su permiso, señor presidente. Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Hoy, 21 de mayo, continuamos con el informe que se tiene ya durante varios años, en particular sobre los logros del IMSS-Bienestar. En esta ocasión trataremos dos temas con la participación del maestro Zoé Robledo en los 32 estados, no sólo los federalizados, con dos temas, estado por estado: Uno, el histórico de hospitales abandonados, reconstruidos y puestos en operación durante la actual administración. El segundo tema, se informará del avance de la convocatoria de contratación de personal de enfermeras y enfermeros, que son especialistas. Es cuanto.</i></p> <p><b>ZOÉ ROBLEDO ABURTO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS):</b> <i>Con su permiso, presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Hoy presentamos, como lo ha dicho el doctor Alcocer, los avances del IMSS-Bienestar con un tema que es fundamental; la puesta en operación de hospitales que al inicio de la administración estaban abandonados, inconclusos, emproblemados, sin equipamiento o sin plantilla suficiente, lo que al final de cuentas para la gente significa lo mismo porque es un hospital que no está haciendo operaciones, que no da consultas, que no ofrece estudios auxiliares de diagnóstico.</i></p> <p><i>En ese sentido, hay que recordar que el Seguro Popular, no como una entidad que prestaba servicios, sino que financiaba a los subsistemas estatales, muchas veces daba dinero insuficiente o se iban prorrogando, buscando ampliaciones del presupuesto, ampliaciones para concluir, y ahí se quedaban los hospitales y con pocos incentivos, para concluir, y una terrible indiferencia e indolencia.</i></p> <p><i>Ahora vamos a presentar un repaso por todo el país, estado por estado, poniendo un ejemplo emblemático que en los estados son muy conocidos, de hospitales que estaban sin acabar y que se pusieron en operación. En algunos casos se pusieron en operación gracias a la federalización, es decir, los estados pasaron a IMSS- Bienestar y esto permitió acceder a recursos del fondo de salud para el Bienestar que destinaron a la conclusión de los hospitales; en otros casos son hospitales que, a pesar de que se habían hecho para las secretarías de Salud de los estados por Seguro Popular, fueron rescatados y están puestos</i></p>

<sup>67</sup> En contenido íntegro de las conferencias de 21 de mayo se encuentra en el ANEXO ÚNICO.





## Conferencia de 21 de mayo

*en operación por parte del seguro social, y también algunos que se están construyendo actualmente también por parte del Issste. En total, son cerca de 90 hospitales adicionales a los que ya se tenían al inicio de la administración, vamos viendo estado por estado.*

*En Aguascalientes, por ejemplo, la construcción del Hospital de Especialidades 'Miguel Hidalgo; un hospital regional de alta especialidad. Inició en octubre del 2008, pero, como lo decía, por falta de recursos fue abandonado durante 13 años, ahí estuvo el hospital en Aguascalientes Incluso un informe de la Auditoría Superior de la Federación evidenció que el costo de la construcción había tenido un sobreprecio en los periodos de 2006 a 2010, hubo una inversión de mil 700 millones de pesos y el hospital fue puesto en operación en 2020.*

*En el caso de Baja California tenemos aquí el hospital de Tijuana, el General de Tijuana Zona Este. Anteriormente era lo que se conocía como un Capasits, un centro de atención que daba varios servicios, pero necesitaba un crecimiento por el crecimiento también poblacional de personas sin seguridad social allá en Tijuana. Hubo una inversión de 610 millones de pesos, se está concluyendo y este año entra en operación con 60 camas. También en ese estado estamos construyendo el Hospital General Regional de Ensenada del seguro social, el Materno Infantil de Tijuana, que ya está concluido, se está equipando, y el Materno Infantil de Mexicali.*

*En Baja California Sur, también otras de estas historias, había un centro de salud con servicios ampliados en Mulegé, en Santa Rosalía para ser más precisos, una zona muy apartada y donde. si no se tiene atención por parte de una institución pública, lo que queda es la carretera y tomar camino. Entonces, se inició desde 2022 a ampliación de este hospital, desde 2018 había iniciado; hubo problemas con diferentes empresas, de estas empresas constructoras que tienen más abogados que Ingenieros, pero afortunadamente tuvo un apoyo por parte del gobierno federal de 183 millones de pesos para concluir este año este tan anhelado hospital de Santa Rosa, en Mulegé.*

*En el caso de Campeche, una historia similar, se empieza a construir un hospital materno infantil en el año 2012 en Ciudad del Carmen. Ese hospital también quedó abandonado después durante 12 años y recientemente, en un acuerdo con la gobernadora Layda Sansores, se decidió donar esa construcción, insisto, inacabada, vandalizada, además, ya con muchas afectaciones, para que sea operado por el seguro social; estamos invirtiendo 233 millones de pesos para ponerlo a operar este año allá en Ciudad del Carmen.*

*Otro ejemplo es en Chiapas, el Hospital Básico Comunitario de Amatán, que inició su construcción en el 2010, en el ya tan lejano 2010, y al inicio del gobierno no estaba operando. En el 2019 el presidente López Obrador se comprometió a concluir el hospital y 10 meses después fue inaugurado, una inversión de 91 millones de pesos que afortunadamente permite que este hospital preste servicios para la población sin seguridad social. También, allá en Chiapas se está concluyendo el hospital 14 de septiembre de 144 camas del seguro social en Tuxtla, Gutiérrez*

*En el caso de Chihuahua hay un caso verdaderamente emblemático, en diciembre del 2014 se coloca una primera piedra para la construcción de lo que sería un hospital de especialidades con unidad de oncología de la Secretaría de Salud para la atención de personas sin seguridad social. Y se aseguró en ese momento que iba a ser concluido en 2016, incluso hubo un evento de inauguración cuando el hospital no estaba concluido, mucho menos equipado. La Auditoría Superior de la Federación detectó anomalías en la licitación y esa construcción iniciada en 2014 quedó inconclusa a pesar de que se habían invertido 200 millones de pesos.*

*Después de mucho trabajo por resolver la propiedad, el régimen de propiedad de ese terreno, allá la gente de Ciudad Juárez lo ubica muy bien, el famoso galgódromo, se determinó en 2022 la donación al seguro social y ahí es en donde estamos construyendo el nuevo Hospital General de Zona del IMSS en Ciudad Juárez con una inversión de dos mil 643 millones de pesos, es un hospital que tendrá 260 camas y que se pone en operación en agosto, ya en muy poco tiempo.*

*También hubo casos muy característicos, producto del sismo del 2017. En septiembre de 2017, todos lo recuerdan, hubo dos grandes sismos, el 7 de septiembre, el 19 de septiembre, también, que tuvo afectaciones en diferentes... en mucha infraestructura y también en los hospitales Y el caso, quizá, de los más conocidos aquí en la ciudad es el del Hospital General Regional de Zaragoza, que tuvo daños estructurales tras el sismo.*

*Sin embargo, cuando dos años después, en 2019, iniciamos estas revisiones, se encontró todavía el inmueble que necesitaba demolerse. La demolición es una obra bastante compleja y para eso llamamos a los mejores, los ingenieros militares, para que se hicieran cargo ahí, en Iztapalapa, al lado de la avenida Zaragoza, un lugar que seguramente todos conocen, que necesitaba hacer la demolición y luego la construcción del hospital guardando todas las medidas de seguridad. Actualmente, esta inversión es de dos mil 433 millones de pesos, un hospital de 190 camas, que se espera su conclusión en septiembre de este año.*

*También se pusieron a andar muchos otros hospitales que tenían problemas jurídicos, como el de Cuajimalpa, aquí en la ciudad, se construyó otro hospital ligero en Tláhuac por parte del seguro social, el Hospital General de Topilejo y estamos trabajando en la Unidad de Atención Médica de La Pastora.*





## Conferencia de 21 de mayo

*También en Coahuila hubo problemas al inicio de la administración; encontramos por parte del seguro social un hospital general de zona allá en Ciudad Acuña, en Coahuila, que había iniciado su construcción en 2017, pero que presentaba grandes retrasos para su conclusión. Se había prometido que se concluiría en 2018; esto no ocurrió. Y en mayo del 2019 inició la construcción de una segunda etapa. En agosto de 2020, este, como muchos otros hospitales inacabados, se aceleraron para poderlos operar para COVID. Por ejemplo, en Ciudad Acuña toda el área de urgencias de la planta baja operó para la atención de COVID; y después, en octubre de 2020, ahí celebramos la 111 Asamblea del IMSS y también ahí mismo se inauguró y se puso en operación el hospital. Fue una inversión de 484 millones de pesos para concluirlo, un hospital que opera, desde entonces, con sus 90 camas.*

*También hay casos muy particulares, por ejemplo, este de Colima, un centro de salud en Zacualpan que se había planteado obras para su fortalecimiento, pero la población se buscó un acuerdo para que demoliera y se construyera muy rápida. Con mucho apoyo aquí del gobierno del estado, hoy ya en Zacualpan se cuenta con este centro de salud que está beneficiando a un área muy importante de Colima para personas sin seguridad social.*

*En Durango, igual, el nuevo Hospital General de Gómez Palacio sustituía el antiguo hospital general que dio servicio durante más de 70 años, pero que no se había logrado su conclusión, sobre todo por temas de equipamiento y también de completar toda su nómina. Empezó su construcción en 2015, quedó abandonada y en obra negra durante seis años, allá en Gómez Palacio, y el gobierno federal con una inversión de mil 46 millones de pesos lo echó a andar el 21 de marzo de 2021, es un hospital de 120 camas.*

*En el Estado de México también hay una historia que se está atendiendo ahora con la maestra Delfina, ya desde antes se había puesto a andar el Hospital Materno Infantil de Texcoco, que había iniciado su construcción en 2017; en 2019 se retomó su construcción y entró en operación en 2020, fue una inversión de 71 millones de pesos, un hospital de 18 camas.*

*Pero también entraron en operación los hospitales municipales de Tecámac, el hospital materno, además del trabajo que estamos haciendo para echar a andar una obra fundamental para la gente de Ecatepec, que es el oncológico de Ecatepec; también acabamos de hablar con la maestra Delfina para poder invertir en el hospital general de Valle de Ceylán, que también es una sustitución que ha esperado mucho tiempo allá en Tlanepantla; se echaron a andar también hospitales del seguro social, particularmente el de Atlacomulco.*

*Y en Guerrero, que también era uno de los estados que tenía más obras, sobre todo de hospitales comunitarios, este es uno de los grandes problemas, hacer hospitales básicos comunitarios de pocas camas que después se abandonaban a su suerte o no se equipaban con suficiencia o no tenían los médicos, médicas especialistas para operar realmente como un hospital.*

*Este es un caso nada más, el de Chilapa de Álvarez Inició su construcción en 2014, abandonado durante seis años Fue puesto en operación en marzo de 2020 para atender la pandemia y el 17 de mayo del 2022 se inauguró ya por la gobernadora Evelyn, como parte del proceso de reconstrucción de hospitales abandonados en la entidad, allá en Guerrero.*

*Pero no es el único, también se concluyeron el hospital de Tecpán de Galeana, el hospital de Petatlán, el de San Luis Zacatlán, el de Marquelia, el de Olinalá y actualmente se están construyendo los hospitales del IMSS-Bienestar en Tlapa y el hospital del ISSSTE en Acapulco.*

*También, en Guanajuato, en particular en la capital, había un hospital que desde 1979 había presentado en años recientes problemas, tanto de saturación como de riesgos en términos de protección civil. En ese sentido, se echó a andar la construcción de un nuevo hospital, a finales del 2022, para la sustitución de este hospital que tenía estos dictámenes y observaciones de las comisiones de vigilancia el seguro social.*

*En Hidalgo, también un poco lo mismo, los problemas de tener entidades financieras en vez de instituciones de atención médica. Se habla iniciado un hospital de zona en Pachuca, un hospital general para la sustitución del actual Hospital General de Pachuca para personas sin seguridad social, esto inició en 2007, su construcción con recursos del Seguro Popular, pero pasaron 15 años sin que se concluyera y sin que se echar a andar. Hubo una definición para que pasara al seguro social para la atención de las personas con seguridad social y se invirtieron 958 millones de pesos y fue puesto en operación en el 2022. Desde entonces, el hospital de Pachuca está operando. Además, ahí se construyó la primera sala de hemodinamia de todo el estado, de todo el sector público.*

*Adicionalmente, en Hidalgo se están construyendo, se concluyeron el hospital materno infantil de Pachuca, el hospital de Mexitlán, y se está actualmente construyendo una obra en Actopan, se está construyendo una obra inacabada también abandonada que el gobierno federal y el gobierno del estado estamos concluyendo para el IMSS-Bienestar.*

*Y en Jalisco, también lo mismo, se inició por parte del gobierno estatal, con recursos del Seguro Popular, un hospital en 2013 que nunca fue concluido, en Arandas. En ese sentido, en 2020, se llegó a un arreglo para que fuera donado para el seguro social, operado, terminado por el seguro social, equipado por el seguro social y operado actualmente por el seguro social. El 28 de enero del 2023 entró en operaciones.*



## Conferencia de 21 de mayo

*En Michoacán también dos grandes hospitales que estaban con problemas en su ejecución para las personas sin seguridad social se pusieron a andar en esta administración. El Hospital Infantil 'Eva Sámano' que había empezado su construcción en 2012. Y se dio que se entregaría en 2017; eso no ocurrió. Y después de varios años de estar abandonado por problemas financieros y de observaciones, en los procesos de licitación, se reinició su construcción y fue inaugurado en noviembre del 2022. Fue una inversión de 164 millones de pesos del gobierno federal. Y adicionalmente, también se puso en operación el Hospital General 'Miguel Silva; también en Morelia, allá en Michoacán. Actualmente, estamos construyendo dos hospitales para IMSS-Bienestar: el de Arantepecua y Maruata, y el seguro social concluyó y puso en operaciones hace apenas dos meses el nuevo hospital en Uruapan.*

*En Morelos también el Hospital General de Jojutla, que tuvo daños importantes en 2017, cerró sus puertas, y en 2018 iniciaron los trabajos de rehabilitación, entró en operaciones en 2020. También allá en Morelos se concluyó la obra afectada por el sismo del seguro social en Cuautla y se está trabajando actualmente en el albergue de Emiliano Zapata que va a dar atención a toda la zona de Cuernavaca, a todas las instituciones; y también el hospital general de Jiutepec, que está por concluirse y ponerse en operación.*

*En el estado de Nayarit tenemos otra historia también de un hospital, el Hospital de Mujer de Tepic, que comenzó a construirse en 2014, es decir, hace 10 años, pero se interrumpió la obra en 2019. Se había solicitado, como era muy común, incrementos de tiempo, incrementos de presupuesto. Y después de siete años de abandono fue puesto en operaciones ahora ya este 2024, fue una inversión adicional de 374 millones de pesos para la población sin seguridad social que atiende IMSS-Bienestar allá en Nayarit.*

*En Oaxaca está el Hospital General de la Mujer y el Niño oaxaqueño, un gran hospital para la atención de estas dos poblaciones prioritarias para los sistemas de salud, los recién nacidos, los niños y las mujeres embarazadas. Inició su construcción en 2009 con 100 millones de pesos. Pasaron varias administraciones sin que pudiera ser concluido, hubo un proceso también de pago Al ISSSTE y en 2022 se anunció su transferencia ya al IMSS-Bienestar para su conclusión. Hubo una inversión de 751 millones de pesos Cuenta con 120 camas, ya se concluyó también toda la etapa de equipamiento y estamos próximos a hacer la migración y la puesta en marcha de este hospital.*

*Adicionalmente, se puso en operación el hospital rural de Tlaxiaco, el hospital especializado de Juchitán, que también es producto del sismo, y se trabaja actualmente en los hospitales integrales de Ixtlán de Juárez, de Jalapa, allá en Oaxaca, y el Hospital General de Tuxtepec que está construyendo la Secretaría de la Defensa Nacional.*

*En el caso de Puebla, el Hospital General de Zona de San Alejandro, del seguro social, otro hospital que había tenido daños producto del sismo. Lo que se había definido en aquel momento era comprar otro hospital inacabado privado, que había estado en abandono durante casi 10 años, conocido como CIMA, y que después resultó que no iba a ser apto para ponerlo. En ese sentido, en 2019, se tomó la decisión de demoler todo el hospital de San Alejandro y empezar la construcción también por los ingenieros militares de Sedena. Concluyeron la demolición en 2022, inició la construcción ese mismo año de la obra y la echamos a andar ahora en septiembre de este año. Ha sido una inversión de mil 687 millones de pesos, un hospital de 180 camas. También allá se puso en operación por parte del seguro social el nuevo hospital de Cuautlancingo y por parte de IMSS-Bienestar la unidad de oftalmología del Hospital General de Cholula.*

*En Querétaro, en Querétaro también había un hospital, el general de Querétaro, una sustitución de un hospital que ya tenía varios años, una sustitución y una ampliación para las personas sin seguridad social, era un hospital de 1964. Fue puesto en operación en septiembre del 2020, con inversión del gobierno federal de dos mil 289 millones, fundamentalmente en equipamiento.*

*Y en Quintana Roo, lo mismo, había varios hospitales que se tenían que concluir, en particular para personas sin seguridad social, que ahora son IMSS-Bienestar. El oncológico de Chetumal, que había iniciado su construcción en 2014, incluso con la posibilidad de tener ahí radioterapia, un acelerador lineal, fue abandonado, y en 2020 la Seden lo utilizó para la atención de COVID y con una inversión de 600 millones de pesos se concluyó el 2 de junio del año pasado. Adicionalmente, entró en operaciones el Hospital Comunitario de Tulum y se está trabajando actualmente en el hospital de Carrillo Puerto, en el general de Chetumal, y el de Nicolás Bravo que también ya entró en operaciones.*

*En San Luis Potosí hay un hospital emblemático también por la cantidad de especialistas y por la gran capacidad de formación de médicos especialistas, el Hospital General 'Morones Prieto; una obra de sustitución de ese antiguo hospital. Fue una inversión de mil 162 millones de pesos, entró en operaciones en 2023, cuenta con 230 camas. Y también, el IMSS-Bienestar puso en operaciones otro hospital que no estaba concluido, allá en Los Hernández, también en San Luis Potosí; y que entró en operaciones desde 2019.*

*En Sinaloa, el Hospital General de Culiacán, inició su construcción en 2018, se debía de haber terminado en 2020, pero entre la pandemia y algunos retrasos, sobre todo por esta forma en cómo se hacían las licitaciones, muchas veces con dinero insuficiente para permitir que después hubiera solicitudes de ampliación. La obra tuvo ese proceso de abandono. El actual gobierno federal y el gobierno del estado encontró el hospital con 80 por ciento de avance y ya se ha concluido toda la parte de la obra civil y el equipamiento está también por ponerse en operación, tuvo ya una operación para la atención de la pandemia*



## Conferencia de 21 de mayo

*por COVID-19. Ha sido una inversión de mil 504 millones de pesos También ahí se puso en operación el Hospital General de Mazatlán.*

*En Sonora había una obra, también una sustitución del antiguo Hospital General de Hermosillo, este hospital también fue la sustitución, inició operaciones en 2023, fue una inversión de dos mil 254 millones de pesos También allá en Sonora se está construyendo el hospital de Vícam Switch, de IMSS-Bienestar, y el seguro social está construyendo el hospital de Navojoa.*

*En Tlaxcala, lo mismo, el hospital más grande del estado, el Anselmo Cervantes; ahora de IMSS-Bienestar, se había empezado a construir en 2018. Tuvo un avance, pero no estaba concluida, finalmente se completó el equipamiento que hacía falta y ya está, fue rescatado y puesto en operación en 2023, fue una inversión de 809 millones de pesos, 90 camas que están operando desde entonces. Y también ahí está la primera sala de hemodinamia del estado de Tlaxcala por parte de una institución pública, IMSS-Bienestar.*

*En Tamaulipas también un hospital con muchos problemas, el de Ciudad Madero, se empezó a construir en 2015. Hubo cerca de cinco diferentes licitaciones, cinco empresas, y al final de cuentas lo dejaron abandonado. Hubo, además, la identificación de fallas estructurales que fue la parte donde se entró ahora después de ocho años; ahora se está concluyendo esa etapa para el fortalecimiento de la obra de reforzamiento de la estructura y también de la conclusión de muchas de las áreas, sobre todo de la hospitalización. También se está trabajando en el hospital de Matamoros de IMSS-Bienestar y en el centro oncológico de Ciudad Victoria que atenderá a personas sin seguridad social.*

*Y en Veracruz, uno de los hospitales también emblemáticos del estado. Ahí ha habido varios que ya se han puesto en operaciones, como el de Perote, pero esto es muy importante, el Infantil de Coatzacoalcos, que inició su construcción en 2014 y también se entregó en el cambio de administración sin mayor avance, abandonado durante seis años, fue catalogada incluso como daño patrimonial en 2019 por pagos indebidos. Ahora se pasó a IMSS-Bienestar y se hizo una primera inversión de 90 millones de pesos También este hospital ya operó para la atención de COVID-19. La obra está proyectada para concluir tanto lo que falta, que es muy poco de obra civil, pero sobre todo del equipamiento en agosto de este año. También con el gobierno del estado se están construyendo dos nuevos hospitales, uno en Naranjos, otro en Nautla, y, como les decía, ya se pudo en marcha el hospital general de Perote.*

*En Yucatán, también, hay otra de esas historias que ha sido más difícil a veces recuperar la parte jurídica que lo que nos debería de ocupar, que es la construcción de los hospitales, y es este hospital de Ticul. Había sido proyectado con un proyecto de prestación de servicios, es decir, un PPS, lo que se conoce también Asociación Pública Privada, o APP, pero ante el incumplimiento de la entrega se canceló la obra en 2015 y ahí se quedó como otro más de estos elefantes blancos, en obra negra. En marzo de 2020 se logró un acuerdo con la empresa para que se desistiera de la demanda y tras nueve años de abandono entró el seguro social, que está concluyendo la obra, equipándola para su puesta en operación este año con 70 camas Ha sido una inversión de 637 millones de pesos.*

*Y en Tabasco, también, el hospital de Cárdenas, que se había iniciado desde 2013, se había iniciado este hospital. Abandonado, también muchos de estos hospitales pues se dañaban por estar a la intemperie, había fauna, etcétera; ahora hubo una inversión de 670 millones de pesos para su conclusión este año y para su puesta en operaciones.*

*Y, finalmente, en Zacatecas, otro hospital, el Hospital de la Mujer en Fresnillo, que había comenzado a construirse en 2016, la obra civil se concluyó hasta 2019, pero no había entrado en operación porque hacía falta licencias, permisos y, lo más importante, equipo médico y personal. Este hospital abrió en 2020 también para la atención de COVID y se puso en operaciones por IMSS-Bienestar en 2023. Fue una inversión total de 283 millones de pesos y 80 camas. Hoy ya opera de manera regular en la atención a personas sin seguridad social. También allá se está... Se puso en operación el hospital comunitario de Sombrerete, el Hospital de Extensión en Fresnillo del seguro social, y el Centro de Salud de Jerez de las Salinas, en el que se está trabajando.*

*Entonces, queríamos hacer un repaso. Es un número muy grande, son 90 hospitales, como les decía, tanto de los que ya están puestos en operación, más cerca de 30 que se están concluyendo en estos próximos meses y que muchos de ellos ya están en etapa de simplemente equipamiento o de algunas pruebas.*

*Finalmente, de manera muy breve, queríamos reportar; hace dos semanas lanzamos esta convocatoria de enfermera especialista. Como saben, las enfermeras a veces son auxiliares, licenciadas que luego se contratan ya como enfermeras clínicas o enfermeras generales, pero muchas de ellas tienen una formación postécnica de áreas de servicios y especialidad, por ejemplo, en cuidados intensivos, cuidados neonatales o enfermeras quirúrgicas.*

*Por eso, el 9 de mayo iniciamos el registro. Se han recibido cinco mil 848 perfiles para cubrir cinco mil 799 plazas, pero queríamos anunciar que sigue abierta la convocatoria, tenemos todavía varias vacantes Y en particular hay siete hospitales en donde estamos poniendo énfasis porque nos hacen falta todavía registros, creemos que dando una buena difusión podemos contar con las enfermeras y enfermeros especialistas, son siete hospitales, los hospitales comunitarios de Xpujil, allá en Campeche; en Mecapalapa y Quimixtlán, en Puebla; en Moctezuma, Sonora; en Suchilapan y en La Laguna, en Veracruz, y también en Zacatecas.*





## Conferencia de 21 de mayo

*Entonces, pues hacer ese llamado a enfermeras, enfermeros, que quieran sumarse al IMSS-Bienestar en esta etapa que estamos haciendo especialistas.*

*Presidente, si me permite, ayer hubo una pregunta sobre un tema de San Luis Potosí Sólo comentar el caso, que se ha estado trabajando con el gobierno del estado.*

*En abril de este año, es decir, para abril del 2024 el gobierno del estado de San Luis Potosí cuenta con 19 mil 549 puestos de trabajo registrados en el IMSS; es decir, el gobierno del estado como empleador tiene 19 personas con registro en el IMSS, con un salario base de cotización de 974 pesos. Todos los trabajadores están asociados a la modalidad 38, es decir, tienen el servicio de atención médica y de riesgo de trabajo.*

*En abril de 2022 y abril del 24, durante dos años, los puestos asociados al gobierno del estado se disminuyeron en 13 por ciento, sobre todo en febrero y marzo del año pasado. Y nos habían dado a conocer desde diciembre, ya lo habíamos informado aquí, la Oficialía Mayor del gobierno del estado, que se generarán bajas de siete mil 254 empleados de estos 19 mil.*

*Estuvimos trabajando con ellos y en enero del 23, a solicitud del gobierno de San Luis Potosí, se hizo una reunión con el IMSS exponiendo esta problemática con algunas de las bajas presentadas, se adquirió el compromiso con el gobernador. Y derivado de ese acercamiento con el gobierno del estado durante los meses de febrero, marzo y abril desde 2023 fueron reingresados cuatro mil 244 trabajadores que habían sido baja durante el mes de enero del 23; es decir, desde el año pasado ya había estado atendido para este grupo de personas, y con el trabajo con el gobierno del estado, que es el empleador.*

*Sería todo. Gracias.*

...

*ZOÉ ROBLEDO ABURTO: Si; claro. Con mucho gusto, señor presidente*

*Como lo informábamos hace aquí algunas semanas, este año, en marzo, hubo una contratación importante de médicos especialistas para IMSS-Bienestar. Esa primera etapa de marzo consistió en que, una vez que se gradúan los médicos especialistas de las residencias, en este caso de las residencias del IMSS, la institución busca reclutarlos; pero también abrimos la posibilidad que se pudieran contratar ahí médicos especialistas para IMSS-Bienestar, porque les conviniera más la oferta, por el lugar del hospital o cosas así.*

*Y después de eso hicimos una convocatoria para médicas y médicos especialistas, pero de las especialidades más necesarias, como lo decía aquí el presidente: pediatría, ginecología, cirugía, anestesia, médicos internistas también.*

*De esa convocatoria se lograron contratar y se verificaron todos los datos y demás, ya están contratados mil 800 médicos especialistas adicionales que están yendo ya a todos estos hospitales, Pero fundamentalmente son hospitales comunitarios, básicos, y estas contrataciones van acompañadas de un bono de 10 mil pesos para gastos médicos, que eran plazas de, se les llama de difícil cobertura.*

*¿Qué significa eso?*

*Que salía la convocatoria año tras año, año tras año, y no había quién optara por ella. Eso es en cuanto a médicos especialistas. Aun así, tenemos dos mil vacantes que se están buscando contratar de otras maneras.*

*La parte de médicos generales, como ustedes saben, una persona hace su carrera, su licenciatura durante seis años de medicina general, y muchos de ellos, o están preparándose para hacer el examen de residencias por alguna especialidad, o simplemente quieren ser médicos generales.*

*Y ahí salimos a contratar a cerca de cinco mil. Los enfocamos en centros de salud, es decir, en el primer nivel de atención, pero en centros de salud que no tuvieran cobertura de lunes a domingo o de plano que no tuvieran médico, que no tuvieran personal, un médico o una médica general atendiendo ahí.*

*De esos también se lograron contratar casi cuatro mil que están empezando ya a llegar ahora a estas unidades para tener la cobertura de lunes a domingo: es decir, todos los centros de salud, desde los de un consultorio, que son los más pequeñitos, tendrán ya dos médicos generales, ¿con qué propósito?, que puedan atender uno de lunes a viernes, el otro de miércoles a domingo por la tarde, pero también que les permita algo que es importante en el modelo del IMSS-Bienestar: la salida de los médicos a centros de salud, a las comunidades, a localidades de acción intensiva, como se les llama, para hacer búsqueda intencionada de casos, identificar mujeres embarazadas, es decir, un trabajo mucho más territorial. Entonces, con eso tendremos la cobertura en primer nivel de lunes a domingo.*

*Y además están las otras convocatorias, como las que mencionábamos de enfermería, tanto de enfermera especialista, que es en la que estamos ahorita y pronto abriremos la de enfermera general, y auxiliar de enfermería también para el primer nivel de atención.*

*INTERLOCUTORA: ¿Y con esto se cubrirían los faltantes en estos nuevos hospitales?*



### Conferencia de 21 de mayo

**ZOÉ ROBLEDO ABURTO:** *No, en algunos casos... Todavía en la parte de nuevos hospitales algunos son sustituciones, es decir, son hospitales que están sustituyendo a otro hospital. El caso, quizá, más grande, el O'Horan, por ejemplo, que comentaba el presidente López Obrador, ese es un hospital de sustitución; está creciendo en servicios, va a necesitar una plantilla adicional, pero ya tiene a la población, está contratada. El hospital de aquí de Zaragoza, el de Iztapalapa, ya existía, es reubicarlos para que estén otra vez en el hospital; o en Puebla. Esos, vaya, no tienen necesidad de mayor plantilla.*

*De los otros, de los hospitales nuevos, en muchos casos ya se han hecho convocatorias porque está ya próximo a entrar en operaciones, pero estos son de hospitales actuales.*

*Por eso comentábamos en su momento: había hospitales comunitarios básicos integrales de los que se construían muchísimos que no tenían cobertura de médicos especialistas, entonces se convertían en grandes centros de salud, pero afuera decía 'hospital comunitario' o 'hospital básico integral' y demás. Entonces, esta cobertura que hicimos tan grande va a permitir que esos hospitales hagan lo que tiene que hacer un hospital, que ahí ocurran cirugías, ahí ocurran partos, ahí ocurran consultas de estas especialidades que son las troncales, las fundamentales.*

[...]

...

**INTERVENCIÓN:** Alazraki.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Alazraki, que dice: 'No, hay que mentir'. ¿Por qué no lo pones? Porque eso es lo que están haciendo, o sea, 'ya, ya, ya, no anden con pruritos, hay que mentir, mentir, mentir, todo es permitido, el fin justifica los medios, mentir, mentir, mentir en narcocandidata, narcopresidente', sin pruebas de nada, porque es gente que no tiene escrúpulos morales de ninguna índole.*

*Y están muy molestos los conservadores, ya lo hemos hablado, porque son muy ambiciosos, los obnubila el dinero; los jefes de la oligarquía o los más encumbrados, con excepciones también, su dios es el dinero; como decía Hidalgo, repitiendo al padre de nuestra patria, su dios de ustedes los oligarcas, les decía cuando lo estaban excomulgando, es el dinero.*

*Pero luego vienen los que justifican la corrupción, el saqueo, que son lo mismo o viven también de eso, que son los medios de manipulación, que ayudan mucho a eso, a aplaudir y a callar como vasallos, porque la prensa, ya lo hemos dicho, no sólo en México, en el mundo, no tiene como propósito fundamental informar con objetividad, con profesionalismo, sino ayudar a los opresores y a los corruptos.*

*Y luego, hay otro grupo, que son los seudointelectuales, que también actúan como alcahuetes de la oligarquía corrupta. Esos legitiman, con toda una retacería de seudoteorías, el por qué tiene que mantenerse el régimen. Se atreven a hablar de libertades, acuden a invocar la democracia, y todos ellos —o la mayoría, también, para no generalizar— al servicio del régimen vendidos o alquilados, vividores al servicio del régimen de opresión; aparentemente académicos, estudiosos, pero nunca defienden al pueblo, son vasallos, son empleados serviles de la oligarquía en los países.*

*Nosotros estamos viviendo tiempos excepcionales, interesantes, momentos estelares en nuestra historia, porque están cayendo máscaras y todos los que simulaban se están descubriendo tal cual. Qué cosa tan importante ha sido el inicio de esta transformación, porque es una revolución de las consciencias, pero al mismo tiempo ha sacado a flote el clasismo, el racismo.*

*El otro día escuchaba yo a alguien, pero de buen nivel, no puedo mencionarlo porque tiene que ver con los procesos electorales, pero hablaba de 'morenacos'.*

**PREGUNTA:** ¿Candidato?

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *No, no, no, yo no... 'morenacos'.*

**PREGUNTA:** (Inaudible)

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Sí, pero es... Todo eso no salía, eso era para sus pláticas, pero no se aguantan; como están enojados, enseñan el cobre. Pero ganamos, ¿eh?, porque así es como vamos a ir purificando la vida pública, logrando una sociedad mejor. Porque si todo eso se mantiene soterrado e impera la hipocresía, pues nunca vamos a poder llevar a cabo la obra de transformación.*

*Ahora ya no se puede mediatizar, que eran lo que hacían muchos seudointelectuales, engañaban que eran independientes, y eso retrasa el avance de una verdadera transformación, del establecimiento de un*



### Conferencia de 21 de mayo

*auténtico sistema político, democrático. Ahora no, por el calor brota la ruda franqueza y nos conocemos mejor, nada más es cosa de respetarnos y que cada quien de manera libre, ¿no?, se manifieste. El que sea clasista, tiene el derecho de serlo; hay quienes no estamos de acuerdo en eso, pero todos tenemos la libertad para expresarnos. El que es clasista, que lo exprese, que lo manifieste, nada más que hay quienes pensamos que ni siquiera hay razas, hay culturas. El que se sienta de sangre azul, de la moronga azul, está en libertad de sentirse así; el que tenga el propósito de llegar a ser fifí, también. ¿Quién se lo puede impedir? Nadie, somos libres. Y el que quiera actuar con rectitud, con integridad, con honestidad, sin hipocresías, pues también. Y no pelearnos nada más.*

*Y yo aconsejaría esto nada más por la experiencia: cuando uno se enfrenta a quienes defienden dogmas o son fanáticos es muy difícil cambiarlos, no anden insistiendo, y más cuando se trata de quienes defienden privilegios, es muy difícil. Entonces, es mejor decirles: sigan su camino, adelante; no enfrascarnos en pleitos ni nada, no tiene caso.*

#### 120. ¿Qué temas se abordaron en las mañaneras del 21 de mayo?

- Sistema de salud en México.
- Reporte del secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela y del titular del IMSS, Zoé Robledo, respecto al sistema de salud.
- Coordinación entre el gabinete de Seguridad del Gobierno Federal y el INE para garantizar el desarrollo de las elecciones el 2 de junio.
- Medidas en coordinación con las autoridades estatales y municipales, derivado de la tercera ola de calor de la temporada para evitar afectaciones en la salud de los mexicanos.
- Demanda energética y apagones en nuestro país.
- Apoyo de intelectuales, académicos y estudiosos a un grupo oligarca.
- Reunión del titular del Ejecutivo Federal con gobernadores.
- Itinerario presidencial del fin de semana del 24 al 26 de mayo de 2024.
- Cártel inmobiliario en el estado de Veracruz.
- Alerta sanitaria emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) sobre un metotrexato oncológico.

121. A continuación, se analizará si las expresiones de la mañanera y su difusión en las páginas del gobierno de México actualizan o no las infracciones denunciadas.

#### ➤ Difusión de propaganda gubernamental en período prohibido





122. Cabe señalar que al inicio de la conferencia matutina, el presidente de la República manifestó que como todos los martes de cada 15 días se abordarían temas de salud y que expondrían el secretario de Salud y el director general del IMSS.

123. Enseguida, el secretario de salud señaló que se presentaría un informe particular sobre los logros del IMSS-Bienestar, con la participación del director del IMSS, respecto de los 32 estados.

124. Ahora del análisis de las expresiones de dicha conferencia se advierten los siguientes logros y programas:

- ✓ Avances del IMSS-Bienestar relacionados con la rehabilitación y puesta en operación de hospitales, fue gracias a la federalización, es decir, los estados pasaron a IMSS-Bienestar lo que permitió acceder a recursos del fondo de salud para el Bienestar que destinaron a la conclusión de los hospitales.
- ✓ Fueron 90 hospitales adicionales a los que ya se tenían al inicio de la administración.

125. A continuación, se ilustra los logros y acciones de gobierno de cada entidad federativa y que fueron señalados en la conferencia matutina:

Estado	Logro
Aguascalientes	Únicamente se nombra al hospital, sin mencionar logro alguno.
Baja California	- Hubo una inversión de 610 millones de pesos, se está concluyendo y este año entra en operación con 60 camas. - Estamos construyendo el Hospital General Regional de Ensenada del seguro social, el Materno Infantil de Tijuana, que ya está concluido, se está equipando, y el Materno Infantil de Mexicali.
Baja California Sur	- Ampliación del centro de salud en Santa Rosa. - Ello con un apoyo por parte del gobierno federal de 183 millones de pesos.
Campeche	- Inversión de 233 millones de pesos para poner operar el hospital materno infantil en Ciudad del Carmen.
Chiapas	- Conclusión e inauguración del Hospital Básico Comunitario de Amatlán. - Conclusión del hospital 14 de septiembre, de 144 camas del seguro social en Tuxtla, Gutiérrez.
Chihuahua	- Construcción del nuevo Hospital General de Zona del IMSS en Ciudad Juárez con una inversión de dos mil 643 millones de pesos, es un hospital que tendrá 260 camas.



Estado	Logro
Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"><li>- Inversión de dos mil 433 millones de pesos, un hospital de 190 camas, que se espera su conclusión en septiembre de este año, para la reconstrucción de un hospital en Iztapalapa.</li><li>- Se puso a andar hospital de Cuajimalpa.</li><li>- Se construyó hospital ligero en Tláhuac.</li><li>- Se está trabajando en la Unidad de Atención Médica de La Pastora.</li></ul>
Coahuila	<ul style="list-style-type: none"><li>- Puesta en operación del hospital general de zona allá en Ciudad Acuña.</li><li>- Fue una inversión de 484 millones de pesos para concluirlo, un hospital que opera, desde entonces, con sus 90 camas.</li></ul>
Colima	<ul style="list-style-type: none"><li>- Demolición y nueva construcción de centro de salud en Zacualpan.</li></ul>
Durango	<ul style="list-style-type: none"><li>- Hospital General de Gómez Palacio, con una inversión de mil 46 millones de pesos.</li></ul>
Estado de México	<ul style="list-style-type: none"><li>- Hospital Materno Infantil de Texcoco, entró en operación en 2020, fue una inversión de 71 millones de pesos, un hospital de 18 camas.</li><li>- Entraron en operación los hospitales municipales de Tecámac, el hospital materno.</li><li>- Trabajo para echar a andar el oncológico de Ecatepec.</li><li>- Platicas con la maestra Delfina para poder invertir en el hospital general de Valle de Ceylán.</li><li>- Se echaron a andar también hospitales del seguro social, particularmente el de Atlacomulco.</li></ul>
Guerrero	<ul style="list-style-type: none"><li>- El hospital de Chilapa de Álvarez fue puesto en operación para atender la pandemia.</li><li>- Se concluyeron el hospital de Tecpán de Galeana, el hospital de Petatlán, el de San Luis Zacatlán, el de Marquelia, el de Olinalá.</li><li>- Actualmente se están construyendo los hospitales del IMSS-Bienestar en Tlapa y el hospital del ISSSTE en Acapulco.</li></ul>
Guanajuato	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se echó a andar la construcción de un nuevo hospital, a finales del 2022.</li></ul>
Hidalgo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se invirtieron 958 millones de pesos, para la conclusión de un hospital de zona en Pachuca.</li><li>- Se concluyeron el hospital materno infantil de Pachuca, el hospital de Mexitlán, y se está actualmente construyendo una obra en Actopan.</li></ul>
Jalisco	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se terminó el hospital de Aranas.</li></ul>
Michoacán	<ul style="list-style-type: none"><li>- El Hospital Infantil 'Eva Sámano' inaugurado en noviembre del 2022.</li><li>- Se puso en operación el Hospital General 'Miguel Silva; también en Morelia.</li><li>- Actualmente, estamos construyendo dos hospitales para IMSS-Bienestar: el de Arantepecua y Maruata.</li><li>- El seguro social concluyó y puso en operaciones hace apenas dos meses el nuevo hospital en Uruapan.</li></ul>
Morelos	<ul style="list-style-type: none"><li>- El Hospital General de Jojutla entró en operaciones en 2020.</li><li>- Se concluyó la obra afectada por el sismo del seguro social en Cuautla.</li><li>- Se está trabajando actualmente en el albergue de Emiliano Zapata. el hospital general de Jiutepec, que está por concluirse y ponerse en operación.</li></ul>
Nayarit	<ul style="list-style-type: none"><li>- El Hospital de Mujer de Tepic fue puesto en operación este 2024.</li></ul>
Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"><li>- El Hospital General de la Mujer y el Niño oaxaqueño, concluyó también toda la etapa de equipamiento y estamos próximos a hacer la migración y la puesta en marcha de este hospital.</li><li>- Se puso en operación el hospital rural de Tlaxiaco y el hospital especializado de Juchita.</li></ul>



Estado	Logro
	- Se trabaja actualmente en los hospitales integrales de Ixtplán de Juárez, de Jalapa, allá en Oaxaca, y el Hospital General de Tuxtepec que está construyendo la Secretaría de la Defensa Nacional.
Puebla	- En 2019, se tomó la decisión de demoler todo el hospital de San Alejandro y empezar la construcción también por los ingenieros militares de Sedena. - Una inversión de mil 687 millones de pesos, un hospital de 180 camas. - Se puso en operación por parte del seguro social el nuevo hospital de Cuautlancingo y por parte de IMSS-Bienestar la unidad de oftalmología del Hospital General de Cholula.
Querétaro	- El hospital general de Querétaro, se realizó una sustitución de un hospital que ya tenía varios años, una sustitución y una ampliación para las personas sin seguridad social. - Fue inversión del gobierno federal de dos mil 289 millones, fundamentalmente en equipamiento.
Quintana Roo	- El oncológico de Chetumal, con una inversión de 600 millones de pesos se concluyó el 2 de junio del año pasado. - Entró en operaciones el Hospital Comunitario de Tulum. - Se está trabajando actualmente en el hospital de Carrillo Puerto, en el general de Chetumal. - El hospital de Nicolás Bravo ya entró en operaciones.
San Luis Potosí	- El Hospital General 'Morones Prieto, fue una inversión de mil 162 millones de pesos, entró en operaciones en 2023, cuenta con 230 camas.
Sinaloa	- El Hospital General de Culiacán, está también por ponerse en operación, ha sido una inversión de mil 504 millones de pesos. -Se puso en operación el Hospital General de Mazatlán.
Sonora	- La sustitución del antiguo Hospital General de Hermosillo, fue una inversión de dos mil 254 millones de pesos. - Se está construyendo el hospital de Vícam Switch, de IMSS-Bienestar. - El seguro social está construyendo el hospital de Navojoa.
Tlaxcala	- El hospital Anselmo Cervantes, se completó el equipamiento que hacía falta y ya está, fue rescatado y puesto en operación en 2023, fue una inversión de 809 millones de pesos, 90 camas que están operando desde entonces
Tamaulipas	- El hospital de Ciudad Madero, se está reforzando la estructura y también de la conclusión de muchas de las áreas, sobre todo de la hospitalización. - Se está trabajando en el hospital de Matamoros de IMSS-Bienestar y en el centro oncológico de Ciudad Victoria.
Veracruz	- Se puso en operaciones el hospital de Perote. - El hospital el Infantil de Coatzacoalcos, pasó al IMSS-Bienestar. - El gobierno del estado se están construyendo dos nuevos hospitales, uno en Naranjos, otro en Nautla.
Yucatán	- Recuperación del hospital de Ticul.
Tabasco	- Inversión de 670 millones de pesos en el hospital de Cárdenas.
Zacatecas	- El Hospital de la Mujer en Fresnillo, se puso en operaciones por IMSS-Bienestar en 2023, con una inversión de 283 millones de pesos y 80 camas.

126. Del cuadro anterior, se desprende que se hace referencia a logros que se llevaron a cabo en cada uno de los estados mencionados, en los que además



resaltó una infraestructura en los servicios de salud, construcción y rehabilitación.

127. Asimismo, se observa que el presidente y las personas funcionarias especialistas en los temas abordados enlistaron **acciones realizadas por la administración pública federal tendientes a atender distintas problemáticas en el país como lo es el reacondicionamiento y construcción de 90 hospitales en los estados enlistados.**

128. Además, fueron abordados temas como el inicio del programa “*enfermera especialista*” la cual continuaba abierta la convocatoria, así como, el hecho de que en siete hospitales hacían falta registros, por lo que haría difusión para contar con enfermeros y enfermeras especialistas.

129. Entre otros temas, señaló que existía contratación de personal médico en IMSS-Bienestar y finalmente, dio la suma total de las contrataciones y que estas irían acompañadas de un bono.

130. Por otra parte, de las publicaciones en redes sociales y páginas del gobierno de México también informaron que, en la mañana del 21 de mayo, se hizo referencia a la gratuidad en los servicios de salud, plan de desarrollo, distribución de recursos para más de once mil comités, por lo cual este órgano jurisdiccional determina que la información difundida en la conferencia matutina denunciada [21 de mayo] sí satisface el **contenido** para ser considerada como propaganda gubernamental.

131. Por lo que hace a la **finalidad**, esta también se actualiza, pues la difusión sí tiene como resultado buscar la adhesión o aceptación de la ciudadanía, ya que pretende generar afinidad por parte de personas de sectores poblaciones muy definidos, como las personas con discapacidad, adultez mayor, y también a la ciudadanía en general, ya que habla del mejoramiento urbano en materia de reconstrucción de hospitales en diversos estados de la República y convocatorias al personal del sector salud.

132. Por lo que, esta Sala Especializada atiende a que la conferencia matutina se difundió en plataformas digitales y páginas de internet el 21 de mayo, de



manera que su contenido fue susceptible de conocerse en toda la República en la etapa de campaña del proceso electoral federal, en la cual se encuentra prohibida la difusión de propaganda gubernamental por cualquier medio<sup>68</sup>.

133. Las únicas excepciones a la difusión de la propaganda electoral son las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.
134. Ahora, las manifestaciones no encuadran en las excepciones para poderla difundir durante la campaña electoral toda vez que se trató de logros del IMSS-Bienestar en temas de infraestructura y contratación de personal de salud (campañas de información de las autoridades electorales; servicios educativos y de salud; necesarias para la protección civil en casos de emergencia).
135. Por lo tanto, es **existente la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido** atribuida al presidente de México, el secretario de Salud y el director general del IMSS porque la intención fue presentar logros del IMSS-Bienestar, por la mañanera del 21 de mayo.
136. Por otra parte, es **existente la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido** atribuida al coordinador de comunicación social y vocero del gobierno de la República, al titular de la CEPROPIE, a la directora general comunicación Digital de Comunicación del Presidente, el jefe de departamento adscrito a la Coordinación General de Comunicaciones y Vocería del Gobierno de la República, quienes si bien no realizaron alguna expresión en la conferencia matutina, lo cierto es que son las personas servidoras públicas de organizar, realizar y difundir las conferencias matutinas de la presidencia de la república.
137. Ahora bien, Carlos Emilio Calderón Mercado, Coordinador de Estrategia Digital Nacional del Gobierno de México, también es responsable por la difusión de la mañanera del 21 de mayo en la página de internet

---

<sup>68</sup> Véase el contenido de los testigos de grabación en las páginas 2 a 136 del cuaderno accesorio 2; en los que se puede advertir la difusión de las conferencias matutinas en Coahuila (páginas 27 a 30).



<https://lopezobrador.org.mx> al ser quien administra la citada página de internet.

138. Por lo que se refiere a Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros si bien creó el sitio de internet <https://lopezobrador.org.mx>, y Katya Elizabeth Ávila Vázquez, pagó un refrendo, no se tiene por acreditado que administren el contenido del sitio de internet; de ahí que se considere inexistente la infracción que se le atribuye.

➤ **Vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad**

139. El PAN señaló que el Andrés Manuel López Obrador, descalificó a las personas que asistieron al movimiento de la “*marea rosa*”, lo cual fue un claro intento de incidir en la voluntad popular, de cara al proceso electoral federal.

140. Las expresiones denunciadas son las siguientes:

- ***Y están muy molestos los conservadores, ya lo hemos hablado, porque son muy ambiciosos, los obnubila el dinero; los jefes de la oligarquía o los más encumbrados, con excepciones también, su dios es el dinero; como decía Hidalgo, repitiendo al padre de nuestra patria, su dios de ustedes los oligarcas, les decía cuando lo estaban excomulgando, es el dinero.***
- ***Pero luego vienen los que justifican la corrupción, el saqueo, que son lo mismo o viven también de eso, que son los medios de manipulación, que ayudan mucho a eso, a aplaudir y a callar como vasallos, porque la prensa, ya lo hemos dicho, no sólo en México, en el mundo, no tiene como propósito fundamental informar con objetividad, con profesionalismo, sino ayudar a los opresores y a los corruptos***
- ***Y luego, hay otro grupo, que son los seudointelectuales, que también actúan como alcahuetes de la oligarquía corrupta. Esos legitiman, con toda una retacería de seudoteorías, el por qué tiene que mantenerse el régimen. Se atreven a hablar de libertades, acuden a invocar la democracia, y todos ellos —o la mayoría, también, para no generalizar— al servicio del régimen vendidos o alquilados, vividores al servicio del régimen de opresión; aparentemente académicos, estudiosos, pero nunca defienden al pueblo, son vasallos, son empleados serviles de la oligarquía en los países.***
- ***Nosotros estamos viviendo tiempos excepcionales, interesantes, momentos estelares en nuestra historia, porque están cayendo máscaras y todos los que simulaban se están descubriendo tal cual. Qué cosa tan importante ha sido el inicio de esta transformación, porque es una revolución de las consciencias, pero al mismo tiempo ha sacado a flote el clasismo, el racismo.***
- ***El otro día escuchaba yo a alguien, pero de buen nivel, no puedo mencionarlo porque tiene que ver con los procesos electorales, pero hablaba de ‘morenacos’.***





- *Sí, pero es... Todo eso no salía, eso era para sus pláticas, pero no se aguantan; como están enojados, enseñan el cobre. Pero ganamos, ¿eh?, porque así es como vamos a ir purificando la vida pública, logrando una sociedad mejor. Porque si todo eso se mantiene soterrado e impera la hipocresía, pues nunca vamos a poder llevar a cabo la obra de transformación.*
- *Ahora ya no se puede mediatizar, que eran lo que hacían muchos seudointelectuales, engañaban que eran independientes, y eso retrasa el avance de una verdadera transformación, del establecimiento de un auténtico sistema político, democrático. Ahora no, por el calor brota la ruda franqueza y nos conocemos mejor, nada más es cosa de respetarnos y que cada quien de manera libre, ¿no?, se manifieste. El que sea clasista, tiene el derecho de serlo; hay quienes no estamos de acuerdo en eso, pero todos tenemos la libertad para expresarnos. El que es clasista, que lo exprese, que lo manifieste, nada más que hay quienes pensamos que ni siquiera hay razas, hay culturas. El que se sienta de sangre azul, de la moronga azul, está en libertad de sentirse así; el que tenga el propósito de llegar a ser fifí, también. ¿Quién se lo puede impedir? Nadie, somos libres. Y el que quiera actuar con rectitud, con integridad, con honestidad, sin hipocresías, pues también. Y no pelearnos nada más.*
- *Y yo aconsejaría esto nada más por la experiencia: cuando uno se enfrenta a quienes defienden dogmas o son fanáticos es muy difícil cambiarlos, no anden insistiendo, y más cuando se trata de quienes defienden privilegios, es muy difícil. Entonces, es mejor decirles: sigan su camino, adelante; no enfrascarnos en pleitos ni nada, no tiene caso.*

141. De lo anterior, se advierte que el presidente de la República realizó expresiones relacionadas con los conservadores, seudointelectuales, académicas y estudiosas que no comparten su gestión administrativa, refirió que la ciudadanía es libre de manifestarse, de expresarse, así como de protestar por las inconformidades que tienen a favor o en contra de su gobierno.

142. Estas expresiones que hizo el presidente de la República **son opiniones de contraste de administraciones pasadas** cuyo origen partidista fue distinto al de él.

143. Además, utilizó expresiones como **“vendidos o alquilados, vividores al servicio del régimen de opresión; aparentemente académicos, estudiosos, pero nunca defienden al pueblo conservadores, seudointelectuales, clasistas”**; analizadas en el contexto en que se emitieron muestran un mensaje hacia otros gobiernos emanados por otras fuerzas políticas, que se oponen a lo que el presidente denomina su movimiento transformador.



144. Incluso, manifestó que: ***“Nosotros estamos viviendo tiempos excepcionales, interesantes, momentos estelares en nuestra historia, porque están cayendo máscaras y todos los que simulaban se están descubriendo tal cual. Qué cosa tan importante ha sido el inicio de esta transformación, porque es una revolución de las consciencias, pero al mismo tiempo ha sacado a flote el clasismo, el racismo”***, expresiones que tienen una connotación política- electoral, lo anterior porque tuvieron como finalidad buscar una aceptación, adhesión ante la ciudadanía.
145. Esto porque las expresiones buscaron exaltar lo que el presidente de México denomina “La transformación” como un movimiento político del cual el forma parte, al señalar de manera destacada que quienes lo siguen, han generado un momento estelar en la historia de México, con lo cual, pretende equiparar sus acciones y de quienes son afines a su proyecto político como un hito o momento cumbre en nuestro país.
146. En ese sentido, esta Sala Especializada advierte que las manifestaciones de Andrés Manuel López Obrador **no se encuentran amparadas por la libertad de expresión y el derecho a la información.**
147. Por otra parte, en la mañana del 21 de mayo el presidente de la República, expresó un contraste entre los pasados gobiernos y el actual, en cuanto a la mejora del sistema de salud, con la realización de diversas obras, al señalar que los nosocomios se encontraban en abandono por las anteriores administraciones, además, presidente de México realizó expresiones con tintes electorales en el marco del proceso electoral federal.
148. Es relevante indicar que la Superioridad ha señalado que la tribuna del titular del Poder Ejecutivo, como servidor público del más alto nivel en el país, en actos y conferencias en las que actúa con dicho carácter es inescindible de su persona, no puede ser ocupada para compartir o difundir información o cuestiones de naturaleza político-electoral.<sup>69</sup>
149. Por lo anterior, se estima que se trató de expresiones que no son propias de un ejercicio de comunicación institucional y que se encuentren dentro de los

<sup>69</sup> Consultar la resolución SUP-REP-183/2020.



supuestos de excepción establecidos en el artículo 134 Constitucional, por lo que esta Sala Especializada considera **existente** la vulneración a los principios imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda por parte de Andrés Manuel López Obrador, presidente de la República.

150. Por otra parte, se considera que el coordinador de Comunicación Social y Vocería del Gobierno y el titular de CEPROPIE, la directora general comunicación Digital de Comunicación del Presidente, el jefe de departamento adscrito a la Coordinación General de Comunicaciones y Vocería del Gobierno de la República, también **vulneraron los principios constitucionales**, por ser quienes ponen a disposición la señal de transmisión de las actividades del presidente de México; así como su difusión en las plataformas digitales y redes sociales del gobierno de México, respectivamente.

151. Ahora bien, Carlos Emilio Calderón Mercado, Coordinador de Estrategia Digital Nacional del Gobierno de México, también es responsable por la difusión de la mañana del 21 de mayo en la página de internet <https://lopezobrador.org.mx> al ser quien administra la citada página de internet.

152. Finalmente, por cuanto hace a Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros si bien creo el sitio de internet <https://lopezobrador.org.mx>, y Katya Elizabeth Ávila Vázquez, pago un refrendo, no se tiene por acreditado que administren el contenido del sitio de internet; de ahí que se considere inexistente la infracción que se le atribuye.

#### ➤ **Promoción personalizada**

153. La Sala Superior<sup>70</sup> ha señalado que nos encontramos ante promoción personalizada cuando:

*“... en el mensaje que se acompaña por los elementos de personalización del servidor[a] público[a] (su voz, su imagen, su nombre y/o cualquier otro símbolo que lo identifique plenamente), se hacen referencias a la*

<sup>70</sup> SUP-REP-193/2021.



*trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal **que destaque los logros particulares que haya obtenido el ciudadano[a] que ejerce el cargo público**; la mención a sus presuntas cualidades; la referencia a alguna aspiración personal en el sector público o privado; el señalamiento de planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo o la alusión a alguna plataforma política, proyecto de gobierno...”.*

154. Respecto de la **conferencia matutina del 21 de mayo**, se tiene por acreditado que se realizó y difundió durante la etapa de campañas del proceso electoral 2023-2024 (elemento temporal); de la certificación realizada por la UTCE, se advierte la imagen, nombre y voz del presidente de la República, el secretario de Salud y el director general del IMSS (elemento personal), de la que se desprende una promoción de logros, acciones y gestiones de gobierno en materia de infraestructura en materia de salud del gobierno de la República (elemento objetivo).
155. Recordemos que el presidente de la República, el secretario de Salud y el director general del IMSS señalaron que se presentaría un informe con los logros del IMSS-Bienestar en las 32 entidades federativas, señalando dos temas: **i)** el histórico de hospitales abandonados, reconstruidos y puestos en operación en la actual administración y **ii)** sobre el avance de la convocatoria para el personal de enfermeros y enfermeras especialistas, lo que se traduce en un constaste entre las administraciones pasadas y la actual.
156. Es decir, el secretario de Salud y el director del IMSS exaltaron logros del presidente que ha realizado en su gestión como titular del Ejecutivo Federal al rehabilitar, construir, y poner en marcha los nosocomios en diversas entidades del país, ya que incluso dichos durante la conferencia matutina precisaron las acciones de su gestión estado por estado en materia de salud e infraestructura, así como el hecho de que gracias a ellos se ha llevado a cabo la convocatoria y contratación de personal de enfermería y especialistas, lo anterior, con el propósito de generar simpatía ante la ciudadanía que podrá verse beneficiada con dichos apoyos.
157. Además, en dicha conferencia el presidente contrastó los logros de su gestión con las administraciones pasadas.



158. Por lo que **se actualiza promoción personalizada por parte del presidente de la República, por las expresiones estudiadas respecto de las mañaneras del 21 de mayo**, de las cuales se advierte una postura de exaltación respecto de los logros de su gobierno en los temas que fueron puntualizados y un ejercicio de contraste, en sentido negativo, respecto de otras administraciones, con lo cual se cumplen los parámetros que al efecto ha establecido la Sala Superior.

➤ **Uso indebido de recursos públicos**

159. En principio, no pasa desapercibido para esta Sala Especializada que si bien las constancias del expediente no obran prueba alguna de la disposición de recursos económicos para la organización y difusión de las conferencias denunciadas, **sí se utilizaron recursos humanos y materiales** para su desarrollo, así como para su transmisión.
160. Lo anterior, porque la Coordinación General de Comunicación Social informó que siete personas participaron en la organización y celebración de las conferencias matutinas de 21 de mayo; mientras que el CEPROPIE indicó que 22 personas participaron en la transmisión de las citadas conferencias y puso a disposición de los concesionarios la señal satelital de los materiales audiovisuales de las actividades de Andrés López Obrador, titular del Ejecutivo Federal.
161. Asimismo, dichas conferencias se transmitieron a través de redes sociales oficiales del gobierno de México y del presidente de la República. También, se acreditó que la directora general de Comunicación Social administra las plataformas oficiales del presidente de México. En tanto, que las plataformas del Gobierno de México son administradas por el jefe de Departamento adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República.





162. Por tanto, si para la organización de las conferencias matutinas, se utilizaron recursos humanos, financieros y materiales que las personas del servicio público tienen a su disposición debido al cargo de ocupan, se desprende que no se utilizaron los recursos atendiendo a la finalidad que están destinados.
163. Finalmente, y como se dijo en líneas anteriores, Carlos Emilio Calderón Mercado, Coordinador de Estrategia Digital Nacional del Gobierno de México, también es responsable por la difusión de conferencia matutina del 21 de mayo en la página de internet <https://lopezobrador.org.mx> ya que es el administrador.
164. Por lo que esta Sala Especializada considera que es **existente** el uso indebido de recursos públicos atribuido a Andrés Manuel López Obrador, Jesús Ramírez Cuevas, Sigfrido Barjau Rojas, Martha Jessica Ramírez González y Pedro Daniel Ramírez Pérez.

➤ **Beneficio indebido**

165. El PAN denunció el presunto beneficio electoral indebido que PVEM, PT y MORENA presuntamente obtuvieron, con motivo de la actualización de las infracciones que se han analizado y la autoridad instructora les emplazó en esos términos.
166. Esta Sala Especializada, determina que al no existir pruebas o indicios para concluir que tuvieron conocimiento de las expresiones de la mañana de 21 de mayo, se determina que **no es procedente imputar una responsabilidad indirecta por la presunta obtención de un beneficio electoral a los institutos políticos**, toda vez que no tuvieron conocimiento de las conductas denunciadas.

➤ **Incumplimiento de medidas cautelares**

167. El 30 de junio 2023, la Comisión de Quejas mediante acuerdo ACQyD-INE-120/2023 determinó la procedencia de las medidas cautelares, en su vertiente de la tutela preventiva, derivado de que las manifestaciones que realizó del presidente de la República en la conferencia matutina de 26 de junio de 2023,



ya que se abordaron temáticas electorales que pudieran ser contrarias a los principios que rigen los procesos electorales, entre otros, los de imparcialidad y neutralidad, lo cual tiene como finalidad prevenir una afectación en los procesos electorales que pudiesen viciarlos e incluso afectar su validez debido a que la conducta ilícita continúe o se repita.

168. Los efectos del referido acuerdo consistieron en que el presidente de la República se abstenga bajo cualquier modalidad o formato, de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones, o señalamientos sobre temas electorales, **cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad.**

169. Con las expresiones en la mañana del 21 de mayo por parte del presidente de la República y las personas servidoras públicas relacionadas con la realización, publicación y difusión de estas, dejaron de observar lo señalado en las medidas cautelares.

170. Como se ha expuesto, las manifestaciones denunciadas en la conferencia de 20 de mayo contienen expresiones relacionadas con temas electorales, de ahí que se acredite el incumplimiento de la medida cautelar por parte del presidente de México.

171. Por otra parte, se determina la **inexistencia de la infracción de mérito que se atribuye a las personas titulares de la Coordinación de Comunicación Social y CEPROPIE**, así como a **la directora general de comunicación digital del presidente y al jefe de departamento**, estas últimas personas adscritas a la citada coordinación.

172. Lo anterior porque los acuerdos de la Comisión de Quejas —al declarar la procedencia de las medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva— solo vinculaban al presidente de la República y no a las distintas áreas de presidencia de la República que participan en la difusión de las actividades del titular del poder ejecutivo federal.

173. Finalmente, por cuanto hace a Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros si bien creo el sitio de internet <https://lopezobrador.org.mx>, y Katya Elizabeth Ávila



Vázquez, pago un refrendo, no se tiene por acreditado que administren el contenido del sitio de internet; de ahí que se considere inexistente el incumplimiento a las medidas cautelares dictadas.

➤ **Sistematicidad respecto a las mañaneras del 20 y 21 de mayo**

174. No debemos pasar por alto, que el partido quejoso, señaló que el actuar del presidente es una conducta sistemática, sin embargo, no se advierte que las expresiones del presidente de la República hayan provenido de un modo de operar premeditado de carácter estratégico o de cualquier forma planificada, ya que en incluso en la mañanera del 20 de mayo fue con base a preguntas y respuestas con los medios de comunicación, mientras que la matutina del 21 de mayo sus manifestaciones no fueron de forma planeada o estratégica.

175. Además, la existencia de una conducta sistemática contrario a la Constitución es un actuar que tuvo que ser acreditado por el partido denunciante con los medios de prueba suficientes para demostrar su afirmación.

**OCTAVA. Régimen de excepción del presidente de México**

176. De lo dispuesto en el texto constitucional (artículos 49 y 89 de la constitución federal) se desprende que el Poder Ejecutivo Federal se deposita en una sola persona, titular de la Presidencia de la República, quien carece de persona u órgano superior jerárquico que pueda aplicarle una sanción por la comisión de infracciones en el régimen administrativo sancionador electoral<sup>71</sup>.

177. La Sala Superior ha determinado que la ausencia de sanción no se traduce, ni convierte en lícita una conducta contraria a la constitución por quien ostente la presidencia de la República, por lo que únicamente supone un régimen excepcional que impide la aplicación de sanciones en el ámbito administrativo electoral.

---

<sup>71</sup> Los artículos 108, párrafo segundo y 111, párrafo cuarto, de la constitución federal establecen un régimen especial para sancionar a la persona titular del Poder Ejecutivo respecto de acusaciones penales, o bien, por los delitos de traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana.



178. El presidente, como titular del Poder Ejecutivo Federal, tiene un deber especial de cuidado en el ejercicio de sus funciones, lo cual constituye una obligación o exigencia mínima y prioritaria que debe desplegar en todo momento y ante cualquier situación, por la importancia de sus funciones públicas.
179. Este deber de carácter permanente implica actuar con mesura, conciencia y autocontrol, previo a emprender cualquier acto, o bien, cuando esté en curso un proceso electoral, a fin de blindar a la ciudadanía de toda influencia oficial que pueda incidir en las preferencias electorales; ello, debido a que la sociedad es el núcleo y razón de ser de los principios y normas que rigen su desempeño; este es el alcance y propósito del actuar imparcial y neutral con el fin primordial de blindar el principio de equidad que también está obligado a resguardar.
180. Por ello, resulta oportuno hacer del conocimiento del presidente de la República, que la importancia de su cargo le impone un deber de cuidado reforzado en el ejercicio de sus funciones, debido a que resulta imperiosa la exigencia de garantizar los principios constitucionales que rigen el desarrollo de los procesos electorales.

**NOVENA. Vistas (comunicación de la sentencia)**

181. Respecto a las demás personas servidoras públicas que tuvieron participación en la organización y difusión de las mañaneras del 20 y 21 de mayo, esta Sala Especializada da vista con la sentencia y las constancias digitalizadas del expediente debidamente certificadas a:

Personas infractoras	Conducta acreditada	Motivo	Órgano al que se da vista
Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud	Difusión de propaganda gubernamental en período prohibido.	Por su participación y las expresiones que emitieron en la mañanera.	<b>Órgano Interno de Control en la Oficina de la Presidencia de la República</b> <sup>72</sup> .
Zoé Robledo Aburto, director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Uso indebido de recursos públicos		
	Difusión de propaganda gubernamental en	Debido a que se encargaron, entre otras	Respecto a la directora general, el jefe de departamento y el coordinador de Estrategia Digital, su

<sup>72</sup> De conformidad con los artículos 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 38 del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República.



Personas infractoras	Conducta acreditada	Motivo	Órgano al que se da vista
Sigfrido Barjau Rojas, director del Centro de Producción de Programativos Especiales	<p>período prohibido.</p> <p>Vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.</p> <p>Uso indebido de recursos públicos</p> <p>Incumplimiento de la medida cautelar.</p>	<p>cuestiones, de coordinar y vigilar las grabaciones en video de las actividades públicas del presidente de la República en la mañana, para poner a disposición de los medios de comunicación el material audiovisual que se genere, a través de la señal satelital abierta para su libre uso.</p>	<p>superior jerárquico es el titular de la Coordinación de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, éste también ha sido señalado como persona infractora, por lo que, a fin de garantizar el principio de imparcialidad, corresponderá conocer al mencionado órgano interno de control.</p>
Pedro Daniel Ramírez Pérez, jefe de departamento adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República.	<p>Difusión de propaganda gubernamental en período prohibido.</p> <p>Vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.</p> <p>Uso indebido de recursos públicos</p> <p>Incumplimiento de la medida cautelar.</p>	<p>Es quien administra las cuentas de YouTube y X, del gobierno de México. Asimismo, la Coordinación de Comunicación Social es el área encargada de la logística para organizar y celebrar la conferencia matutina, así como de difundir su contenido en las plataformas oficiales del Gobierno Federal. Además, la Coordinación es la encargada de dirigir la estrategia de comunicación social de la Oficina de la Presidencia.</p>	
Martha Jessica Ramírez González, directora general de comunicación digital del presidente de la República.	<p>Difusión de propaganda gubernamental en período prohibido.</p> <p>Vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.</p> <p>Uso indebido de recursos públicos</p> <p>Incumplimiento de la medida cautelar.</p>	<p>Es la persona servidora pública que administra las cuentas de Facebook, X y YouTube del presidente de la República en donde se difundió la conferencia de prensa denunciada.</p>	
Carlos Emiliano, coordinador de Estrategia Digital Nacional del Gobierno de México	<p>Difusión de propaganda gubernamental en período prohibido.</p> <p>Vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.</p> <p>Uso indebido de recursos públicos</p> <p>Incumplimiento de la medida cautelar.</p>	<p>Por la difusión de las mañana en la página de internet <a href="https://lopezobrador.org.mx">https://lopezobrador.org.mx</a> y que además está acreditado es administrador la página electrónica, por ser parte de la cadena de acciones que difunde el contenido de las expresiones que emite el presidente de la República en las conferencias matutinas "Mañaneras".</p>	
Jesús Cuevas Ramírez, coordinador general de Comunicación Social y vocero del Gobierno de la República.	<p>Difusión de propaganda gubernamental en período prohibido.</p> <p>Vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.</p> <p>Uso indebido de recursos públicos</p> <p>Incumplimiento de la medida cautelar.</p>	<p>Debido a que se encargaron, entre otras cuestiones, de coordinar y vigilar las grabaciones en video de las actividades públicas del presidente de la República en la mañana, para poner a disposición de los medios de comunicación el material audiovisual que se genere, a través de la señal satelital abierta para su libre uso.</p>	





182. En atención a las infracciones acreditadas en este asunto, se ordena inscribir en el Catálogo de Sujetos Sancionados [partidos políticos y personas sancionadas] de esta Sala Especializada al secretario de Salud, al director General del IMSS, al director del CEPROPIE, al coordinador de Comunicación Social, a la directora de Comunicación Digital, al coordinador de Estrategia Digital Nacional y al jefe de Departamento.

183. Por lo expuesto, se:

### RESUELVE

**PRIMERO.** Son **existentes** la difusión de propaganda gubernamental en período prohibido; la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad; el uso indebido de recursos público y la promoción personalizada, en los términos y efectos señalados en esta sentencia.

**SEGUNDO.** Se determina la **existencia** del incumplimiento de las medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva atribuida al presidente de la República e **inexistente** de las restantes personas servidoras públicas involucradas en la causa, conforme a las consideraciones desarrolladas en esta determinación.

**TERCERO.** Es **inexistente** el beneficio indebido atribuido a los partidos políticos MORENA, el Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México.

**CUARTO.** Son **inexistentes** las infracciones atribuidas a Katya Elizabeth Ávila Vázquez y Pablo Amílcar Sandoval.

**QUINTO.** Se **da vista** al Órgano Interno de Control de la Oficina de la Presidencia y de la Secretaría de Gobernación.

**SEXTO.** Se ordena realizar las inscripciones que corresponden en el Catálogo de Sujetos Sancionados [partidos políticos y personas sancionadas] de esta Sala Especializada, conforme a lo señalado en la sentencia.



**NOTIFÍQUESE** en términos de la normativa aplicable.

Así lo resolvieron por **unanimidad** de votos, los magistrados y la magistrada en funciones que integran el Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con voto concurrente del Magistrado Rubén Jesús Lara Patrón, ante la secretaria general de acuerdos, quien da fe.

En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación que corresponda.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula, entre otras cuestiones, las sesiones presenciales de las Salas del tribunal.

#### ANEXO ÚNICO

##### Mañanera de 20 de mayo (completa)

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Buenos días. Ánimo, estamos iniciando la semana bien y de buenas.*

*Bueno, vamos a comenzar con los precios. El doctor David Aguilar, procurador federal del Consumidor, va a informarnos, y luego abrimos para preguntas y respuestas. Adelante.*



### Mañanera de 20 de mayo (completa)

**DAVID AGUILAR ROMERO, PROCURADOR FEDERAL DEL CONSUMIDOR:** *Muy buenos días, señor presidente. A todas y todos, muy buenos días.*

*Nuevamente, arrancamos, como es costumbre, con el 'Quién es quién en los precios de los combustibles. Y debo comentarles que, como podemos ver en la gráfica y lo hemos ido platicando, en las últimas tres semanas con precios promedio por litro bastante estables y bajando poco a poco, aunque sean centavos, pero de manera constante, seguimos teniendo precios muy similares. Para esta ocasión debemos de reportar el precio promedio por litro de la gasolina regular, 23 pesos con 45 centavos, tres centavos menos que la semana pasada; 25.28 el precio por litro promedio de la premium, seis centavos menos; y de igual manera, seis centavos menos el diésel, 25 pesos con siete centavos.*

*La mezcla mexicana en el mercado internacional en esta ocasión la tuvimos para el 16 de mayo en 74 dólares con 31 centavos por barril. Y, en consecuencia, debemos reportar que para esta semana hay cero por ciento de incentivo fiscal por parte de la Secretaría de Hacienda.*

*Y aquí debo de hacer un paréntesis, donde quisiera comentar que es muy importante subrayar, sobre todo hacer un llamado a todas las estaciones de servicio, a las empresas, a las franquicias, que, como sabemos, el que en esta ocasión existan incentivos fiscales iguales a cero no implica de ninguna manera, y subrayo con énfasis, de ninguna manera que tengan o caigan en la tentación de incrementar precios.*

*¿A qué me refiero?*

*Por ejemplo, es bien importante reconocer el trabajo que están haciendo en la Secretaría de Hacienda con un rigor técnico muy importante, que ha sido constante a lo largo de esta administración, y sobre todo desde que arrancó este año.*

*¿En qué sentido?*

*Realizan cálculos muy precisos con fórmulas que están acordes a los comportamientos y, por ejemplo, en este caso, cuando existen elementos y datos en lo que los precios de referencia internacional de los combustibles disminuyen los incentivos fiscales. disminuyen o tienden a cero, esto paulatinamente, entre otros factores, para también disminuir la carga fiscal. Dicho esto, y con los precios promedio a nivel nacional que hemos reportado, no hay razón ni la habrá para incrementarlos, además de que en los últimos meses, y sobre todo en las últimas tres, cuatro semanas no hay ninguna razón, como les comento, para incrementarlos, pero, además, debemos de dar cuenta de que a lo largo de esta administración y faltando poco más de cuatro meses para que esta termine, se ha cumplido con rigor el compromiso de que estos tres combustibles, cuando menos, no se incrementen por arriba de la inflación.*

*Pasamos ahora, como de costumbre, a los indicadores de ganancia por marca a nivel nacional, y tenemos una vez más Redco, Chevron y Arco como las franquicias más caras; pero también tenemos a Total, Windstar y G500, como vemos, entre las más baratas, las aliadas de los consumidores, hay una movilidad, vamos viendo comportamiento que van, vienen, pero todas ellas con precios generalmente por debajo del promedio reportado.*

*Pasamos ahora por tipo de combustible, en el caso de la gasolina regular ahora tenemos a Mobil, en San Pedro Garza García, con un precio promedio por litro de 26 pesos con 95 centavos, fijense, 4.83 pesos de indicador de ganancia; algunas estaciones por arriba de los 25 pesos, considerando que el promedio es de 23 pesos con 45 centavos. Una muestra de que los incentivos fiscales sí funcionan, pero se requiere aún más apoyo de los proveedores de estos combustibles.*

*En el caso de la regular, también, tenemos las más baratas y vemos a CRN, José Luis Rodríguez Berlanga, en Altamira, Tamaulipas, 21 pesos con 99 centavos por litro, un peso con 46 centavos por debajo del precio promedio, inclusive, y únicamente 56 centavos de ganancia. Tenemos también casos en Puebla, Mérida, Chihuahua, León, Tuxtla Gutiérrez, Culiacán, Coatzacoalcos, y en varios lugares más del país con precios, como les digo, por debajo del promedio.*

*Pasando ahora al combustible de mayor octanaje, la premium, entre las más caras en esta ocasión, repetimos una franquicia Pemex, Servicio Sierra Esmeralda, en Mascota, Jalisco, con el precio por litro promedio a 28 pesos con 79 centavos. Aquí también comento que, una vez más, encontramos en Oxxo Gas, en San Nicolás de los Garza, en 27.99; pero también debo de mencionar que, como lo ha instruido el señor presidente, hemos tenido pláticas constantes con este grupo y en nuestros monitoreos recientes, los de la semana pasada, hemos detectado ya que están disminuyendo estos precios, no sólo en los tres combustibles, sino principalmente en la premium, hay que hacer esa mención, y agradecemos también el esfuerzo que está haciendo Oxxo Gas, además de algunos ajustes técnicos que vamos a realizar en conjunto con la Secretaría de Energía para tener mayor precisión en esos datos.*

*En el caso de la gasolina premium, insisto, pero ahora entre las más baratas, tenemos una franquicia de Pemex Autoservicio Petroleros y Comerciales del Golfo, tenemos en Coatzacoalcos, Veracruz, el precio por litro promedio de premium en 22 pesos con 43 centavos, ojo, dos pesos con 98 centavos, casi tres pesos por debajo del precio promedio. Tenemos también casos importantes, G500 en Mérida, GR, en Altamira, que, por cierto, es la misma gasolinera que también da buenos precios en la regular; Extrem, en Cuauhtémoc, Chihuahua, o Repsol, en Tuxtla, con buenos precios y por debajo del promedio en varios lugares del país.*

*En el caso del diésel, entre las más caras tenemos a Chevron, gasolinera Caosa, S.A de C.V., en Culiacán, Sinaloa, con el precio por litro en 27 pesos con 25 centavos, 2.58 pesos de ganancia, pero con un precio elevado, dos pesos con 18 centavos por arriba del promedio. Ahora, en el caso del diésel, entre las más baratas, tenemos una vez más a Valero, gasolinera Medellín, ahí en Medellín de Bravo, Veracruz, con el precio por litro en 23 pesos con 39 centavos, un peso con 68 centavos por debajo del promedio y una ganancia bastante razonable de 45 centavos.*



### Mañanera de 20 de mayo (completa)

*Precios también, vale la pena señalarlo, precios por debajo de promedio, incluso por debajo de los 24.50 por litro, encontramos en Puebla, Tamaulipas, Yucatán, Guanajuato, Chiapas, Sinaloa y Chihuahua.*

*Pasando ahora a los temas de verificación entre el 10 y el 16 de mayo atendimos 335 denuncias, realizamos 374 visitas de constatación y/o verificaciones en Tabasco y Yucatán. Encontramos gasolineras que, una gasolinera en cada uno de estos estados que se negaron a ser verificadas; regresaremos nuevamente, seguramente acompañados con la Guardia Nacional.*

*Tuvimos dos gasolineras, una en Puebla y una en Tlaxcala, que se negaron a la colocación de sellos de inmovilización. Y en esta ocasión tuvimos siete gasolineras con irregularidades en dar litros de a litro, en Tlaxcala, Baja California Nuevo León, Puebla, Jalisco y Querétaro.*

*Pasamos ahora al 'Quién es quién en los precios en el gas LP', y da gusto reportar nuevamente que tenemos un mercado estable con buenos precios, no solamente con precios al límite de los precios máximos que establece la CRE, sino que además en varios casos con precios por debajo de estos precios máximos.*

*Sin embargo, nos adelantamos para decir que el precio de referencia internacional al 15 de mayo en el caso del gas por kilogramo, lo medimos en 20 pesos con 31 centavos, frente al precio promedio nacional de este mismo kilogramo de gas LP en solamente 18 pesos con 86 centavos. Y en el caso del gas que se expende por litro, en el mercado internacional en 11 pesos con un centavo y en el promedio nacional en 10 pesos con 18 centavos.*

*En el tema de las verificaciones de gas LP, en cuanto al esquema de precios máximos implementado en las 220 regiones determinadas por la CRE, debo decirles que realizamos 899 verificaciones y visitas; en todas ellas, en esta ocasión, como ya ha sido costumbre, se cumplieron con los precios máximos.*

*Ahora, pasando al gas estacionario, el que se vende por litro, nos encontramos con Regio Gas, ahí en Nicolás Romero, Estado de México, con el litro en nueve pesos con 94 centavos, por debajo de su máximo regional que fue de 10 pesos con 17 centavos, al igual que casos en Jalisco, Sinaloa, Michoacán, entre otros, con precios por debajo de su máximo.*

*Y en el caso del gas por cilindro, el que sabemos que se expende por kilogramos, comisionistas de Chihuahua en Hidalgo del Parral, ahí en el estado de Chihuahua, ofrecieron el kilogramo en 19 pesos con 64 centavos, cuando su máximo fue de 19 pesos con 72 centavos. Tuvimos casos como Gas Tomsa, en Quintana Roo; Gas El Paraíso, en Puebla; a los amigos de Ultra Gas, en Guanajuato, también con precios, en este caso último, de 19 pesos con nueve centavos, y otros casos también, como les decía, en Guerrero, en Puebla, en Yucatán.*

*Continuando con el tema de las verificaciones en el caso del gas LP, entre el 11 y el 17 de mayo, nos encontramos con dos infracciones de estas 899 verificaciones que les comenté, solamente se inmovilizó un vehículo, un instrumento de medición y de un total de 15 lotes que conformaban la muestra que realizamos sobre cilindros, únicamente tres cilindros fueron inmovilizados por condiciones de seguridad.*

*Pasando ahora al tema de la canasta básica, el 'Quién es quién en los precios de la canasta básica', debo decirles, lo podemos ver en la gráfica, que seguimos con comportamientos estables, como lo hemos mencionado desde el inicio del año, llevamos ya, sobre todo dentro del rango de los precios bajos en la parte inferior de la línea verde, como la podemos ver, que estamos hablando de fechas en las que los precios se siguen manteniendo por debajo de los 800 pesos, en este caso para esta semana el promedio que reportamos de la canasta básica a nivel nacional es de tan sólo 812 pesos con 58 centavos, y nunca dejará de sobrar decir que el compromiso es de mil 39 pesos, estamos muy por debajo en todos los casos.*

*Pasamos ahora por zonas, y en el caso de la zona centro, en la semana del 6 al 10 de mayo nos encontramos con La Comer, en su sucursal Miguel Ángel de Quevedo, aquí en la alcaldía Coyoacán, con la canasta en mil 22 pesos con 30 centavos, un precio que vale la pena resaltar, por debajo de los mil 39 pesos; pero algo importante, que empezamos a ver más competidores, teníamos con muy buenos precios a Walmart, Bodega Aurrera, Chedraui, Soriana, pero empezamos a ver de manera constante desde hace 15 días, cuando menos, a La Comer, a grupo La Comer, con muy buenos precios.*

*En el caso de esta misma zona centro nos encontramos también en la sucursal Flores Magón, ahí en Cuernavaca, en el estado de Morelos, con Chedraui con la canasta en 736 pesos con 30 centavos; también Chedraui, en Puebla, 758 pesos con 20 centavos; en León, Guanajuato, Bodega Aurrera, 765 pesos con 90 centavos, y así varios ejemplos, como les comento, por ejemplo, La Comer, en Querétaro, 767 pesos con 30 centavos.*

*En la zona centro nos encontramos en este mismo periodo con la sucursal Altozano de Chedraui, ahí en Morelia, Michoacán, con la canasta en 998 pesos con 70 centavos; una vez más, La Comer, sucursal Arboledas, en Morelia, Michoacán, 791 pesos con 30 centavos; también vemos ahí, a continuación, Fresco, también de Grupo La Comer, en San Luis Potosí, con la canasta en 791 pesos con 50 centavos y reforzar también que Chedraui, en Aguascalientes, 799 pesos con 20 centavos, entre otros.*

*En la zona norte seguimos en esta semana, del 6 al 10 de mayo, en Walmart, de Ciudad Juárez, obtuvimos un dato muy importante, mil 23 pesos, hacemos un llamado para que el grupo Walmart no se nos vaya alejando de ese promedio, seguimos con buenos precios con mil 23 pesos; pero también nos encontramos en esta zona muy importante para Grupo Soriana, en su sucursal Libertad, en Tijuana, Baja California, 789 pesos con 40 centavos; también tuvimos casos importantes de este grupo en Chihuahua y Hermosillo, como lo podemos ver en el caso del primero en 827 pesos con 60 centavos y 844 pesos con 80 centavos por canasta.*



### Mañanera de 20 de mayo (completa)

Finalmente, en la zona sur, vale la pena resaltar nuevamente el caso de la Central de Abastos de Mérida, donde cada semana vamos notando el esfuerzo, sube, baja, sube, baja, pero sacando el balance estamos cada vez con mejores precios en ese lugar. En esta ocasión tenemos la Central de Abastos de Mérida, ahí en Yucatán, con 932 pesos con 90 centavos por canasta.

Y, una vez más, en Villahermosa, sucursal en Guayabal, de Bodega Aurrera, en Centro, Tabasco, con la canasta más barata que en encontramos en 715 pesos con 90 centavos, como podemos ver, 323 pesos por debajo del compromiso de los mil 39 pesos. Y así vemos que se refuerza este esfuerzo por parte del gobierno federal, la Antad, Grupo Walmart y las centrales de abasto para bienestar y mejoría de la situación económica de las consumidoras y los consumidores.

Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Vamos a empezar acá.

**PREGUNTA:** Qué tal, muy buenos días.

Juan Hernández, de Diario Basta, Tabasco Hoy, Campeche Hoy y Quintana Roo Hoy, de Grupo Cantón.

Señor presidente, muy buenos días. Ayer fue una jornada pues bastante sui generis tanto a nivel nacional como internacional. Preguntarle, por un lado, sus impresiones dentro de lo que permita la legislación electoral, sus primeras impresiones del debate de ayer, el debate presidencial, si nos puede comentar dónde lo vio, vaya, qué impresión le deja precisamente esta dinámica, que le están haciendo críticas a su administración, presentando cifras, datos manipulados.

Y sobre todo también preguntarle sobre la 'marea

rosa'. ¿Ayer cómo usted visualizó este movimiento?, que aparentemente empezó siendo ciudadano y terminó siendo un evento partidista.

Y, finalmente, dentro de este contexto sui generis tanto a nivel nacional como internacional, si nos puede dar también las impresiones de la muerte del presidente de Irán, Ebrahim Raisí, pues la postura del gobierno mexicano referente a esta lamentable situación de la muerte de un mandatario.

Esa sería mi primera pregunta. Muchas gracias.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Bueno, ofrecer al pueblo iraní nuestras condolencias por el fallecimiento en un accidente —hasta ahora es la información que se tiene— del presidente de Irán y del canciller de esa república, de esa nación. Nuestro más profundo pésame por este fallecimiento de los dirigentes, del presidente, del canciller y de otros miembros del gobierno de Irán.

Acerca de la situación internacional, también aprovecho para enviar un saludo, una felicitación, al presidente de República Dominicana, que se reeligió el día de ayer por voluntad de su pueblo, Luis Abinader, obtuvo el triunfo en las elecciones del día de ayer con un amplio margen; también, hace como dos semanas, y se nos pasó felicitar al nuevo presidente de la república hermana de Panamá. Todo esto lo vamos a hacer formalmente en su momento, hoy hablamos de eso con la secretaria de Relaciones Exteriores, pero aprovecho para mandar estas felicitaciones.

En lo interno, muy bien, muy bien, hasta diría requetebién, porque estamos a 15 días, menos, de la elección presidencial y ayer fue un día, en efecto, intenso de manifestaciones y de debate, y se demostró que se garantizan en México las libertades, que no hay represión, que hay democracia auténtica; el Zócalo estuvo lleno de manifestantes, se logró izar la bandera nacional, y en la noche el debate.

Y los ciudadanos, pues ya saben. Porque una de las cosas que siempre subrayamos es que el pueblo de México está en su mejor momento, está bateando arriba de 300, el pueblo es mucha pieza, está muy politizado el pueblo de México, muy consciente. La verdad, es un hecho histórico, no es poca cosa el cambio de mentalidad. Puede llevar siglos el cambiar la mentalidad de un pueblo, es complejo, no son guajalotas ni tamales de chipilín, y se ha llevado a cabo este proceso en los últimos tiempos con la participación de millones de mexicanas, mexicanos. No exagero si sostengo que son de los ciudadanos más conscientes del mundo. Entonces, por eso vamos muy bien, requetebién.

No estoy hablando de lo económico, ahí pues no sólo es de dominio público, sino se advierte, percibe, se siente en la economía popular, en la economía familiar, eso la mayoría de los mexicanos sabe, y las cifras no mienten:

Se ha incrementado el salario mínimo y el salario promedio en México como nunca en medio siglo.

Hay oportunidades de trabajo, también, como no sucedía en 40, 50 años.

México es de los países con menos tasa de desempleo en el mundo.

Está llegando inversión extranjera, también, como nunca; hay inversión pública.





### Mañanera de 20 de mayo (completa)

*Y en lo social, les puedo garantizar al 100 por ciento que no hay un país que tenga un plan de bienestar a la mayoría de las familias como el que se está aplicando en México desde hace seis años; no hay en el mundo algo así, ningún país, proporcionalmente a nuestras posibilidades, a nuestra población. Entonces, estamos bastante bien.*

*Y en lo político libertades plenas, democracia auténtica, no simulada. Y libertad de expresión, de manifestación, como nunca, como nunca. No hay persecución a nadie, no se reprime a nadie.*

*Insultan al presidente, eso no sucedía antes. ¿Insultaban al licenciado Peña Nieto, a los anteriores presidentes? Pues no. A lo mejor por ahí alguien de los medios independientes, pero de las corporaciones, de las grandes empresas mediáticas, no, había un acuerdo, eran parte del mismo régimen, y había mucho dinero de por medio, mucho, mucho, mucho dinero, y se dedicaban a quemarle incienso al presidente en turno. Ahora no, por eso digo que estamos muy bien, requetebién. Y ya falta poco y los ciudadanos, de manera libre, van a decidir sobre el destino del país y el destino de nuestro pueblo. Entonces, bien, vamos bastante bien.*

*Agradecerles a todos, a todos, los que simpatizan con nosotros y los que no simpatizan, porque no pasan de insultos, y enojos, y difamaciones, pero no se han dado cuenta que todo eso les afecta políticamente hablando, tiene un efecto de búmeran, porque si se dedican a calumniar con un pueblo consciente, como está el pueblo de México, pues pierden credibilidad y caen en el ridículo.*

*Lo estamos viendo con lo de 'presidente narco', 'AMLO presidente narco'; nada, nada, porque el pueblo tiene un instinto certero, sabe y no se deja manipular. Y puede venir el New York Times, como vinieron, y la DEA, y la señora Anabel Hernández, y decir que me dieron una maleta de dinero; nunca prueban nada, nada. Calumnian vilmente, pero no tiene ningún efecto. Antes sí impactaba porque tenían el control de los medios y porque las autoridades, no todas desde luego, pero las de más arriba carecían de autoridad moral. Lo que protege a un gobernante que tiene como misión transformar un país es su honestidad, ese es su blindaje; eso es lo que permite que no lo destruyan, la autoridad moral, que es la que da autoridad política.*

*Por eso, a los jóvenes que quieren hacer política decirles: resistan las tentaciones del dinero, resistan las tentaciones del poder por el poder, no es llegar a toda costa, sin escrúpulos morales, dejando trozos de dignidad en el camino, porque cuando lleguen cualquiera les va a ningunear, no van a representar nada, les van a tener chantajeados.*

*Imaginense a una autoridad legal, legítimamente constituida, que representa a un pueblo, convertido en un títere, en un pelele, de una corporación televisiva. Pobre país, eso no lo merece ningún pueblo. La autoridad tiene que tener fortaleza moral, no dejarse chantajear por nadie. Y no hace falta recurrir a la represión, al autoritarismo, a la censura, no, no, no, nada más es: a ver, Televisa. tú estás diciendo esto, tienes la responsabilidad de probarlo, no puedes calumniar.*

*Entonces, están cambiando las cosas muy bien, todo esto se está ventilando para bien.*

*A ver, corrupción de mis hijos. ¿Pruebas? ¿Dónde están? Mis hijos no son corruptos. Y demuéstrenme lo contrario, los desafío, porque si no... Y además ya lo doy por asentado, son unos viles calumniadores nuestros adversarios del bloque conservador, porque así es la derecha en todo el mundo, son muy falsarios, muy hipócritas, muy corruptos, clasistas, racistas.*

*Desde luego, son nuestros adversarios, no nuestros enemigos. A nosotros, antes y hasta ahora, los conservadores nos daban trato de enemigos a destruir, no de adversarios a vencer. Pero los conocemos bien.*

*¿Y saben lo que más, más, más...? Si me dicen '¿qué le molesta más de sus adversarios, conservadores?' Su hipocresía. Es que se dan baños de pureza.*

*Y eso de que 'no, yo soy del centro, yo soy de derecha, yo soy...', o 'el movimiento es de la extrema derecha', no, no, no, no existe la extrema derecha, es la derecha, son los conservadores, nada más que unos son más cínicos y otros más hipócritas, pero es lo mismo. Centroderecha, derecha, ultraderecha, no, no hay esos matices.*

*Es como los moderados independientes, los moderados no son más que —decía Ocampo— conservadores más despiertos, esos que tratan de engañar ahí, sus discursos o concepciones objetivas, los que no toman partido, los que son de la sociedad civil; pues ya los vemos cómo se van quitando la máscara. 'Somos independientes, no tenemos nada que ver con los partidos, fuchi los partidos. ¡Ay!, yo no, yo no tengo partido, yo soy independiente, me visto de blanco y ya paso de independiente'. Pero es pura hipocresía, más en tiempos de definición. Poco a poco van enseñando el cobre.*

*Eso es lo que podría decirte. Pero muy bien el país, todos muy bien.*

*Ayer estaban los compañeros de la CNTE, mujeres, hombres de la CNTE, siguen ahí, aquí en el Zócalo. Y hubo la movilización de este agrupamiento rosado, y hubo algunos jaloneos e incidentes, pero menores.*

**INTERLOCUTOR:** Fue por unas vallas que colocaron incluso los propios organizadores y que intentaron achacarles tanto al gobierno federal como el gobierno capitalino.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, porque no había información entre ellos, y entonces se pensaba que nosotros habíamos mandado a poner las vallas, y no, fueron los organizadores del movimiento.



### Mañanera de 20 de mayo (completa)

**INTERVENCIÓN:** *¿En qué (inaudible) cree que se levante el movimiento, presidente?*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Ojalá. Yo quería que lo hicieran así precisamente para evitar los roces, pero no podemos forzar a nadie ni usar la fuerza. En el sexenio pasado no se podía usar el Zócalo. Una vez estaban los maestros en el Zócalo, estaba la situación también muy confrontada por la mal llamada reforma educativa, y hubo un desalojo en la noche y les quemaron todas sus casas de campaña y los desalojaron, y a partir de ahí no permitían que nadie hiciera manifestaciones en el Zócalo.*

*Nosotros no pudimos cerrar nuestra campaña en el Zócalo, no nos dieron permiso. Y todo nuestro movimiento en la defensa del petróleo, cuando la mal llamada reforma energética, cuando llevaron a cabo la privatización y de la industria eléctrica los actos eran en el Paseo de la Reforma o en Juárez, hasta Bellas Artes, no podíamos llegar al Zócalo.*

*Ahora es distinto, y lo único que pedimos es que las manifestaciones siempre se hagan de manera pacífica, que se aplique la no violencia, como método, como estrategia de lucha, que funciona. Eso fue lo que recomendaba Tolstoi y lo que hizo Gandhi y Mandela, y Luther King, y los grandes luchadores sociales por los derechos civiles: la no violencia. Y sí es eficaz políticamente porque ¿cómo se van a querer resolver los problemas si se busca transformar un país con el uso de la fuerza? Eso le permite a los que sólo tienen la fuerza imponerse. No, hay que sacarle la vuelta a la represión, no caer en la trampa de la represión, evadir el acoso, cuidarse de los provocadores para avanzar.*

*Esto también para los jóvenes. Debe de haber talleres donde se estén formando los movimientos sociales, políticos, para darle continuidad a la transformación, talleres sobre la no violencia; así también, muchos talleres sobre la historia de México, conocer bien lo que hizo el padre Hidalgo, porque ahí está la enseñanza, lo que hizo Morelos, lo que hizo Juárez, lo que hicieron los Flores Magón, lo que hizo Villa, Zapata, el Apóstol de la Democracia Francisco I. Madero, lo que hizo el general Cárdenas, formar a los nuevos dirigentes, mujeres y hombres para el país, ahí están las grandes enseñanzas.*

*Y vamos bastante bien. Ya falta poco porque la semana que viene, de este miércoles en ocho, ya se terminan las campañas y ya no se puede hacer proselitismo, y hay que esperar a que el domingo la gente salga, participe, y a votar todos, a ejercer nuestro derecho, a consolidar la democracia, voto libre, secreto, lo que nos dicte nuestra conciencia.*

**INTERVENCIÓN:** *Sobre la CNTE, perdón, ¿se tiene contemplado reunirse con ellos en estos días? Hoy, por ejemplo, se junta con la Segob.*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Sí, es que van a continuar mesas de trabajo que se están llevando a cabo.*

**INTERVENCIÓN:** *¿Les van a pedir se quite el plantón para el 29?*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Eso ellos lo van a decidir. Pero se está avanzando en sus demandas, hay la instrucción de que se les atienda en todas las secretarías: en Gobernación, desde luego Educación, Hacienda, Seguridad Pública, el Issste. Hay distintas mesas, y van a seguir ellos, los dirigentes, con los servidores públicos.*

*Y les estoy pidiendo a los servidores públicos nuestros que busquen estar presentes los secretarios, subsecretarios, los que tienen capacidad para resolver, que no se pierda tiempo, que no haya tanta burocracia, que se agilicen las cosas; que lo que sea justo, vamos, rápido, todo lo que sea justo.*

**INTERVENCIÓN:** *(Inaudible)*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *No, casi todo es justo, nada más es que nosotros somos —y se los he dicho a ellos— administradores del dinero del pueblo, simples administradores del dinero del pueblo y tenemos que cuidar el presupuesto. Pero todas sus demandas son justas, tienen que ver con la reparación de daños de afectados cuando la represión por el movimiento contra la mal llamada reforma educativa; tiene que ver con despidos.*

*Hemos reinstalado a más de mil maestros que los habían despedido de manera injusta, pero quedan como 170.*

*Y participan también en esto los gobiernos estatales y tenemos que establecer comunicación con ellos; se han portado muy bien los gobernadores. Se está viendo todo lo relacionado con el mejoramiento de los servicios en el Issste, que estén bien las clínicas, los hospitales, que no falten los medicamentos; se les acaban de entregar ambulancias a las clínicas, se están construyéndose seis grandes hospitales del Issste. Todo esto lo estamos trabajando con ellos, y otras peticiones, pero, bueno, seguimos.*

**INTERLOCUTOR:** *Y, bueno, finalmente, señor presidente, preguntarle sobre esta jornada, bueno, esta gira que realizó al interior del país precisamente para verificar el sistema de salud. ¿Cuándo van a dar ya los resultados? ¿Cuándo va a ser la reunión con los gobernadores?*

*Y, bueno, también ya aprovechando de preguntarle su agenda de trabajo, que será prácticamente los próximos 10 días. ¿Cómo va a estar? ¿Qué estados va a visitar? ¿Ya tienen planeadas reuniones?*

*Y, bueno, ¿qué va a hacer esos tres días de veda electoral? ¿Dónde va a estar?*



### Mañanera de 20 de mayo (completa)

*Eso sería todo. Muchas gracias.*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Bueno, estoy haciendo un recorrido para llevar a cabo reuniones de evaluación y constatar el avance en el plan de salud, porque es un compromiso que en septiembre vamos a tener el mejor sistema de salud pública del mundo.*

*Ya lo dije: el que ríe al último, ríe mejor, porque se burlan los conservadores. Como ellos no creen en la salud pública ni en la educación pública, ellos quisieran que la salud fuese una mercancía, y nosotros consideramos que la salud es un derecho que tenemos todos, y vamos hacia el Estado de bienestar.*

*¿Y qué es eso?*

*Bueno, que si nos enfermamos tengamos un médico, y nos puedan hacer los estudios, y nos puedan intervenir, y nos den todos los medicamentos, y que nos atiendan buenos especialistas, y que todo sea gratuito. Y eso, no van a creer, pero les molesta a los conservadores.*

*Los institutos nacionales de salud ya en un 80 por ciento ya todo el servicio es gratuito, estoy hablando de nutrición, cardiología, gratuito, que me da un gusto, porque imagínense a la gente humilde que tiene un familiar con un infarto, ¿cómo va a pagar? Aun cuando se trate de una cuota de recuperación mínima. Y ahí vamos avanzando.*

*Y ayer que hablé con el doctor Terán, antier, en Oaxaca, porque además él está como responsable de Oaxaca y es el director de los Institutos Nacionales de Salud, me decía que han avanzado hasta el 80 por ciento, todavía hay un 20 por ciento. Y ya ayer, antier, ya autorizamos para aumentarles el presupuesto y que sea 100 por ciento gratuito todo el servicio.*

*Pero esto va a ser nacional, son 11 mil centros de salud, con médico de lunes a domingo, 11 mil, son alrededor de 600 hospitales con especialistas, y esto es lo que estamos levantando. No podemos hacerlo solos, como todo. Imagínense atender 11 mil centros de salud desde el gobierno, ya sea municipal, estatal o federal. No, así no, es con el apoyo de la gente, con el apoyo del pueblo; entonces, creamos ya 11 mil comités de salud, con un programa que se llama La Clínica es Nuestra, y pasando las elecciones vamos a entregar presupuesto a los 11 mil comités de salud de acuerdo al tamaño del centro de salud: si tiene un consultorio o dos o más, se le va a entregar su presupuesto.*

*Estoy aprovechando para adelantarlo, para que la gente nos ayude. Van a tener estos fondos para arreglar el centro de salud porque, si lo hacemos de arriba para abajo, ni nos alcanza el tiempo ni podríamos hacerlo bien. Es el mismo método de La Escuela es Nuestra, que llevamos entregados 175 mil apoyos a 175 mil sociedades de madres y de padres de familia, por eso 11 mil para 175 mil escuelas; o los caminos de mano de obra, los caminos artesanales; es entregarle los recursos a la gente, a las asambleas, a las autoridades comunitarias, y ellos hacer los caminos.*

*Entonces, estoy dedicándome a eso, que no nos falten los medicamentos, que tengamos 100 por ciento de medicamentos en septiembre en todo el sistema de salud pública.*

*Y vamos a hacer algo también importante: vamos a suscribir convenios entre las instituciones de salud, porque hay hospitales del Issste que tienen tratamiento de hemodiálisis, pero no tiene el seguro ordinario o el IMSS-Bienestar; pues que en el caso de hemodiálisis, como el caso de infarto, como el caso de cáncer, como el caso de emergencias y, algo importante, el primer nivel de atención médica, los centros de salud, sea un convenio de coordinación conjunta para todos.*

*O sea, no es que si yo soy del Issste tengo que ir a una clínica del Issste si soy maestro. Porque hay 500 clínicas del Issste, sí, pero hay 11 mil centros de salud. Entonces, la idea es que el maestro que vive y trabaja en un pueblo, en una comunidad apartada, no sólo vaya a la clínica del Issste, sino pueda también ser atendido en el centro de salud; y lo mismo en el caso de infartos, para ir integrando los servicios, sobre todo en las principales causas de muerte, que es infarto, que es la diabetes, que es el cáncer, y fortalecer mucho la atención médica preventiva, el primer nivel de atención, es mejor prevenir que curar.*

*Y ya se están contratando todos los médicos, se va avanzando, enfermeras. Y agradecerles mucho a todos los trabajadores de la salud porque nos están ayudando.*

*Hoy voy a Hidalgo y regreso por la tarde, porque tengo una reunión con gobernadores que están en el programa del IMSS-Bienestar, hoy a las 5:00 de la tarde. O sea, voy a Hidalgo terminando con ustedes, y regreso a esa reunión.*

*Y mañana creo que voy a Morelos, y voy a estar también en Tamaulipas, voy a estar en San Luis, Zacatecas, voy a estar en Baja California, en Baja California Sur, voy a estar en Sonora, voy a estar en Sinaloa, en Colima, Michoacán, en Nayarit. O sea, termino el martes 29, porque nos estamos preparando para esto, con el propósito de que arranquemos el día 4 con la entrega de los presupuestos, pasando las elecciones, y se termine, también, de contratar a todos los médicos y a los especialistas. Ya les vamos a informar. Creo que mañana, sí, mañana, hay salud. Zoé.*

**PREGUNTA:** *¿Cuál va a ser el mensaje de hoy a los gobernadores?*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Esto básicamente. Es que lo tenemos como una prioridad, lo de salud, y se requiere del apoyo de todas y de todos, y nos están ayudando mucho.*



### Mañanera de 20 de mayo (completa)

**PREGUNTA:** ¿Y qué en específico hace falta, digamos, redoblar esfuerzos?

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Pues en el arreglo de las unidades médicas, en terminar obras.

Mañana Zoé les va a informar de los hospitales que encontramos abandonados y que ya están funcionando, u otros que van a entrar en funcionamiento. Por ejemplo, en Chihuahua les va a dar mucho gusto saber cómo va el hospital de Juárez; aquí en Iztapalapa les van a dar mucho gusto saber cómo va el hospital de Zaragoza, del Seguro; en Hidalgo les va a dar mucho gusto saber cómo va el hospital de Tula, donde se presentó lo de la inundación y lamentables fallecimientos.

Entonces, cómo se va en hospitales como el del Issste de Acapulco y otros más que ya van a... Algunos ya están funcionando, otros en este tiempo que nos queda van a estar ya funcionando con todo su personal, mañana les informan.

**PREGUNTA:** Presidente, muy buenos días.

Omar Niño, de ON Noticias, de San Luis Potosí.

Presidente, hoy el tema que traigo es un poquito ligado a las elecciones porque en San Luis se ha desatado un poquito la violencia, específicamente contra la candidata a la senaduría, que es Rita Ozalia Rodríguez, hermana de la secretaria de Seguridad. El pasado fin de semana en un evento la tuvieron la sacar encapsulada porque hubo una agresión, y ha sido constante.

Aquí lo extraño es que la agresión viene por parte de militantes y de —porque había hasta regidores— y de seguidores del Partido Verde, que son aliados del Partido Morena. Y la agresión se dio en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, un municipio conurbado, que usted conoce bien, en San Luis Potosí y lamentablemente es uno de los municipios con más violencia que hay en el estado.

Ahí, el candidato de Morena a la presidencia municipal, Juan Carlos Velázquez, está solicitando protección. El problema es que le quieren dar protección municipal o protección estatal, y la protección viene prácticamente del partido que está gobernando, que es el Partido Verde.

Es una situación complicada porque incluso el Comité Estatal Directivo de Morena el pasado sábado emitió un muy fuerte comunicado señalándole y pidiéndole al Comité Nacional de Morena que rompan la alianza entre el Partido Verde y el Partido de Morena en San Luis Potosí. Mario Delgado, en una rueda de prensa, se comunicó vía satélite, bueno, por una videollamada, perdón, y pidió calma tanto a los seguidores de Morena como a los seguidores del Partido Verde, porque está extraña la situación, son aliados en San Luis Potosí, pero específicamente en el Senado no, en el Senado va como candidata la esposa del gobernador Ricardo Gallardo, ella por el Partido Verde, y por el Partido Morena va la hermana de la secretaria de Seguridad.

Entonces, las agresiones han sido constantes. La rueda de prensa fue complicada. Están pidiendo que se rompa la alianza, pero más que nada el candidato se siente pues muy desprotegido. No queremos que llegue a situación una situación como la de Celaya y la petición es básicamente si se le pudiera protección de Guardia Nacional, no del municipio ni del estado, porque finalmente es los que están gobernando.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, bueno, no puedo opinar. Nada más que sí tomar en cuenta lo de la protección, porque eso es urgente, necesario. Eso lo vamos a resolver, lo demás ya lo expusiste.

**INTERLOCUTOR:** Correcto, presidente. Claro, es político.

En otro tema, el último tema de mi parte, los trabajadores y trabajadoras del gobierno del estado le vuelven a pedir su apoyo, sobre todo porque se había comprometido Zoé Robledo a ayudarlos. Hay muchos empleados de la burocracia en San Luis Potosí que algunos fueron despedidos y algunos otros se les quitó su Seguro, no tiene ni Seguro Social ni el seguro que se les brindaba. Incluso ya hay personas que murieron por esta situación, hay una persona que murió hace algunos meses y su última petición fue que llevaran el féretro frente al palacio de gobierno para que se creara conciencia.

Entonces, los trabajadores y trabajadoras del gobierno del estado le vuelven a pedir esta ayuda porque no tienen protección en la cuestión de su seguridad social, no tienen Seguro. Zoé Robledo se había comprometido hace aproximadamente cinco meses, que estuve aquí, que se lo planteé; sin embargo, no ha habido respuesta. Y es una petición que específicamente los trabajadores le hacen para que se les ayude y para que no se queden sin Seguro.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Mañana viene, mañana viene Zoé y que nos dé respuesta, si te parece.

**INTERLOCUTOR:** Correcto. Gracias, presidente.

**PREGUNTA:** Gracias. Buenos días, presidente.

Arturo Pavón, de El Chapucero, Efecto Colateral y el portal Mx Florida.

Bueno, hablando... Precisamente, qué bueno que va usted a Hidalgo, allá hay alrededor de 80 hectáreas que se vendieron de un particular a una empresa que se llama Time Ceramics en esta cuestión del nearshoring. Es una empresa china que





### Mañanera de 20 de mayo (completa)

se dedica a producir pisos y cerámica en el municipio de Emiliano Zapata. Ahí se detuvo por un tiempo la obra de la planta porque se descubrió que estaban perforando dos pozos.

Estas tierras en el Valle de Apan son evidentemente agrícolas, pero lamentablemente fueron vendidas y entonces se está construyendo esta plaza. Ya con el aval del gobierno estatal, con Conagua, ya se volvió a las actividades para la construcción debido a que se dictaminó que estos pozos únicamente eran de exploración y no de extracción, aunque nunca dijeron que no lo vayan a hacer en el futuro una vez que esté terminada la planta.

No se tomó en cuenta la consulta a los pueblos indígenas que viven precisamente de esa actividad allá. Incluso Lenia Batres, la ministra del pueblo, ha dicho que ellos tienen el derecho a que se haga esa consulta, una consulta para ver cómo van a quedar; no intentan detener la obra, pero sí quieren que se les garantice que ellos van a poder continuar utilizando el agua y que no les va a faltar.

Aquí la pregunta es si es posible que usted pueda mediar, y ahora que va para allá, para que esta consulta se lleve a cabo, porque no se hizo y tienen derecho a hacerla, según la ministra Lenia Batres.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, lo atendemos hoy mismo, vamos a estar en Hidalgo y podemos tratar este asunto. Nos das toda la información para atenderlo.

**INTERLOCUTOR:** Por otro lado, en Tecolutilla, allá en Tabasco, se ha dado el fenómeno lamentable por la alta temperatura que hay: varios monos aulladores prácticamente caen de los árboles por el tremendo calor que hay. Un médico biólogo zootecnista, Sergio Valenzuela, con sus propios medios ha tratado de salvar a algunos de ellos, los hidrata y los vuelve a soltar, pero es con sus propios medios.

Entonces, no sé si usted tenga ya conocimiento por parte de las autoridades del medio ambiente de esta situación que está sucediendo; porque no es nada más son los humanos, sino también a la fauna a la que está afectando esta ola de calor.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, lo sé por las redes y por la labor de este médico, que lo felicito por lo que está haciendo. Y le vamos a pedir a Luisa María que nos ayude, pero... María Luisa Albores, que nos ayude.

Sí, me enteré de esto. Es que está muy fuerte el calor, desde que tengo tiempo visitando los estados nunca había sentido tanto como ahora, en algunos estados, en algunos. Por ejemplo, en Tabasco está muy caluroso, también Yucatán, Veracruz, Oaxaca, ahora afortunadamente está lloviendo; aquí en la ciudad, y ahora que vamos para el norte pues me imagino que igual.

Entonces, si tenemos que atender a los animales y sí lo vamos a hacer, sí. Ahí le comentas al doctor, ayudarlo en lo que está haciendo.

**INTERLOCUTOR:** Y ya, por último, saber cuál es su opinión acerca de lo que propuso el Partido Acción Nacional a través de Federico Döring sobre prácticamente una nueva ley que inicia la privatización del Sistema Colectivo del Metro con... No me va a contestar. Bueno, yo entiendo, yo entiendo, pero si es muy importante el tema y sí preocupa mucho por toda la gente que viene de los alrededores de la ciudad y le costaría mucho más con una tarifa diferenciada.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Yo ya les platicué, y por eso es que somos, yo creo que un orgullo para ellos y también un orgullo para nosotros, que somos distintos, y qué bueno. Yo les platicué que, en una ocasión, cuando fui jefe de Gobierno en la ciudad, me comprometí a que no iba a aumentar el precio del boleto del Metro, que iba a aumentar conforme aumentaba el salario mínimo, y ya saben ustedes en esos tiempos cuánto aumentaba el salario mínimo, nada. Entonces, creo que lo agarré en un peso y cuando terminé eran dos pesos. Así fue.

Y en una ocasión fui a una reunión al Club de Industriales y ahí estaba Claudio X. González papá, y una de sus propuestas fue que privatizáramos el Metro. Por eso pensamos distinto. Imagínense, el Metro mueve a cerca de cinco millones de personas diariamente, es un servicio de transporte masivo, importantísimo para la gente.

Antes, cuando —y todavía, pero antes más— cuando el salario estaba muy caído, nosotros hacíamos análisis de ingresos, gastos. Y fíjense que hay gastos que tiene la gente, el trabajador, que son gastos fijos, y un gasto fijo es el transporte, porque ni modo que no vaya a trabajar.

Entonces, ¿qué se hace cuando suben estos precios del transporte? ¿En dónde se da el ajuste? En la comida, se come menos. Entonces, esa visión se debe de considerar, no es: 'a ver, te cuesta tanto el boleto del Metro, ¿por qué lo subsidias? No lo subsidias'. Ese es el pensamiento de Claudio y de otros.

Pero ¿para qué está el gobierno? Para procurar el bienestar del pueblo. Esa es la diferencia entre la empresa particular y el servicio público. Entonces, el conservadurismo, y volvemos a lo mismo, la hipocresía.

Dicen: 'No des subsidio, enséñalos a pescar, no les des pescado'. Ah, sí, sí, sí, está muy bien tu dicho asiático. Primero hay que ver si hay agua, si hay dónde pescar, y luego si hay pescado.

Pero ¿por qué ellos sí subsidian a las grandes corporaciones? Pero no con poco, con muchísimo.





### Mañanera de 20 de mayo (completa)

*¿Qué fue el Fobaproa?*

*Un gran subsidio, el subsidio más grande en la historia de México. ¿Y por qué eso no les parece mal?*

*¿Qué hicieron?*

*Convirtieron las deudas privadas de unos cuantos, de la oligarquía, de los de arriba, en deuda pública, en deuda de todo el pueblo: tres billones hasta ahora. Ah, pero eso no es subsidio, es rescate, eso es fomento, eso tampoco es populismo ni es paternalismo; aunque este grupo minoritario sean los hijos predilectos del régimen no es paternalismo. Son visiones que se tienen.*

*Entonces, por eso esas propuestas. No puedo hablar de ellos en lo específico, pero sí puedo describir cómo piensan. Ese es todo el coraje con nosotros. Unos porque no se les permite robar, otros porque ya no tienen el privilegio de mandar, no son influyentes, no levantan el teléfono y 'ahí te encargo esto, le vas a dar esta beca a este escritor'.*

*Y lo tercero es el desprecio al pueblo. En el caso de la salud, a muchos les molesta que haya gratuidad, les molesta muchísimo, esos son los que más se burlan. Pero, sin asfixiar la iniciativa de los particulares, el Estado tiene que cumplir con su responsabilidad social. Por eso son dos proyectos distintos, contrapuestos de nación. Y no es nuevo, ¿eh?, ni son pocos los conservadores, ni son pocos los progresistas, humanistas, transformadores, somos millones en un flanco y en el otro.*

*¿Quieren saber quién es conservador? Empiecen a platicar con él sobre política y se va a enojar porque andan de un mal humor; en cambio, los que están a favor de la transformación están contentos, relajados, relajados, relajados. Pero así es.*

*Entonces, no hay que enojarnos y no pelearnos, cada quien que siga pensando de la misma manera. Si hay quienes creen que el señor Villarreal me dio una maleta en Gómez Palacio llena de dinero para mi campaña, adelante. Porque ese, aunque se les pidan pruebas y no tengan, de todas maneras, va a seguir pensando así.*

*Que por qué voy a Badiraguato y que por qué saludé a la mamá, a la finada mamá de Guzmán Loera.*

*Y una periodista ahí con información no sé de dónde, pienso que de la DEA, pero además falsa completamente, que en la noche también iba yo a Sinaloa a buscar maletas de dinero; pues que siga. El que quiera creer eso, adelante. Para qué.*

*Que mis hijos se están volviendo millonarios; nada más decir: no, pero pruébenlo. Ayer o antier estaba yo viendo un tuit de una supuesta cuenta de José Ramón, mi hijo, de Banorte, salían miles de millones al extranjero. Eso es tan sencillo de tener, sólo con las agencias se sabe. Decía o puso en el Twitter —que ojalá no conteste nada, pero, como ya están grandes son libres— que tiene años, que una vez le pagaban con una tarjeta de Banorte, que no tiene nada. Pero ¿cuándo los haces cambiar?*

*Además, es la forma también de justificarse, diciendo: 'Todos son lo mismo, todos sin iguales'. No, no, no, no somos iguales, en eso no.*

**INTERVENCIÓN:** *De lo que se dijo ayer en el debate de Mario Delgado, que...*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Pues eso que lo resuelva él, pero es lo mismo. O sea, la calumnia, cuando no mancha, tizna, pero es algo que ya no funciona.*

*Está, por ejemplo, Televisa, en una campaña abierta en contra de quien fue la secretaria de Energía de nuestro gobierno, no puedo decir más. Pero no presentan ninguna prueba, nada, todo es falso. Y la mayoría de los medios están en eso, es una vergüenza; no todos, afortunadamente.*

*Pero sí es una ventaja que la gente esté muy consciente porque, de lo contrario sí. No, no, no, qué cuarto poder ni que nada, poder supremo. Si de por sí en el Poder Judicial tienen representantes, las grandes corporaciones tienen ahí sus embajadores. Es vergonzoso que en el Poder Judicial gente del más alto nivel esté al servicio de grupos de intereses creados del poder económico. ¿Y saben que se llama Suprema Corte de Justicia? Es una vergüenza.*

*Pero depende de la democracia, depende de la democracia, y lo mejor es que se elijan a los jueces y a los magistrados y a los ministros; que los elija el pueblo. ¿Por qué se elige al gobernador y al presidente municipal, y al diputado, y al senador y al presidente de la República, y no se va a elegir a un juez, a un magistrado, a un ministro?*

*Imaginense la responsabilidad que tienen. Porque el Ministerio Público es una instancia, ese acusa, presenta pruebas, pero quien decide, quien resuelve es el juez, es el que da los amparos, es el que decide 'no hay ejercicio de la acción penal, queda absuelto', o 'prisión domiciliaria'; es el que dice 'me lo dejas libre en tres horas, porque si no lo dejas libre en tres horas te proceso a ti'. No es cualquier juez de los que había antes, de los jueces de paz, no es el juez Montielito, de Tabasco, que era muy, muy justo, y además tenía sentido del humor para decidir con los pleitos.*



### Mañanera de 20 de mayo (completa)

*¿Se acuerdan de los jueces de antes que escuchaban a una parte, al otro, y los asuntos familiares y de todo tipo? No, no, no, ya no hay de esos, eran muy buenos esos, resolvían; ahora no, ahora es otra cosa. Entonces, sí hay que reformar el Poder Judicial, pero lo tienen que hacer ellos mismos y con la participación de los ciudadanos.*

**PREGUNTA:** *Sí, gracias. Buenos días, señor presidente.*

*Demian Duarte, de Sonora Power.*

*Fijese que tiene razón en mucho aquí mi compañero Arturo, hay un ánimo de parte de los candidatos del bloque opositor de repetir esta idea de la participación privada con distintos servicios. Por ejemplo, en Sonora ahora andan con la idea de privatizar el servicio de agua potable en Hermosillo, por ejemplo; o ayer escuché a la candidata presidencial del bloque opositor decir que regresen las subastas en términos de lo que es la energía eléctrica para darle participación al sector privado en este asunto.*

*Entonces, sí es preocupante la persistencia, por lo menos, en insistir en privatizar lo público, en hacer privado lo público, como usted lo manifiesta.*

*Bien, le quiero presentar tres situaciones en donde la gente de Sonora le pide su ayuda. Mire, estuve en San Luis Río Colorado hace relativamente poco, y los integrantes del ejido San Luis me expusieron una situación que es preocupante. Mire, ellos... Usted conoce bien San Luis Río Colorado. El ejido, de hecho, estuvo antes que la ciudad y, bueno, prácticamente todo San Luis es parte del ejido. Bueno, ellos en 1996 le cedieron tres mil 450 hectáreas a una compañía que se iba a dedicar a hacer parques industriales ahí en esta zona que es muy interesante para la inversión industrial en particular.*

*El tema es que hoy en día hay un estira y afloja por la propiedad de esas tres mil 450 hectáreas. Y piden los ejidatarios a su gobierno, presidente, que les permitan hacer una consulta en el Registro Agrario Nacional para saber si esos terrenos fueron ya, en efecto, desincorporados o no. Es básicamente lo que ellos están solicitando para poder venir a la Ciudad de México y hacer esta consulta de inmediato.*

*Un caso similar, nada más que este es el ejido, no reconocido, por cierto. Vecinos de Cócorit, que desde 1956, me dicen, están esperando que se les reconozca como ejido para ser plenos en derecho, tener derecho a uso de agua, entre otras cosas.*

*Ellos me dicen: 'Somos vecinos de los yaquis. Vimos cómo se hizo todo el tema del Plan de Justicia, y nosotros nada más vimos pasar las cosas por los lados y al final de cuentas nuestra problemática no ha sido atendida'. De hecho, me dicen: 'Nosotros también somos yaquis, ahí estamos, formamos parte de la nación yaqui; sin embargo, no somos considerados como sujetos de derecho en particular'.*

*Entonces, le piden que se haga la revisión y que en todo caso sea la Sedatu la que determine si es viable esto o no. Me dicen que están muy desesperados, en particular porque ven que su administración está por terminar, le quedan cuatro meses y medio, y ellos le tienen mucha fe al respecto.*

*Un caso totalmente distinto, y en otro extremo de Sonora, en Agua Prieta, mire, ocurrió una situación muy curiosa: una empresa que se llama... Es una empresa de capital extranjero que se dedicaba a la manufactura ahí en Agua Prieta. Ahorita le voy a decir cómo se llamaba o cómo se llama la empresa. Bueno, en particular se fue, el gerente un buen día se levantó de la mesa, cruzó la frontera y se fue a los Estados Unidos.*

*Se llama Promociones Cumplidas S.A. de C.V. la compañía. Parece que ahora podríamos llamarle 'Promociones Incumplidas', porque dejó prácticamente sin derecho a 17 trabajadores que tenían 36 años laborando para esta empresa. Ellos están muy preocupados, puesto que tienen desde el mes de febrero sin recibir nada que tenga que ver con el sueldo, nadie les resuelve absolutamente nada en términos de lo que son sus prestaciones, nadie les da garantía de que puedan ser liquidados correctamente. Entonces ellos, los trabajadores, recurrieron a su servidor en particular para que yo le pudiera exponer esta situación tan preocupante.*

*Señor presidente, preguntarle en particular qué se puede hacer en estas tres situaciones.*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Bueno, esto último con Marath.*

*Y lo de los pueblos cócorit debe estar incluido, ¿eh?, en el Plan de Justicia a los pueblos yaqui, pero hay que ver con Adelfo Regino, que nos informe.*

*¿Y lo tercero?*

**INTERLOCUTOR:** *Era el caso de San Luis Río Colorado, el ejido de San Luis, que piden revisar el registro Agrario Nacional.*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Ah, sí, con Luis Hernández, con Luis Hernández. Te damos toda la información.*



**Mañanera de 20 de mayo (completa)**

**INTERLOCUTOR:** *Sí, claro que sí, se agradece.*

*Señor presidente, en otro tema, ahorita al arranque de la conferencia hablaba usted sobre economía. Hoy en la mañana el Inegi presenta el Indicador Global de Actividad Económica, que confirma que en el mes de abril siguió el buen desempeño de la economía, el crecimiento en particular. Bueno, revisaba yo hace un ratito cómo anda el tipo de cambio, que sigue sorprendiendo a propios y extraños, anda muy firme, debajo de los 17 pesos, 16.64, según revisaba algún rato el tema.*

*Y mire, hay muchos datos que nos ofrecen una perspectiva de muy buen funcionamiento. En el caso de Sonora, por ejemplo, le quiero comentar que tuvimos un crecimiento que es el mejor en todos los estados del norte del país, 4.9 por ciento ya confirmado al cierre del año pasado, lo cual a nosotros los sonorenses nos llena de orgullo tener la capacidad de reincorporarnos, como algún día le planteé yo por aquí, ya como punta de lanza de lo que es el desarrollo nacional.*

*Señor presidente, en particular, bueno, pues sé que estamos en la fase final de su administración y que, bueno, hay una perspectiva, que no voy a tocar el tema electoral, pero en este sentido dejamos aquí abierta en alguna conversación que tuvimos esta cuestión de cómo se mide ahora el desempeño de los distintos factores. Ya ve que se medía solamente como el valor del producto interno bruto, ingreso per cápita, pero usted en alguna conversación con nosotros aquí nos planteó que iba a crear un nuevo índice, que se incluyera la satisfacción, incluso el tema de la felicidad de los ciudadanos mexicanos.*

*Y, bueno, es interesante lo que usted decía, porque hay un mal humor entre los opositores, pero hay buen humor social generalizado. Y uno pasa por comercios, por establecimientos de todo tipo, grandes, muy grandes, medianos, pequeños y lo que ve es que la gente tiene dinero en la bolsa, que consume, que el mercado está funcionando y que, al final de cuentas el modelo que usted ha planteado, que usted bautizó como 'la economía moral', al final de cuentas está dando los resultados.*

*En el caso de Sonora, por ejemplo, es palpable también esta reincorporación de mi estado a lo que es el desarrollo justamente como uno de los motores del desarrollo nacional. Eso es lo que queremos nosotros, tener la oportunidad de incorporarnos, de trabajar y de salir adelante, por supuesto.*

*Entonces, pedirle si nos puede comentar al respecto, si ya reflexionó cómo se llama este nuevo indicador, algunos le decían el 'índice AMLO', es una idea básicamente. Pero creo que es interesante en esta fase final de su administración entender un poquito qué es lo que usted está viendo en materia de economía y desarrollo hacia el futuro.*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Yo pienso que está explicado en lo que llamamos Humanismo Mexicano o economía moral. O sea, no pensar sólo en crecimiento económico, también en distribución del ingreso y mejor distribución del presupuesto, y eso se ha logrado.*

*Y Sonora tiene muchas posibilidades para seguirse desarrollando, esa tasa de crecimiento se va a mantener porque tienen la ventaja de la geopolítica. La vez pasada hablábamos que tienen litio, tienen cobre, tienen la electricidad por la energía solar, tienen 600 kilómetros de frontera con Arizona, toda la industria de semiconductores está trasladándose de Asia hacia Arizona, hay muy buena comunicación terrestre, ferroviaria, los puertos, o sea, condiciones inmejorables y un pueblo muy bueno, muy trabajador. Lo que se tiene que seguir impulsando es la igualdad, el que los pueblos originarios, como los yaquis, los mayos, los seris, guarijios, sean atendidos, sigan siendo atendidos.*

*Nosotros hemos avanzado, pero falta mucho. Y no sólo avanzar en lo material, decía José Martí: 'Hay que buscar, no sólo el bienestar material, sino el bienestar del alma', ser buenos para ser felices, fortalecer nuestros valores, culturales, morales, espirituales; hacer a un lado ya el clasismo, el racismo, tener una sociedad mejor.*

*Y que no haya dos Sonoras, sino que sea un solo estado, que es como una república, por todo su potencial. Se ha avanzado bastante. Tienen un buen gobernador, un muy buen gobernador, él tiene planes hacia adelante. Yo me voy tranquilo también por eso, porque estoy seguro que va a haber continuidad con cambio.*

*Imagínese lo frustrante que sería, después de haber sentado las bases para una transformación, el que al poco tiempo regresara la corrupción, y el influyentismo, y el nepotismo, y el clasismo, y el racismo, y el desprecio al pueblo, y se volviese a imponer la oligarquía, y México volviese a ser un país de unos cuantos. No podría yo estar tranquilo.*

*Ni modo, como ya decidí jubilarme, por eso no me quiero enterar ya de nada. Cuando yo me retire, si llegan mis familiares a verme, vamos a platicar de cómo hay calor ahora.*

*Yo tengo monos saraguatos allá dónde voy a vivir, que llegan, tengo esa dicha de poderlos ver. Y tengo que conseguir unos cayucos viejos, ya estoy pensando, o bateas —ahí se los dejo de tarea para que traduzcan qué son los cayucos y qué son las bateas, cómo se menea el agua en la batea— para ponerle agua abajo a los animales, a los pájaros, por esto que comentaba.*

*Entonces, de eso sí vamos a hablar bastante.*

**INTERVENCIÓN:** *Y de béisbol.*



### Mañanera de 20 de mayo (completa)

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Y de béisbol, sí, sí, sí. Lamentablemente ya no voy a poder salir a batear porque, si salgo, pues ahí me van a seguir preguntando sobre cosas. Pero sí voy a estar viendo los juegos, y a lo mejor ahí con una jaula de bateo... Ah, no, perdón, de swing.

Pero regresando a Sonora, los gobernadores, hay muchos que se van a quedar, que están entrando gobernadoras, gobernadores, le van a dar continuidad a los planes.

Entonces, en el caso de Sonora me da tranquilidad por eso, porque Alfonso, igual el caso del maestro Víctor en Baja Sur, de Marina, del maestro Rocha, bueno, todos, no vaya a ser que... Todos, todos están trabajando bien. Y se van a quedar creo que... ¿Cuántos son los que van a cambiar ahora?

**JESÚS RAMÍREZ CUEVAS, COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERO DE PRESIDENCIA:** Nueve.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Nueve de 32, la mayoría se va a quedar.

Reyna, la consentida.

**PREGUNTA:** Gracias. Ya hasta me destanteó. Gracias, presidente.

Bueno, yo no quería toca el tema de Sonora, que ya lo toqué la última vez, pero ayer la candidata Claudia Sheinbaum sacó una pancarta donde dice que el Prian tiene más candidatos prófugos que en funciones. ¿Y usted sabe por qué no puso a Eugenio Hernández en el cartel? No estaba, no sé por qué, de Tamaulipas. Porque ya está en el Verde, porque ya está en...

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** No me voy a meter en eso, porque ya sabes, pero tú eres libre, ¿eh?, para expresarte.

**INTERLOCUTORA:** Bueno, esa es una. Entonces, se le olvidó poner a Eugenio Hernández en ese cartel que sacó la candidata de Morena.

Y antes de que le empiece a comentar yo de uno de los que pone ahí, pone a Mario Marín, que los poblanos ya saben que todos los marinistas están en la campaña del candidato de Morena, y ellos consideran que muy seguramente van a estar en el gobierno, porque pues van a ganar por la marca, por usted, no tanto por ellos mismos.

Entonces, usted dice que también que poco a poco se van quitando las máscaras, que van enseñando el cobre, que los panistas son corruptos hipócritas, y los priistas cínicos, digo, corruptos cínicos. Y sí, yo coincido con usted en ese punto. Entonces, no entiendo por qué usted en Sonora metió, no sólo a los panistas, a los padristas, o sea, del gobierno más corrupto que ha tenido Sonora están en Morena y los tiene de candidatos. Y ya están sacando el cobre, como ya llevan tres años ahí, ya están sacando el cobre, ya están pues haciendo de las suyas.

Y nada más le quiero... Ahora si empiezo con Padrés. 'El Chapo', yo me acuerdo que salió como al mes de que entró Fox. Perdón, 'el Chapo', el señor este Guzmán Loera.

Y Padrés salió de la cárcel dos meses después de que usted entró y sigue sin ser castigado por presunta corrupción. Y según Claudia Pavlovich, él se llevó más de 30 mil millones de pesos, desvió, corrompió, que no han sido aclarados y que están ahí en el limbo, y que yo creo que ya no van a ser aclarados porque Padrés tiene a una de sus mejores amigas en Morena, y Morena la tiene de candidata al Senado. Entonces, dicen los morenistas de Sonora que a Célida López le mandan todo lo que trae Padrés para que lo coordine ella, o sea, todos los... Tampoco los de Morena los quieren, porque saben perfectamente quiénes son.

Entonces, bueno, ahí se los están acumulando en... Ah, bueno, ahorita la tienen en el PT, que eso es una estrategia política para enfrentar al candidato del PRI-PAN.

Y, bueno, entonces, esta cuestión es preocupante, presidente, ya no que usted lo haya hecho en el 2018, que los haya metido, sino que la candidata nueva de Morena, que seguramente va a ganar, va a ser presidenta, pues sí es muy preocupante que siguen estos de candidatos y que los va a tener en el Senado y los va a tener en el Congreso de la Unión, y los vamos a tener en Sonora, y los quieren poner en la alcaldía de Hermosillo. Y de verdad sí es preocupante porque es el retorno de la corrupción. Entonces, ¿usted cómo dice que combate a la corrupción si está metiendo a los corruptos en Sonora?

Y ahora sí, la otra vez no le di nombres, pero ahora esta vez sí le voy a dar nombres, empecemos con Sergio Gutiérrez Luna, que lo tienen ustedes en un punto muy alto, presidente, muy alto de Morena, y yo no sé qué estaría haciendo ahí, también de las suyas supongo, pero por lo menos en Sonora él libró, él tenía una investigación en Sonora. Él fue el encargado de implementar el nuevo sistema de justicia penal en Sonora, le dieron alrededor de 100 millones de pesos, y salió Padrés y no puso ni una piedra en Sonora, ese recurso era para infraestructura, no puso ni una piedra, el dinero quién sabe dónde quedó.

Cuando entra Claudia Pavlovich le inician un proceso en la FAS, que ahí está en la fiscalía anticorrupción, que ahí está, no se ha movido para nada, no sé por qué. Está ahí guardado desde que su esposa, candidata a diputada federal de Morena, que antes estaba en el PAN, Karina Barreras, en una sesión de cabildo fue el voto decisivo para que el PRI





### Mañanera de 20 de mayo (completa)

*aprobará la concesión del alumbrado público, y casualmente desde ahí ya no se supo nada de la investigación contra su esposo. Y siguieron, ya se fueron a Morena y ahora están en los cuernos de la luna.*

*Y han puesto, le voy a decir, han puesto a casi toda su familia en el gobierno de Morena y en el gobierno federal que usted encabeza: Adriana Barreras, Ana Cristina Barreras, Jorge Iván Luna Sugich, Luis Alberto Cerda Luna; maridos, hermanos, primos, todos los parientes, Víctor Manuel Barreras.*

*Y no conforme, esta pareja, pusieron en el ISAI... Imagínese, un padresista de la época de los corruptos, que ella también estuvo entonces en el sistema de justicia de la implementación de ese sistema penal, Ana Patricia Briceño, compadre, comadre de ellos, en el Instituto de Transparencia, presidente. ¿Sabe lo que es eso, la impotencia que le da a los sonorenses saber que en el 2018 que votaron por usted, votaron también por el retorno del padresismo a Sonora? ¿Sabe lo que es eso? Eso es una traición, presidente, a los sonorenses.*

*Usted tiene una deuda con los sonorenses porque empoderó y les está permitiendo enriquecerse a estas personas, ahora otra vez en el gobierno. Y hacen y deshacen, están empoderados. Barreras, la diputada, utiliza el recurso público del congreso local —es plurinominal, fijese, es plurinominal— para su campaña, y no tiene problema en meter las facturas al congreso y decir: 'Esta fue porque fui a tal parte'. O sea, son cínicos y, además, ¿cómo dice usted?, hipócritas también. O sea, los panistas conservadores, como usted les llama, de Sonora cínicos, corruptos, hipócritas, y ahí están en Morena empoderándolos usted, bueno, toda esta familia. De los 100 mil millones de pesos pues nada.*

*Célida, le pusieron una denuncia también —esa que usted defiende, panista, amiga de Padrés— le pusieron una denuncia en el 21, cuando fue que se quería reelegir porque le dio contratos a la empresa de su exmarido, Jorge León, cuando ella estuvo en lo que se llama Cecop. Yo alguna vez le cuestioné sobre estos contratos que dio y no supo explicar cómo fue. Ahí está dormida en la Fiscalía Anticorrupción también con Durazo, con el que usted dice que es muy buen gobernador, y al hombre se le está cayendo a pedazos Sonora de tanta corrupción, presidente.*

*Esto es lo que se ve y esto es lo que conocemos porque sabemos de los padresistas, pero imagínense lo que no estamos viendo. Los Dagnino, los familiares de Padrés directos, cuñados, están vendiéndole medicina, medicina al Isssteson, no sólo en Sonora; en otros estados, presidente. Y hace poco, en abril, el 30 de abril la Cofepris lanzó una alerta de un medicamento que les vendieron estas empresas de estos señores a la Secretaría de Salud. ¿Cómo permite usted eso, presidente? ¿Cómo lo permite?*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Es que soy yo bastante tolerante. Mira, Reyna, mira, soy tan tolerante...*

**INTERLOCUTORA:** *¿De la corrupción?*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *No, de las personas, soy tan tolerante que tú no hablas, extrañamente, de Manlio Fabio Beltrones.*

**INTERLOCUTORA:** *Usted tampoco.*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Sí, fijate, yo tampoco. Y fue, fue... No quiero decir el cargo que ocupa porque no me quiero meter en ese asunto, allá en Sonora, nada más decir de que fue el presidente del Congreso cuando me desaforaron injustamente.*

*Entonces, soy buena persona.*

**INTERLOCUTORA:** *Pero ¿con quién?, ¿conmigo?*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Con todos.*

**INTERLOCUTORA:** *No, pero ¿por qué lo dice?*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *No, nada más lo digo porque me estás hablando de Sonora y en Sonora...*

**INTERLOCUTORA:** *Manlio fue gobernador en el 94.*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Pero ¿ahora no es candidato a algo?*

**INTERLOCUTORA:** *Ahora es candidato y usted le quiere cerrar la puerta, pero va a llegar de todas maneras a senador.*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Ah, bueno, ya nos entendemos mejor.*

**INTERLOCUTORA:** *Va a llegar porque Sonora está entre dos. Así como va a llegar Claudia, presidente, así como va a llegar Claudia, por la marca, por usted, y va a llegar, y en Sonora van a llegar.*





**Mañanera de 20 de mayo (completa)**

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Yo no me meto en eso, o sea.

**INTERLOCUTORA:** Todos los de Morena van a llegar en Sonora. ¿Sabe por qué? Panistas, priistas, que estén por Morena van a llegar en Sonora, presidente.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Todos son buenas personas.

**INTERLOCUTORA:** ¿También Manlio? También va a llegar; bueno, yo creo que va a llegar.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, te estoy diciendo, te estoy comentando de que Manlio fue presidente cuando a mí me desaforaron.

**INTERLOCUTORA:** Cuando a usted lo desaforaron y también estuvo en el Congreso cuando Calderón. ¿Usted quiere que yo le hable de Manlio?

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, sí, y ahora está de candidato. Y no me meto yo a nada con nadie.

**INTERLOCUTORA:** Pues quién sabe, porque allá se acomodaron para cerrarle las puertas, pero pues el otro también es un viejo lobo de mar, usted sabe, porque vienen de la... Es más, usted y él repiten muchas frases iguales. Eso de que 'no soy rencoroso, no soy rencoroso, pero tengo buena memoria', esa yo la conocí con Manlio en sus tiempos y aquí se la he escuchado a usted dos, tres veces. ¿Usted de dónde la agarró?

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Puede ser, puede ser, puede ser.

**INTERLOCUTORA:** Hay otra que repiten también igual. Dije yo: Pues se han de haber educado juntos, porque ¿cómo? ¿cómo repite las mismas frases en política?

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** No, a él lo educó Gutiérrez Barrios. Sí, o sea, hay...

**INTERLOCUTORA:** Pero ¿entonces usted cómo las aprendió esas frases? Porque esa frase...

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Ya ves, en mi lucha, en mi lucha, durante mucho tiempo, mucho tiempo.

**INTERLOCUTORA:** ¿Cuántos años estuvo en el PRI?

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** No, no llegué ni a un año, sí... ¿Qué año?

**INTERLOCUTORA:** Según el libro, siete meses, calculé yo.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Siete meses, siete meses.

**INTERLOCUTORA:** Pero alguien por ahí dice que 14, no sé.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** No, siete meses.

**INTERLOCUTORA:** Fueron siete meses.

Bueno, y yo le puedo hablar de Manlio, lo hemos vivido, lo hemos sufrido, pero...

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Por eso. Nada más es decirte que yo no me meto en eso ya. Ya los ciudadanos de Sonora, que los considero muy inteligentes...

**INTERLOCUTORA:** Pero Manlio no es gobierno ahorita, presidente; ahorita el gobierno y lo que le está afectando a Sonora...

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Por eso. Pero vamos a dejarle, si te parece, que decidan los ciudadanos de Sonora, eso es la democracia.

**INTERLOCUTORA:** Mire, si usted va a Sonora ahorita, hay puros carteles de Morena, así. Me recuerda a esas épocas del PRI terribles en que sólo se publicitaba el partido oficial, porque era el único que tenía recurso público casualmente para poder hacer campañas, y así está Sonora. Los grandes carteles de Sheinbaum, los...



**Mañanera de 20 de mayo (completa)**

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Hay que hacer la denuncia con el INE.

**INTERLOCUTORA:** Ah, esa es otra, esa es otra muy típica de Padres también: 'Si sabes algo, denuncia'.

Hay otra frase de los políticos, presidente: 'Si los estoy acusando de corruptos, no de tonto'...

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, pero...

**INTERLOCUTORA:** Y esa también es de ustedes, y es muy de la oposición...

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Y te puedo decir que hay cosas que no se pueden ocultar.

**INTERLOCUTORA:** Así es, exactamente, como el dinero mal habido...

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Eso, eso no se puede ocultar, y hay otras, pero la parte política-electoral vamos a dejarla de lado, porque...

**INTERLOCUTORA:** Sí, dejémoslo de lado...

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Tú vienes aquí y vienes a hablar mal, sí, de un bloque.

**INTERLOCUTORA:** No vengo a hablar mal, le estoy dando hechos. Hay un reportaje...

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Por eso. Pero no hablas igual...

**INTERLOCUTORA:** Claudia dice: 'Estos son hechos'. Dijo Claudia: 'Estos son hechos'.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Pero ya ayer fue el debate, ya.

**INTERLOCUTORA:** Claudia sacó el cartel y dijo: 'Estos son hechos'. Entonces, yo le digo: Estos también son hechos, Padrés salió de la cárcel dos meses después de que usted entró.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, pero yo no tuve que ver nada de eso.

**INTERLOCUTORA:** Ese es un hecho, es un hecho, yo no sé si... Usted ya me dijo a mí que no tuvo que ver.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** No, es que ya con eso ya estás como la señora... ¿Cómo se llama esta del libro?

**INTERLOCUTORA:** Así como usted hace también para calumniar gente.

**INTERVENCIÓN:** Anabel

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Anabel.

**INTERLOCUTORA:** No, no, yo no estoy como ella. Usted ya me dijo que usted no tuvo que ver.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, sí, ya estás como Anabel, o sea, porque...

**INTERLOCUTORA:** No, tampoco, presidente.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Yo no conozco al señor Padrés, no lo conozco.

**INTERLOCUTORA:** Pues debería de estar en el bote.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Por eso. Pero ¿sabes tú que en ese tiempo, —sí lo sabes, sí— los abogados del señor Padré...? Y eso sí lo podemos decir porque no es candidato, ¿verdad?

**INTERLOCUTORA:** No, pero tiene a todos sus amigos, sí, Célida sí, Diana Karina Barrera sí, Sergio Gutiérrez Luna dónde está.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Los candidatos eran... Diego Fernández de Cevallos era, perdón, su abogado y el que fue procurador, Lozano Gracia. Y no te olvides que ellos controlaban también, y siguen controlando,



### Mañanera de 20 de mayo (completa)

*tienen mucha influencia en el Poder Judicial, y cuando liberan a una gente así no lo hace el Ejecutivo —o sea, estoy hablando de cuestiones elementales—, lo hace el Poder Judicial.*

*Por eso, si tú me dices 'llegando a la Presidencia, dos meses después lo liberó', ni sabía, o sea, te digo de manera sincera, ni sabía.*

**INTERLOCUTORA:** *Pero usted habló con Célida, usted le pidió a Célida, dice ella, que usted le pidió a Célida que fuera candidata a la alcaldía de Hermosillo, que le ayudara ahí, o sea, usted ya conocía a Célida.*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Yo no puedo hablar de eso.*

**INTERLOCUTORA:** *Pero eso lo dice ella.*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Yo nada más te platico de que yo no conozco al señor Padrés. Y te doy el antecedente: si salió, fue por eso.*

*Y también, al señor Guzmán Loera —nada más te recuerdo porque hay que tener un mínimo de profesionalismo en el periodismo—; él no salió por decisión de un juez, él se fugó. Digo, para la gente que nos está viendo y que nos está escuchando.*

**INTERLOCUTORA:** *Pero a él le ayudaron, según las investigaciones que después dio la fiscalía, le ayudaron alguien de adentro, y de hecho hay gente presa por eso. Pero por eso le digo yo, lo preocupante es que la candidata ataque a estos, pero no vea que están atrás de ella, con ella.*

*Él dice... Célida también presume ser amiga de Padrés, pero también presumía que ella fue de las pocas que les dijo en una reunión de gabinete que había mucha corrupción en su gobierno, pero no se salió, siguió ahí, y no lo hizo público. O sea, entonces, ¿la congruencia? Y esa es la gente que está ahora en Morena, presidente, ese es el punto, el punto no es que... O sea, cuando debería de estar en la cárcel están otra vez en el gobierno volviendo a enriquecer.*

*Biosistemas y Seguridad Privada es la empresa que tienen ahora los familiares de Padrés y que están vendiendo medicinas al gobierno federal y estatal. Y ya la Cofepris dijo: 'Les hacemos un llamado a las instituciones para que no les compren a intermediarios'. ¿Por qué, entonces, usted permite intermediarios? ¿Por qué, presidente? Cuando es la salud.*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Pero no tengo información de eso, Reyna, no tengo información.*

**INTERLOCUTORA:** *Hicieron una alerta el 30 de abril.*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Déjanos, déjanos, la información.*

**INTERLOCUTORA:** *¿Lo va a investigar eso?*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Sí.*

**INTERLOCUTORA:** *Por favor, porque mandaron una alerta el 30 de abril, ahora reciente, de un medicamento que les salió malo a esta empresa.*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Déjanos la información.*

**INTERLOCUTORA:** *Ese es uno. El otro punto que tiene, que está junto con pegado: nuestro colega Jesús Ibarra, reportero, investigador, acaba de sacar un reportaje sobre la estafa, el tren, el tren fantasma. Digo, no sé por qué le dicen así, no me gusta ese nombre.*

*El tren de Ímuris —déjeme tomar agua; es que me gana, me voy a serenar— el tren de Ímuris, acaba de sacar este reportaje nuestro colega, en El Universal. Ya sé que usted dice que El Universal es un... ¿Ese no es pasquín inmundo? Bueno, Reforma.*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Los dos.*

**INTERLOCUTORA:** *Lo sacó en Reforma, digo, en El Universal. Pero para leer los grandes medios, presidente, no hay que leer: 'Ah, viene en El Universal, viene en el Reforma, viene en el Milenio', no, no, hay que ver quién escribe, porque ahí es donde usted puede saber si es un, un... pues un reportaje teledirigido o para pegarle a alguien o para no pegarle, o para favorecer a alguien. Bueno, eso usted ya lo sabe también, o sea, que así se hacen, disfrazan de publicidad una... La propaganda política también.*

*Bueno, pero Jesús es un reportero de Sonora reconocido que saca con Silber Meza también, de Sinaloa, hacen este trabajo y expone cómo la Sedena le invitó a una empresa y le dijo: 'Pues hazme estas cosas', y le dio varios proyectos por vario dinero.*



### Mañanera de 20 de mayo (completa)

*Este muchacho que tiene que ver mucho... Haro se llama, se apellida Haro. Mira, tan bien acomodaditas que traía las hojitas. Bueno, le explico: le dan la Sedena por invitación privada, personal le invitan a esta empresa recién creada.*

*¿Sabe cuándo se creó?*

*Bueno, ésta, la de él exactamente no sé, pero la Biosistema se creó el 12 de octubre de 2009, recién entrando Padres. Digo, para que saque sus conclusiones.*

*Entonces, este mucha Haro hace una empresa 3M, la empresa de llama 3M, y la Sedena le da la obra y los millones de pesos. Pero como esta empresa no se dedica a eso, invita a una empresa que sí sabe y es la que hace el trabajo. O sea, la Sedena acepta que un intermediario, que está incluso boletinado por haber participado con empresas fantasmas que le facturaban... Y ahí va otra vez. Es que todo es una red, o sea, de verdad, una manzana podrida, como son los padresistas, están pudriendo... Bueno, yo no digo que sean santos los de Morena, obviamente, ¿verdad?, pero están pudriendo más a esta, a lo poco que hayan podido crear de Morena en Sonora a la izquierda. Y créame que los izquierdistas están... Los pocos que hay que pueden levantar la voz, porque otros hasta no tienen ni valor para hacerlo, pero sí para mandarme mensajes y decirme: 'Mira esto'. No tienen valor para levantar la voz, porque les quitan las candidaturas y no están de candidatos.*

*Bueno, entonces, hacen esta empresa y esta empresa que crea este muchacho Haro ya tenía problemas con el congreso de Sonora.*

*Y ahí hay otro reportaje que hizo Aarón Tapia, La estafa legislativa, donde el congreso, facturaron, pidió la facturación de 400 millones, ¿sabe de qué?, de apoyos sociales, presidente. O sea, son cínicos y son malos, son malos porque ¡cómo se atreven a robarse el dinero del apoyo social! Bueno, 400 millones, a la fecha van como 800 millones de pesos que no se sabe dónde están; obviamente, la denuncia también está dormida por ahí, no se investiga.*

*¿Y sabe quién tiene que ver en esta estafa legislativa? ¿Quién la solapó?*

*Una de las que la solapó, la panista que hoy es candidata a la alcaldía de Hermosillo por Morena, ¡por Morena!*

*¿Quién más?*

*Bueno, María Dolores del Río; Gildardo Real, del PAN, que sigue en el PAN, o sea, Morena se alía con los panistas para hacer negocio; Rogelio Díaz Brown, del PRI; Eduardo Urbina, del PAN; Alejandra López Noriega, eterna candidata, también del PAN. O sea, todos ellos avalando este desfalco de la estafa legislativa que no se ha investigado, que ahí está dormido en el ISAF. Bueno también tuvieron la complicidad del que estaba en el ISAF, que así como alguien pone a su comadre en Transparencia, pues a Moya Grijalva también alguien la puso en el ISAF justo para hacer estas cosas sin que el pueblo se entere. Pero hay morenistas de bien allá adentro también, presidente, de izquierda y que sacan cosas a la luz.*

*Entonces está esta empresa. Entonces está la Sedena que yo le pedía la otra ocasión que transparentara un poco a ver si el general podía explicar esto de a quién le están dando las obras del tren, porque ya salió esta, 3PM, ya salió está.*

*Hay otras, la del balastro, que van a poner en la vía. Así como acá dicen una cosa, la del maya, aquí dicen otra. ¿De quién es la empresa que está poniendo el balastro ahí en el tren que está haciendo la Sedena en Ímuris? ¿Usted sabe?*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** No, pero todo lo vamos a investigar.

**INTERLOCUTORA:** Usted podría hacer que caminaran estas... Con la buena relación que usted tiene con Durazo, usted podría hacer que caminaran estas.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Todo, todo, todo se atiende.

**INTERLOCUTORA:** Contra Célida.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Contra quien sea, si hay pruebas y si hay delitos.

**INTERLOCUTORA:** Sí, ahí están los contratos que le dio a su esposo.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Por eso. Entrega toda la información, se hace una investigación.

**INTERLOCUTORA:** No, presidente, yo no soy la que denuncia.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** ¿Quién?

**INTERLOCUTORA:** Lo están denunciando los mismos...



**Mañanera de 20 de mayo (completa)**

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Ah, bueno, ellos.

**INTERLOCUTORA:** Los que eran compañeros de ella en el PAN, que se quedaron en el PAN, son los que la están denunciando. Imagínense si no la conocen.

Entonces, esos a ella. Los del ISAF, pues los del PRI y del PAN, también que era PRI-PAN, y los de la...

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Es que hay elecciones ahora, y entonces todo esto está saliendo.

**INTERLOCUTORA:** Es que está todo revuelto, ahora ya no sabemos.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, y sale, y sale, y sale, por el calor ahora, hay mucho calor, y se ponen nerviosos, y se enojan, y se denuncian más o calumnian más, en fin, pero todo está permitido, somos libres.

**INTERLOCUTORA:** Es que así son los partidos, presidente, denuncian en la época electoral y luego ya nadie le da seguimiento a eso. Imagínense ¿quién estará mintiendo Claudia o Xóchitl? Xóchitl le dijo 'narcocandidata' y Claudia le dijo 'corrupta'. ¿Quién de las dos miente? ¿O les creemos a las dos? Imagínense cómo va a estar el país si se están diciendo esas cosas.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Pero hay que dejarles el juicio decisivo final a los ciudadanos.

**INTERLOCUTORA:** Pero que abran los ojos, presidente.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** ¡Ah!, no, ya sabes lo que yo aquí digo: este es el pueblo más politizado del mundo, o sea, el más despierto del mundo, el pueblo mexicano es el pueblo con menos analfabetismo político. Por eso, ¿tú crees, Reyna, que con todo el poder que tenían y siguen teniendo los medios, y con toda la guerra sucia que hay?

**INTERLOCUTORA:** De los dos lados.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** No.

**INTERLOCUTORA:** Sí, presidente.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** No, no, no, yo no hago eso, nunca en mi vida lo he hecho, o sea, ahí sí te equivocas.

**INTERLOCUTORA:** En Morena, digo, o sea, de los partidos.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Ah, sí. Pero yo no me meto en eso, yo jamás le digo a alguien: saca algo en contra, no, no, no. Si tengo algo, yo personalmente, y lo pruebo. Y deja que pase el día 2 y voy a probar más cosas.

Entonces, sólo se puede resistir, insisto, a la guerra sucia cuando se tiene autoridad moral; si no, es muy difícil, son muy poderosas las corporaciones, los dueños de los medios; porque el periodismo, sea escrito o electrónico, no lo manejan los periodistas, lo manejan los empresarios, entonces son intereses, ya lo hemos dicho aquí varias veces.

Por eso, hay que distinguir siempre entre los de arriba y los periodistas en general, que es otra cosa, porque incluso, los periodistas del Reforma, que les pagan bien, pero, de todas maneras. ¿Qué ganarán, 60, 80 mil pesos?

**INTERLOCUTORA:** No.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, más o menos, a los articulistas les llegan a dar hasta 100 mil, pero los de arriba se sirven con la cuchara grande, o sea, me refiero a los dueños, hay una gran diferencia.

Entonces, por eso todo nuestro respeto al periodismo, todo nuestro respeto al periodismo, las diferencias las tenemos con las corporaciones que utilizan al periodismo, negocian con la libertad de expresión y sacan provecho quedándose con el presupuesto público, que es dinero de todos los mexicanos. O sea, dejan a la gente pobre sin posibilidad de estudiar, si la posibilidad de curarse, sin la posibilidad de tener un empleo. Pero son los de arriba, no los periodistas; la mayoría de los periodistas está a favor de los cambios, la mayoría. Así como hacen... Bueno, no puedo hablar de eso.

Pero, digo, nos entregas todas esas denuncias, todas esas denuncias. Además, hay que denunciar.

**INTERLOCUTORA:** Y denuncian y luego no lo investigan.





**Mañanera de 20 de mayo (completa)**

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** No, no, no. Pero que no quede por uno, porque el que conoce de un delito y no lo denuncia se convierte en cómplice, en encubridor.

**INTERLOCUTORA:** Presidente, pero en este país no se puede denunciar porque se revierte, te conviertes tú en el perseguido.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** No pasa nada, no, no. Cuántas denuncias...

**INTERLOCUTORA:** Justo ahora estamos viendo que ya Jesús está enterado de un caso reciente, esta familia denunció y policías corruptos de Morena en Cajeme, y los perseguidos son ellos, los sacaron de su ciudad y ahí andan, ya tienen 15 días allá afuera.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** No, no, no, no debe pasar eso, nosotros no tomamos represalias contra nadie, y hay que denunciar.

**INTERLOCUTORA:** Por eso le digo que denunciar para el ciudadano común no es fácil, presidente, porque se revierte, lo persiguen y luego se amafian, o sea, el ayuntamiento con la fiscalía. La fiscalía, presidente, antes que cambiara el sistema judicial allá arriba, que sí debería cambiarse porque los jueces atienden a intereses económicos, políticos o de grupos, pero las fiscalías también.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, pero ya cada vez la gente denuncia más y ojalá y se siga denunciando.

**INTERLOCUTORA:** ¿Sabe qué le pasó a esta familia? Ya tiene 15 días allá afuera, entre la lluvia y todo.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Hay que ver de qué se trata.

**INTERLOCUTORA:** No, ya los mandaron, los mandaron con Rosa Icela; no los recibió Rosa Icela, Rosa Icela no recibe gente de... Les dijeron que no, que nunca. Es más, la persona que los atendió, una tal Claudia, les dijo: 'Nunca van a llegar a Rosa Icela, nunca los va a escuchar el presidente'.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** No, no, no.

**INTERLOCUTORA:** Eso les dijo.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** No, no. Escuchamos a toda la gente.

**INTERLOCUTORA:** Y han estado allá afuera, lo vieron salir el otro día.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, pero se escucha a todos, se escucha a todos.

**INTERLOCUTORA:** Pues sí, presidente, pero pues una cosa es escucharlos y otra cosa es resolverle.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** También, también se les resuelve.

**INTERLOCUTORA:** ¿Por qué la denuncia que ellos pusieron contra actos de corrupción no camina? ¿Por qué no?

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** A todos se les atiende.

**INTERLOCUTORA:** Por la corrupción. Por eso ya la gente tiene miedo de denunciar, porque el perseguido voy a hacer yo, porque si el policía...

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Ya estoy terminando y no se ha reprimido a nadie. O sea, una de las cosas que me genera mucha satisfacción, entre otras, es que no hemos reprimido a nadie, no hemos desaparecido a nadie, no hemos torturado a nadie, no hemos, no hemos llevado a cabo ninguna arbitrariedad, o sea, no hay masacres, o sea, esto es otra cosa, ¿y sabes por qué, Reyna?, ¿sabes por qué? Porque no somos conservadores. El conservador, grábatelo, es muy autoritario, es facho.

**INTERLOCUTORA:** Y con Morena en Sonora, en Sonora.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Bueno.

**INTERLOCUTORA:** Oiga, presidente, entonces, bueno, algo tendría que hacer la candidata, la próxima presidenta pues para que las fiscalías en vez de...



**Mañanera de 20 de mayo (completa)**

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** ¿Cuál presidenta?

**INTERLOCUTORA:** Pues la que sigue, la que quede, la que quede, cualquiera de las dos.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, porque eso no nos...

**INTERLOCUTORA:** Ya le dije cuál. ¿Quiere que se lo vuelva a repetir?

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** No nos toca a nosotros eso.

**INTERLOCUTORA:** Bueno, algo tendrían que hacer ellas, cualquiera de las dos, para que las fiscalías no se amafien y en vez de darle... Sacar una denuncia, porque está de por medio de la vida de alguien, en vez de amafiarse con los que la están defendiendo a sus propios ahí, en vez de eso que lo resuelvan rápido, porque estar en el exilio, presidente, estar desplazado, o sea, es algo terrible, lo están viviendo en Chiapas, la gente de Chiapas.

Bueno, usted, usted cuenta en su libro que se vino para acá y extrañaba, y usted se vino por su propio pie, y batalló estando aquí; ahora imagínense que lo hubieran obligado a salir de Tabasco. Si así, reclamos y recordatorios de Calderón y etcétera, imagínense que lo hubieran desplazado a usted obligadamente de Tabasco, es algo que eso, de verdad, es algo muy terrible, el desplazamiento forzado. Uno no come, no duerme, no vive; tiene que andar invadiendo casas, tiene que andar haciendo pues ahí un plantón, a ver si lo ven pasar y usted de pérdida se para, pero usted no se para, ¿no?, allá afuera. ¿Con la gente se para usted cuando sale?

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Yo soy posiblemente el dirigente que más tiempo ha vivido en el Zócalo.

**INTERLOCUTORA:** Yo lo he visto que se para en otras partes cuando va en campaña.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** O sea, ¿escuchaste lo que te dije? Que posiblemente soy el dirigente que más tiempo ha vivido en el Zócalo. A ese personaje que tiene aquí enfrente.

Ya me tengo que ir, Reyna.

**INTERLOCUTORA:** Nada más déjeme decirle el nombre del Haro, se llama José... Ah, no, Mario Israel Haro Amador, la empresa se llama: 3PM Proyectos Civiles y Arquitectónicos, es la que contrató por invitación la Sedena.

Si usted quiere tener corrupción y ser poco transparente, no haga licitaciones, invite a los que le recomienda o a sus 'compas', que eso es lo que hace el gobierno. Yo no creía que se iba a hacer acá, pero bueno, no se licita; se invita, y eso es una puertita para la corrupción, o puertota.

Y una de las causas, esa es una de las causas que es difícil combatir la corrupción, entonces ¿cómo? Bueno no se sé se coincide usted, ¿verdad?

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** No coincido, claro que no.

**INTERLOCUTORA:** ¿No hacer licitaciones no considera usted que es una puerta a la corrupción?

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** No, son otras razones que aquí no vamos a poder aclarar, porque nos va a llevaría mucho tiempo, pero sí, sí te puedo decir que no hay corrupción en el gobierno que yo represento.

**INTERLOCUTORA:** Pues este muchacho hizo varias empresas...

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, por eso, pero hay que probarlo.

**INTERLOCUTORA:** Hay documentos.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Deja los documentos.

**INTERLOCUTORA:** Está en El Universal, presidente.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Deja los documentos.

**INTERLOCUTORA:** Y alrededor de 100 millones de pesos.

Bueno, Alfonso Arturo Laborín Márquez son los socios, Gustavo Isaías Salazar Serrano, esos son los constructores de allá, y hay otro que se salió luego-luego, ya no quedo. Y son una red de empresas...



**Mañanera de 20 de mayo (completa)**

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Déjanos, déjanos, déjanos la información.

**INTERLOCUTORA:** Estos reporteros investigaron las direcciones; no hay direcciones, no hay nada y las denuncias están dormidas.

Entonces, dice usted: 'Denuncien, que no quede de uno'. Pues, sí, pero luego se estanca cuando encuentras a la comadre, al compadre en las dependencias que deberían de investigar

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, pero no hay eso aquí.

**INTERLOCUTORA:** Le faltaron a Claudia también los que están en las embajadas y consulados. Durazo ya no investigó a Claudia Pavlovich, él dijo: 'La voy a investigar, corrupta', no sé qué, en la campaña, y ahorita no la ha tocado, ni con, ¿cómo dice?, con el pétalo de una rosa, porque usted la mandó a Barcelona. ¿Allá va a seguir?

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, ya te dije que hasta Manlio, que me enjuició y me desaforó en una alianza con el otro partido, injusta, completamente, no me meto con él. Y si te platico de Sonora, de otra señora, dama...

**INTERLOCUTORA:** ¿Quién?

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Otra dama que...

**INTERLOCUTORA:** Ah, que usted la invitó también.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, sí, sí, y miren. Es que así es esto. Lo importante, Reyna, lo importante es tener la consciencia tranquila y lo importante es seguir avanzando en la transformación para que la gente que sufre más viva mejor.

**INTERLOCUTORA:** Pero ¿cómo va avanzar en Sonora con los padresistas o con los marinistas en Puebla?

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Están avanzando mucho, lo acaba de decir tu compañero, que Sonora es de los estados con más crecimiento económico, la gente está siendo atendida. Yo nada más te voy a poner un ejemplo de Sonora: ¿Cuándo, desde que tú tienes uso de razón, se había atendido a los yaquis, como ahora?

**INTERLOCUTORA:** ¿A quién?

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** A los pueblos yaquis. ¿Sabes cuántas hectáreas se les restituyeron? ¿Cuántas hectáreas se les restituyeron a los yaquis?

**JESÚS RAMÍREZ CUEVAS:** Más de 34 mil, 34 mil hectáreas.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Va a llegar a 50 mil hectáreas.

**INTERLOCUTORA:** Y no es ni lo que les correspondían.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** No, no, no, porque les arrebataron 100 mil y les vamos a restituir 50 mil.

**INTERLOCUTORA:** Pero son ocho etnias en Sonora.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, a los ocho pueblos. Y vamos a restituirles el agua, que se las quitaron, o sea, dos, un distrito de riego rehabilitado y otro distrito de riego para 25 mil hectáreas nuevo. Agua, agua para todos los pueblos con un acueducto. Entonces, no somos iguales.

Y me tengo que ir porque voy a Hidalgo. Va a quedar pendiente.

**INTERLOCUTORA:** Nada más no me vaya a cepillar este muchacho porque traté un tema...

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** No, no, no.

**INTERLOCUTORA:** Hablamos corrupción, y fue un tema. Y mañana capaz que... Es que ya tienen otro montón de castigados aquí, a él se le acaba de levantar el castigo. Y capaz que mañana ya...

**INTERVENCIÓN:** Infringí el reglamento.



### Mañanera de 20 de mayo (completa)

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** ¿Cómo?

**INTERVENCIÓN:** *Infringí el reglamento.*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Infringiste el reglamento.*

**INTERLOCUTORA:** *Es porque está del lado de usted.*

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *La democracia es orden, orden democrático.*

*Bueno, adiós.*

### Mañanera de 21 de mayo (completa)

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** *Buenos días. Ánimo, ánimo.*

*Bueno, pues como todos los martes cada 15 días, tratamos el tema de salud y ahora vamos a exponer sobre eso, el doctor Alcocer y el maestro Zoé Robledo. Y terminando la exposición, abrimos para preguntas y respuestas. Adelante.*

**JORGE ALCOCER VARELA, SECRETARIO DE SALUD:** *Con su permiso, señor presidente. Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.*

*Hoy, 21 de mayo, continuamos con el informe que se tiene ya durante varios años, en particular sobre los logros del IMSS-Bienestar. En esta ocasión trataremos dos temas con la participación del maestro Zoé Robledo en los 32 estados, no sólo los federalizados, con dos temas, estado por estado:*

*Uno, el histórico de hospitales abandonados, reconstruidos y puestos en operación durante la actual administración.*

*El segundo tema, se informará del avance de la convocatoria de contratación de personal de enfermeras y enfermeros, que son especialistas.*

*Es cuanto.*

**ZOÉ ROBLEDO ABURTO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS):** *Con su permiso, presidente. Muy buen*

*os días a todas y a todos.*

*Hoy presentamos, como lo ha dicho el doctor Alcocer, los avances del IMSS-Bienestar con un tema que es fundamental: la puesta en operación de hospitales que al inicio de la administración estaban abandonados, inconclusos, emprobleados, sin equipamiento o sin plantilla suficiente, lo que al final de cuentas para la gente significa lo mismo porque es un hospital que no está haciendo operaciones, que no da consultas, que no ofrece estudios auxiliares de diagnóstico.*

*En ese sentido, hay que recordar que el Seguro Popular, no como una entidad que prestaba servicios, sino que financiaba a los subsistemas estatales, muchas veces daba dinero insuficiente o se iban prorrogando, buscando ampliaciones del presupuesto, ampliaciones para concluir, y ahí se quedaban los hospitales y con pocos incentivos, para concluir, y una terrible indiferencia e indolencia.*

*Ahora vamos a presentar un repaso por todo el país, estado por estado, poniendo un ejemplo emblemático que en los estados son muy conocidos, de hospitales que estaban sin acabar y que se pusieron en operación. En algunos casos se pusieron en operación gracias a la federalización, es decir, los estados pasaron a IMSS-Bienestar y esto permitió acceder a recursos del fondo de salud para el Bienestar que destinaron a la conclusión de los hospitales; en otros casos son hospitales que, a pesar de que se habían hecho para las secretarías de Salud de los estados por Seguro Popular, fueron rescatados y están puestos en operación por parte del seguro social, y también algunos que se están construyendo actualmente también por parte del Issste. En total, son cerca de 90 hospitales adicionales a los que ya se tenían al inicio de la administración, vamos viendo estado por estado.*

*En Aguascalientes, por ejemplo, la construcción del Hospital de Especialidades 'Miguel Hidalgo', un hospital regional de alta especialidad. Inició en octubre del 2008, pero, como lo decía, por falta de recursos fue abandonado durante 13 años, ahí estuvo el hospital en Aguascalientes. Incluso un informe de la Auditoría Superior de la Federación evidenció que el costo de la construcción había tenido un sobreprecio en los periodos de 2006 a 2010, hubo una inversión de mil 700 millones de pesos y el hospital fue puesto en operación en 2020.*

*En el caso de Baja California tenemos aquí el hospital de Tijuana, el General de Tijuana Zona Este. Anteriormente era lo que se conocía como un Capasits, un centro de atención que daba varios servicios, pero necesitaba un crecimiento por el crecimiento también poblacional de personas sin seguridad social allá en Tijuana. Hubo una inversión de 610 millones*



### Mañanera de 21 de mayo (completa)

de pesos, se está concluyendo y este año entra en operación con 60 camas. También en ese estado estamos construyendo el Hospital General Regional de Ensenada del seguro social, el Materno Infantil de Tijuana, que ya está concluido, se está equipando, y el Materno Infantil de Mexicali.

En Baja California Sur, también otras de estas historias, había un centro de salud con servicios ampliados en Mulegé, en Santa Rosalía para ser más precisos, una zona muy apartada y donde, si no se tiene atención por parte de una institución pública, lo que queda es la carretera y tomar camino. Entonces, se inició desde 2022 la ampliación de este hospital, desde 2018 había iniciado; hubo problemas con diferentes empresas, de estas empresas constructoras que tienen más abogados que ingenieros, pero afortunadamente tuvo un apoyo por parte del gobierno federal de 183 millones de pesos para concluir este año este tan anhelado hospital de Santa Rosalía, en Mulegé.

En el caso de Campeche, una historia similar, se empieza a construir un hospital materno infantil en el año 2012 en Ciudad del Carmen. Ese hospital también quedó abandonado después durante 12 años y recientemente, en un acuerdo con la gobernadora Layda Sansores, se decidió donar esa construcción, insisto, inacabada, vandalizada, además, ya con muchas afectaciones, para que sea operado por el seguro social; estamos invirtiendo 233 millones de pesos para ponerlo a operar este año allá en Ciudad del Carmen.

Otro ejemplo es en Chiapas, el Hospital Básico Comunitario de Amatán, que inició su construcción en el 2010, en el ya tan lejano 2010, y al inicio del gobierno no estaba operando. En el 2019 el presidente López Obrador se comprometió a concluir el hospital y 10 meses después fue inaugurado, una inversión de 91 millones de pesos que afortunadamente permite que este hospital preste servicios para la población sin seguridad social. También, allá en Chiapas se está concluyendo el hospital 14 de septiembre de 144 camas del seguro social en Tuxtla, Gutiérrez.

En el caso de Chihuahua hay un caso verdaderamente emblemático, en diciembre del 2014 se coloca una primera piedra para la construcción de lo que sería un hospital de especialidades con unidad de oncología de la Secretaría de Salud para la atención de personas sin seguridad social. Y se aseguró en ese momento que iba a ser concluido en 2016, incluso hubo un evento de inauguración cuando el hospital no estaba concluido, mucho menos equipado. La Auditoría Superior de la Federación detectó anomalías en la licitación y esa construcción iniciada en 2014 quedó inconclusa a pesar de que se habían invertido 200 millones de pesos.

Después de mucho trabajo por resolver la propiedad, el régimen de propiedad de ese terreno, allá la gente de Ciudad Juárez lo ubica muy bien, el famoso galgódromo, se determinó en 2022 la donación al seguro social y ahí es en donde estamos construyendo el nuevo Hospital General de Zona del IMSS en Ciudad Juárez con una inversión de dos mil 643 millones de pesos, es un hospital que tendrá 260 camas y que se pone en operación en agosto, ya en muy poco tiempo.

También hubo casos muy característicos, producto del sismo del 2017. En septiembre de 2017, todos lo recuerdan, hubo dos grandes sismos, el 7 de septiembre, el 19 de septiembre, también, que tuvo afectaciones en diferentes... en mucha infraestructura y también en los hospitales. Y el caso, quizá, de los más conocidos aquí en la ciudad es el del Hospital General Regional de Zaragoza, que tuvo daños estructurales tras el sismo.

Sin embargo, cuando dos años después, en 2019, iniciamos estas revisiones, se encontró todavía el inmueble que necesitaba demolerse. La demolición es una obra bastante compleja y para eso llamamos a los mejores, los ingenieros militares, para que se hicieran cargo ahí, en Iztapalapa, al lado de la avenida Zaragoza, un lugar que seguramente todos conocen, que necesitaba hacer la demolición y luego la construcción del hospital guardando todas las medidas de seguridad. Actualmente, esta inversión es de dos mil 433 millones de pesos, un hospital de 190 camas, que se espera su conclusión en septiembre de este año.

También se pusieron a andar muchos otros hospitales que tenían problemas jurídicos, como el de Cuajimalpa, aquí en la ciudad, se construyó otro hospital ligero en Tláhuac por parte del seguro social, el Hospital General de Topilejo y estamos trabajando en la Unidad de Atención Médica de La Pastora.

También en Coahuila hubo problemas al inicio de la administración; encontramos por parte del seguro social un hospital general de zona allá en Ciudad Acuña, en Coahuila, que había iniciado su construcción en 2017, pero que presentaba grandes retrasos para su conclusión. Se había prometido que se concluiría en 2018; esto no ocurrió. Y en mayo del 2019 inició la construcción de una segunda etapa. En agosto de 2020, este, como muchos otros hospitales inacabados, se aceleraron para poderlos operar para COVID. Por ejemplo, en Ciudad Acuña toda el área de urgencias de la planta baja operó para la atención de COVID; y después, en octubre de 2020, ahí celebramos la 111 Asamblea del IMSS y también ahí mismo se inauguró y se puso en operación el hospital. Fue una inversión de 484 millones de pesos para concluirlo, un hospital que opera, desde entonces, con sus 90 camas.

También hay casos muy particulares, por ejemplo, este de Colima, un centro de salud en Zacualpan que se había planteado obras para su fortalecimiento, pero la población se buscó un acuerdo para que demoliera y se construyera muy rápida. Con mucho apoyo aquí del gobierno del estado, hoy ya en Zacualpan se cuenta con este centro de salud que está beneficiando a un área muy importante de Colima para personas sin seguridad social.

En Durango, igual, el nuevo Hospital General de Gómez Palacio sustituía el antiguo hospital general que dio servicio durante más de 70 años, pero que no se había logrado su conclusión, sobre todo por temas de equipamiento y también de completar toda su nómina. Empezó su construcción en 2015, quedó abandonada y en obra negra durante seis años, allá en Gómez Palacio, y el gobierno federal con una inversión de mil 46 millones de pesos lo echó a andar el 21 de marzo de 2021, es un hospital de 120 camas.





### Mañanera de 21 de mayo (completa)

*En el Estado de México también hay una historia que se está atendiendo ahora con la maestra Delfina, ya desde antes se había puesto a andar el Hospital Materno Infantil de Texcoco, que había iniciado su construcción en 2017; en 2019 se retomó su construcción y entró en operación en 2020, fue una inversión de 71 millones de pesos, un hospital de 18 camas.*

*Pero también entraron en operación los hospitales municipales de Tecámac, el hospital materno, además del trabajo que estamos haciendo para echar a andar una obra fundamental para la gente de Ecatepec, que es el oncológico de Ecatepec; también acabamos de hablar con la maestra Delfina para poder invertir en el hospital general de Valle de Ceylán, que también es una sustitución que ha esperado mucho tiempo allá en Tlanepantla; se echaron a andar también hospitales del seguro social, particularmente el de Atlacomulco.*

*Y en Guerrero, que también era uno de los estados que tenía más obras, sobre todo de hospitales comunitarios, este es uno de los grandes problemas, hacer hospitales básicos comunitarios de pocas camas que después se abandonaban a su suerte o no se equipaban con suficiencia o no tenían los médicos, médicas especialistas para operar realmente como un hospital.*

*Este es un caso nada más, el de Chilapa de Álvarez. Inició su construcción en 2014, abandonado durante seis años. Fue puesto en operación en marzo de 2020 para atender la pandemia y el 17 de mayo del 2022 se inauguró ya por la gobernadora Evelyn, como parte del proceso de reconstrucción de hospitales abandonados en la entidad, allá en Guerrero.*

*Pero no es el único, también se concluyeron el hospital de Tecpán de Galeana, el hospital de Petatlán, el de San Luis Zacatlán, el de Marquelia, el de Olinálá y actualmente se están construyendo los hospitales del IMSS-Bienestar en Tlapa y el hospital del Issste en Acapulco.*

*También, en Guanajuato, en particular en la capital, había un hospital que desde 1979 había presentado en años recientes problemas, tanto de saturación como de riesgos en términos de protección civil. En ese sentido, se echó a andar la construcción de un nuevo hospital, a finales del 2022, para la sustitución de este hospital que tenía estos dictámenes y observaciones de las comisiones de vigilancia del seguro social.*

*En Hidalgo, también un poco lo mismo, los problemas de tener entidades financieras en vez de instituciones de atención médica. Se había iniciado un hospital de zona en Pachuca, un hospital general para la sustitución del actual Hospital General de Pachuca para personas sin seguridad social, esto inició en 2007, su construcción con recursos del Seguro Popular, pero pasaron 15 años sin que se concluyera y sin que se echar a andar. Hubo una definición para que pasara al seguro social para la atención de las personas con seguridad social y se invirtieron 958 millones de pesos y fue puesto en operación en el 2022. Desde entonces, el hospital de Pachuca está operando. Además, ahí se construyó la primera sala de hemodinamia de todo el estado, de todo el sector público.*

*Adicionalmente, en Hidalgo se están construyendo, se concluyeron el hospital materno infantil de Pachuca, el hospital de Mexitlán, y se está actualmente construyendo una obra en Actopan, se está construyendo una obra inacabada también abandonada que el gobierno federal y el gobierno del estado estamos concluyendo para el IMSS-Bienestar.*

*Y en Jalisco, también lo mismo, se inició por parte del gobierno estatal, con recursos del Seguro Popular, un hospital en 2013 que nunca fue concluido, en Arandas. En ese sentido, en 2020, se llegó a un arreglo para que fuera donado para el seguro social, operado, terminado por el seguro social, equipado por el seguro social y operado actualmente por el seguro social. El 28 de enero del 2023 entró en operaciones.*

*En Michoacán también dos grandes hospitales que estaban con problemas en su ejecución para las personas sin seguridad social se pusieron a andar en esta administración. El Hospital Infantil 'Eva Sámano' que había empezado su construcción en 2012. Y se dijo que se entregaría en 2017; eso no ocurrió. Y después de varios años de estar abandonado por problemas financieros y de observaciones, en los procesos de licitación, se reinició su construcción y fue inaugurado en noviembre del 2022. Fue una inversión de 164 millones de pesos del gobierno federal. Y adicionalmente, también se puso en operación el Hospital General 'Miguel Silva', también en Morelia, allá en Michoacán. Actualmente, estamos construyendo dos hospitales para IMSS-Bienestar: el de Arantepecua y Maruata, y el seguro social concluyó y puso en operaciones hace apenas dos meses el nuevo hospital en Uruapan.*

*En Morelos también el Hospital General de Jojutla, que tuvo daños importantes en 2017, cerró sus puertas, y en 2018 iniciaron los trabajos de rehabilitación, entró en operaciones en 2020. También allá en Morelos se concluyó la obra afectada por el sismo del seguro social en Cuautla y se está trabajando actualmente en el albergue de Emiliano Zapata que va a dar atención a toda la zona de Cuernavaca, a todas las instituciones; y también el hospital general de Jiutepec, que está por concluirse y ponerse en operación.*

*En el estado de Nayarit tenemos otra historia también de un hospital, el Hospital de Mujer de Tepic, que comenzó a construirse en 2014, es decir, hace 10 años, pero se interrumpió la obra en 2019. Se había solicitado, como era muy común, incrementos de tiempo, incrementos de presupuesto. Y después de siete años de abandono fue puesto en operaciones ahora ya este 2024, fue una inversión adicional de 374 millones de pesos para la población sin seguridad social que atiende IMSS-Bienestar allá en Nayarit.*

*En Oaxaca está el Hospital General de la Mujer y el Niño oaxaqueño, un gran hospital para la atención de estas dos poblaciones prioritarias para los sistemas de salud, los recién nacidos, los niños y las mujeres embarazadas. Inició su construcción en 2009 con 100 millones de pesos. Pasaron varias administraciones sin que pudiera ser concluido, hubo un proceso también de pago al Issste y en 2022 se anunció su transferencia ya al IMSS-Bienestar para su conclusión.*



### Mañanera de 21 de mayo (completa)

*Hubo una inversión de 751 millones de pesos. Cuenta con 120 camas, ya se concluyó también toda la etapa de equipamiento y estamos próximos a hacer la migración y la puesta en marcha de este hospital.*

*Adicionalmente, se puso en operación el hospital rural de Tlaxiaco, el hospital especializado de Juchitán, que también es producto del sismo, y se trabaja actualmente en los hospitales integrales de Ixtlán de Juárez, de Jalapa, allá en Oaxaca, y el Hospital General de Tuxtepec que está construyendo la Secretaría de la Defensa Nacional.*

*En el caso de Puebla, el Hospital General de Zona de San Alejandro, del seguro social, otro hospital que había tenido daños producto del sismo. Lo que se había definido en aquel momento era comprar otro hospital inacabado privado, que había estado en abandono durante casi 10 años, conocido como CIMA, y que después resultó que no iba a ser apto para ponerlo. En ese sentido, en 2019, se tomó la decisión de demoler todo el hospital de San Alejandro y empezar la construcción también por los ingenieros militares de Sedena. Concluyeron la demolición en 2022, inició la construcción ese mismo año de la obra y la echamos a andar ahora en septiembre de este año. Ha sido una inversión de mil 687 millones de pesos, un hospital de 180 camas. También allá se puso en operación por parte del seguro social el nuevo hospital de Cuautlancingo y por parte de IMSS-Bienestar la unidad de oftalmología del Hospital General de Cholula.*

*En Querétaro, en Querétaro también había un hospital, el general de Querétaro, una sustitución de un hospital que ya tenía varios años, una sustitución y una ampliación para las personas sin seguridad social, era un hospital de 1964. Fue puesto en operación en septiembre del 2020, con inversión del gobierno federal de dos mil 289 millones, fundamentalmente en equipamiento.*

*Y en Quintana Roo, lo mismo, había varios hospitales que se tenían que concluir, en particular para personas sin seguridad social, que ahora son IMSS-Bienestar. El oncológico de Chetumal, que había iniciado su construcción en 2014, incluso con la posibilidad de tener ahí radioterapia, un acelerador lineal, fue abandonado, y en 2020 la Sedena lo utilizó para la atención de COVID y con una inversión de 600 millones de pesos se concluyó el 2 de junio del año pasado. Adicionalmente, entró en operaciones el Hospital Comunitario de Tulum y se está trabajando actualmente en el hospital de Carrillo Puerto, en el general de Chetumal, y el de Nicolás Bravo que también ya entró en operaciones.*

*En San Luis Potosí hay un hospital emblemático también por la cantidad de especialistas y por la gran capacidad de formación de médicos especialistas, el Hospital General 'Morones Prieto', una obra de sustitución de ese antiguo hospital. Fue una inversión de mil 162 millones de pesos, entró en operaciones en 2023, cuenta con 230 camas. Y también, el IMSS-Bienestar puso en operaciones otro hospital que no estaba concluido, allá en Los Hernández, también en San Luis Potosí, y que entró en operaciones desde 2019.*

*En Sinaloa, el Hospital General de Culiacán, inició su construcción en 2018, se debía de haber terminado en 2020, pero entre la pandemia y algunos retrasos, sobre todo por esta forma en cómo se hacían las licitaciones, muchas veces con dinero insuficiente para permitir que después hubiera solicitudes de ampliación. La obra tuvo ese proceso de abandono. El actual gobierno federal y el gobierno del estado encontró el hospital con 80 por ciento de avance y ya se ha concluido toda la parte de la obra civil y el equipamiento está también por ponerse en operación; tuvo ya una operación para la atención de la pandemia por COVID-19. Ha sido una inversión de mil 504 millones de pesos. También ahí se puso en operación el Hospital General de Mazatlán.*

*En Sonora había una obra, también una sustitución del antiguo Hospital General de Hermosillo, este hospital también fue la sustitución, inició operaciones en 2023, fue una inversión de dos mil 254 millones de pesos. También allá en Sonora se está construyendo el hospital de Vicam Switch, de IMSS-Bienestar, y el seguro social está construyendo el hospital de Navojoa.*

*En Tlaxcala, lo mismo, el hospital más grande del estado, el 'Anselmo Cervantes', ahora de IMSS-Bienestar, se había empezado a construir en 2018. Tuvo un avance, pero no estaba concluida, finalmente se completó el equipamiento que hacía falta y ya está, fue rescatado y puesto en operación en 2023, fue una inversión de 809 millones de pesos, 90 camas que están operando desde entonces. Y también ahí está la primera sala de hemodinamia del estado de Tlaxcala por parte de una institución pública, IMSS-Bienestar.*

*En Tamaulipas también un hospital con muchos problemas, el de Ciudad Madero, se empezó a construir en 2015. Hubo cerca de cinco diferentes licitaciones, cinco empresas, y al final de cuentas lo dejaron abandonado. Hubo, además, la identificación de fallas estructurales que fue la parte donde se entró ahora después de ocho años; ahora se está concluyendo esa etapa para el fortalecimiento de la obra de reforzamiento de la estructura y también de la conclusión de muchas de las áreas, sobre todo de la hospitalización. También se está trabajando en el hospital de Matamoros de IMSS-Bienestar y en el centro oncológico de Ciudad Victoria que atenderá a personas sin seguridad social.*

*Y en Veracruz, uno de los hospitales también emblemáticos del estado. Ahí ha habido varios que ya se han puesto en operaciones, como el de Perote, pero esto es muy importante, el Infantil de Coatzacoalcos, que inició su construcción en 2014 y también se entregó en el cambio de administración sin mayor avance, abandonado durante seis años, fue catalogada incluso como daño patrimonial en 2019 por pagos indebidos. Ahora se pasó a IMSS-Bienestar y se hizo una primera inversión de 90 millones de pesos. También este hospital ya operó para la atención de COVID-19. La obra está proyectada para concluir tanto lo que falta, que es muy poco de obra civil, pero sobre todo del equipamiento en agosto de este año. También con el gobierno del estado se están construyendo dos nuevos hospitales, uno en Naranjos, otro en Nautla, y, como les decía, ya se pudo en marcha el hospital general de Perote.*

*En Yucatán, también, hay otra de esas historias que ha sido más difícil a veces recuperar la parte jurídica que lo que nos debería de ocupar, que es la construcción de los hospitales, y es este hospital de Ticul. Había sido proyectado con un proyecto de prestación de servicios, es decir, un PPS, lo que se conoce también Asociación Pública Privada, o APP, pero ante el incumplimiento de la entrega se canceló la obra en 2015 y ahí se quedó como otro más de estos elefantes blancos, en obra negra. En marzo de 2020 se logró un acuerdo con la empresa para que se desistiera de la demanda y tras nueve*



### Mañanera de 21 de mayo (completa)

*años de abandono entró el seguro social, que está concluyendo la obra, equipándola para su puesta en operación este año con 70 camas. Ha sido una inversión de 637 millones de pesos.*

*Y en Tabasco, también, el hospital de Cárdenas, que se había iniciado desde 2013, se había iniciado este hospital. Abandonado, también muchos de estos hospitales pues se dañaban por estar a la intemperie, había fauna, etcétera; ahora hubo una inversión de 670 millones de pesos para su conclusión este año y para su puesta en operaciones.*

*Y, finalmente, en Zacatecas, otro hospital, el Hospital de la Mujer en Fresnillo, que había comenzado a construirse en 2016, la obra civil se concluyó hasta 2019, pero no había entrado en operación porque hacía falta licencias, permisos y, lo más importante, equipo médico y personal. Este hospital abrió en 2020 también para la atención de COVID y se puso en operaciones por IMSS-Bienestar en 2023. Fue una inversión total de 283 millones de pesos y 80 camas. Hoy ya opera de manera regular en la atención a personas sin seguridad social. También allá se está... Se puso en operación el hospital comunitario de Sombrerete, el Hospital de Extensión en Fresnillo del seguro social, y el Centro de Salud de Jerez de las Salinas, en el que se está trabajando.*

*Entonces, queríamos hacer un repaso. Es un número muy grande, son 90 hospitales, como les decía, tanto de los que ya están puestos en operación, más cerca de 30 que se están concluyendo en estos próximos meses y que muchos de ellos ya están en etapa de simplemente equipamiento o de algunas pruebas.*

*Finalmente, de manera muy breve, queríamos reportar: hace dos semanas lanzamos esta convocatoria de enfermera especialista. Como saben, las enfermeras a veces son auxiliares, licenciadas que luego se contratan ya como enfermeras clínicas o enfermeras generales, pero muchas de ellas tienen una formación posttécnica de áreas de servicios y especialidad, por ejemplo, en cuidados intensivos, cuidados neonatales o enfermeras quirúrgicas.*

*Por eso, el 9 de mayo iniciamos el registro. Se han recibido cinco mil 848 perfiles para cubrir cinco mil 799 plazas, pero queríamos anunciar que sigue abierta la convocatoria, tenemos todavía varias vacantes. Y en particular hay siete hospitales en donde estamos poniendo énfasis porque nos hacen falta todavía registros, creemos que dando una buena difusión podemos contar con las enfermeras y enfermeros especialistas, son siete hospitales, los hospitales comunitarios de Xpujil, allá en Campeche; en Mecapalapa y Quimixtlán, en Puebla; en Moctezuma, Sonora; en Suchilapan y en La Laguna, en Veracruz, y también en Zacatecas. Entonces, pues hacer ese llamado a enfermeras, enfermeros, que quieran sumarse al IMSS-Bienestar en esta etapa que estamos haciendo especialistas.*

*Presidente, si me permite, ayer hubo una pregunta sobre un tema de San Luis Potosí. Sólo comentar el caso, que se ha estado trabajando con el gobierno del estado.*

*En abril de este año, es decir, para abril del 2024 el gobierno del estado de San Luis Potosí cuenta con 19 mil 549 puestos de trabajo registrados en el IMSS; es decir, el gobierno del estado como empleador tiene 19 personas con registro en el IMSS, con un salario base de cotización de 974 pesos. Todos los trabajadores están asociados a la modalidad 38, es decir, tienen el servicio de atención médica y de riesgo de trabajo.*

*En abril de 2022 y abril del 24, durante dos años, los puestos asociados al gobierno del estado se disminuyeron en 13 por ciento, sobre todo en febrero y marzo del año pasado. Y nos habían dado a conocer desde diciembre, ya lo habíamos informado aquí, la Oficialía Mayor del gobierno del estado, que se generarán bajas de siete mil 254 empleados de estos 19 mil.*

*Estuvimos trabajando con ellos y en enero del 23, a solicitud del gobierno de San Luis Potosí, se hizo una reunión con el IMSS exponiendo esta problemática con algunas de las bajas presentadas, se adquirió el compromiso con el gobernador. Y derivado de ese acercamiento con el gobierno del estado durante los meses de febrero, marzo y abril desde 2023 fueron reingresados cuatro mil 244 trabajadores que habían sido baja durante el mes de enero del 23; es decir, desde el año pasado ya había estado atendido para este grupo de personas, y con el trabajo con el gobierno del estado, que es el empleador.*

*Sería todo. Gracias.*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Vamos a empezar ahí.*

*PREGUNTA: Buenos días, señor presidente; buenos días miembros del Gabinete de Salud.*

*Eduardo Esquivel Ancona, SDP Noticias.*

*La semana pasada, que vinieron las gentes de la Comisión Federal de Electricidad, me llamó la atención que en su propuesta y en todo lo que estaban invirtieron no vinieran los gasoductos. Los gasoductos son muy importantes para la generación de electricidad en las plantas de ciclo combinado, estas plantas están ahí.*

*Y la comisión, por lo que he visto, ha hecho mucha inversión en estos proyectos, está asociado con una empresa canadiense, TransCanada, ahora se llama TC Energy; están en asociación para el gasoducto submarino, que es cuatro mil 500 millones de dólares. Entonces, ahí hay una gran inversión. No sé si usted lo va a ir a inaugurar cuando ya esté puesto en marcha.*



### Mañanera de 21 de mayo (completa)

*Está también en el norte del país, el gasoducto se está construyendo también con inversión de la Comisión Federal de Electricidad y una empresa del Grupo Carso, el Centauro del Norte, este gasoducto, que es muy importante porque ya se está poniendo la transmisión hasta... Para que quede conectado todo el país.*

*Y estas plantas nuevas que se están construyendo, 10, dos en Yucatán, por cierto, que estamos contentos.*

*Y la pregunta es... Y también hay la ampliación del Mayakán precisamente para las plantas de ciclo combinado que se están construyendo en Yucatán, se puedan surtir. El gas natural es un... Pues no es energía limpia, pero sí es una energía de transición, es muy poco lo que contamina este tipo de generación.*

*Entonces, la pregunta es: ¿cuándo acabarán estos proyectos? ¿Se tienen contemplados en este año acabarlos?*

*Y si se está haciendo, porque no lo encontré, si se está haciendo el gasoducto del Istmo de Tehuantepec que surta al proyecto transistmico.*

*Esa sería mi primera pregunta.*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, en efecto, faltó informar sobre la distribución del gas. Está ayudando mucho el que se tengan estos gasoductos porque en los últimos tiempos ha habido una reducción del precio del gas natural, esto es lo que nos ha permitido, entre otras cosas... Desde luego, lo que más ayuda es que no haya corrupción, porque eso era lo que más dañaba a la Comisión Federal y a Pemex, y a todo el gobierno, por eso los gasolinazos y por eso tenían que estar aumentando el precio de la luz.*

*Adicionalmente, se ha tenido la suerte de que el precio del gas natural en Estados Unidos ha bajado y el 60 por ciento de la energía que se produce en el país se genera con gas natural, y eso nos ha permitido mantener en la Comisión Federal de Electricidad bajos costos para la generación de energía.*

*Hay todo un plan de manejo de energías, de gas, algo que se ha manejado muy bien. Y me gustaría que regresaran los de la comisión federal, pero sobre todo los encargados del manejo del gas en la Comisión Federal de Electricidad, y que explicaran esto.*

*Porque sí está funcionando ya el gasoducto, varios, pero es muy importante el gasoducto marino a Tuxpan. Ese gasoducto está proyectado hasta Dos Bocas y también a Ceiba Playa y Progreso, que va a permitir el abastecer a estas dos plantas que se están construyendo en la península, que van a resolver por 20, 30 años el consumo de energía. Estamos hablando de una zona turística que va a crecer mucho, está creciendo mucho, bueno, lleva más de 30 años creciendo la zona turística de Quintana Roo, el norte de Quintana Roo, en especial Cancún.*

*Todo el sureste no crecía y el único lugar donde había crecimiento... Tasas de crecimiento de hasta 10 por ciento anual era Cancún. Y sigue creciendo y ahora con el Tren Maya y con toda la infraestructura, todo ese turismo se va a internar a Yucatán, al sur de Quintana Roo, a Campeche, a Tabasco, a Chiapas, y eso va a demandar de más energía eléctrica porque va a haber más crecimiento. Ya se está ahora demandando más energía eléctrica.*

*Acabamos de tener una reunión con el primer ministro de Belice y hay un acuerdo con ellos de ayudarles también con energía eléctrica. Aun con esta situación especial por el calor, se va a cumplir con el acuerdo de ayudarles para que no les falte la energía eléctrica en el caso de Belice. Somos pueblos hermanos, somos vecinos y tenemos que ayudarnos mutuamente.*

*Pero en el caso del gas se ha avanzado bastante y sería muy bueno que vinieran y que nos explicaran sobre todo lo que tiene que ver con el plan del gas.*

*En el caso del gasoducto del istmo, ya está en proceso, ya existía un tubo en el istmo y lo que se está haciendo es rehabilitarlo, ampliarlo, pero ya Cenagas, que es una empresa pública, ya está a cargo de ese proyecto.*

*Tiene también otro proyecto, aprovecho para comentarlo, que es un desvío del gasoducto que pasa ahora por la ciudad de Reynosa y se está haciendo un libramiento por el riesgo que significa.*

*INTERLOCUTOR: ¿Los Ramones?*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, no, es nada más para librar la ciudad de Reynosa. Y hay varios gasoductos funcionando en el norte del país, pero que nos expliquen más los de la Comisión Federal de Electricidad.*

*Hay otro proyecto también muy interesante para recuperar el gas que se quema en la Sonda de Campeche. Ya hemos logrado disminuir considerablemente la quema de gas en mecheros de Cantarell, sobre todo, y hay un proyecto de recuperación total de ese gas ya en puerta, hay muchos proyectos para todo lo relacionado con el gas natural.*

*Hay algo que también debe saberse, el presidente Biden prohibió la comercialización de gas de Estados Unidos, nuevos proyectos, sobre todo para exportación; sin embargo, hay en el caso de México un acuerdo especial. Son de las cosas que le agradecemos mucho al presidente Biden. No puedo hablar más sobre el tema, pero las empresas que están invirtiendo en gas, sobre todo las plantas de licuefacción, las que ya se terminaron en Altamira, la que está proyectada*





### Mañanera de 21 de mayo (completa)

para Puerto Libertad, en Sonora, la de Sempra en Ensenada, todas tienen garantizado el abasto del gas, son tres, estamos hablando de inversiones de más de 20 mil millones de dólares.

Sólo en el caso de Altamira ya está terminada la planta y está en proceso otra, esa sí me va a tocar inaugurarla, antes de que concluya mi mandato y después de las elecciones. La de Puerto Libertad y la de Sempra a lo mejor no, esa va a quedar pendiente, pero ya están en proceso, tienen permisos, no hay ningún problema.

INTERLOCUTOR: En otra pregunta, usted sabe, señor presidente, que Nuevo León e Hidalgo no hubo una alianza entre Morena y el PT y el Partido Verde. En Nuevo León están sufriendo algunas por no haber habido esta alianza, hay un foco rojo en García, porque el candidato de Morena, Manuel Guerra Cavazos, ha denunciado que gente o el exgobernador Jaime Rodríguez Calderón se apoderó de los partidos del Verde Ecologista y del PT, y está imponiendo candidatos, pero quiere ganar a la mala, ya hay amenazas de que se quiere torcer la voluntad de los comicios.

Entonces, lo que pide la gente de García es que la Guardia Nacional haga un operativo especial en ese municipio de Nuevo León, porque sí están patentes las amenazas de que se quiera torcer la voluntad de ese municipio. Esa sería mi segunda pregunta.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, ya lo expresaste, yo tengo la limitación de no poder opinar sobre eso. Nada más comentarles que sí hay una buena coordinación con el INE para todo lo relacionado con la protección a los candidatos, a los ciudadanos, y es a través del INE que se está llevando a cabo este plan. Ya pasa de 500 el número de candidatos que tienen protección, lo vamos a seguir haciendo. Y también hay otros servicios: el cuidado de la paquetería por parte de la Guardia Nacional y otras peticiones del INE que se están cumpliendo.

Ayer hubo una reunión del Gabinete de Seguridad con los consejeros del INE y a través de ellos se va a seguir apoyando para que se tenga plena seguridad, plena libertad, antes y durante y después del proceso electoral del 2 de junio. Hasta ahora van bien las cosas, y eso es lo que esperamos, que toda la gente participe, que todos los ciudadanos salgan a votar y que entre todos garanticemos elecciones limpias y libres; que las amenazas y la compra del voto y el fraude electoral queden en la historia, en el basurero de la historia; que nunca más un fraude electoral en el país, y en esto son los ciudadanos los que más ayudan.

Como decía Hidalgo: 'El pueblo que quiere ser libre, lo será'. Entre todos ayudar. Y van bien las cosas, van bastante bien, no hay ningún problema.

INTERLOCUTOR: Ya nomás, por último, quisiera preguntarle qué está haciendo la Secretaría de Salud con esta ola de calor, porque ya se han dado casos en San Luis Potosí de muertes por golpe de calor. ¿Qué atención tendrían que tener? ¿Qué cuidados hay para prevenir a la gente con esta ola de calor y no se merme su salud?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Si ustedes pueden.

RUY LÓPEZ RIDAURA, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD: Sí, muchas gracias. Con su permiso, señor presidente. Y gracias por la pregunta, porque es un buen momento también para seguir comunicando a la población.

Sí, en efecto, esta ola de calor que se expresa en varias entidades, desde la Secretaría de Salud federal, en colaboración con todas las instituciones, tanto federales como locales y los gobiernos locales, se lanzó una campaña intensiva de comunicación de riesgo, que ha estado tanto en radio, en televisión, en las redes, para comunicarle a las personas los cuidados generales que se deben tener para prevenir esta ola de calor que representa un riesgo de deshidratación importante para muchas personas. Principalmente es la exposición limitada al descubierto en el sol, siempre tratar de traer o cubrirse con sombreros o con algo para que pueda tener mucha más facilidad el cuerpo mismo de no deshidratarse.

Y lo que se ha hecho también es: en todos los centros de salud y también en unidades ambulantes en algunos lugares tener puestos de hidratación, que esta es la otra cosa en la que la Secretaría de Salud, tanto federal como estatal, han estado haciendo en cada una de las entidades.

Y tenemos una vigilancia estrecha, los casos de San Luis, también ha habido otros casos aislados en otras entidades. Tenemos un sistema de vigilancia donde nos permiten tener no solamente los casos, casos graves, sino también casos de hidratación que se están teniendo en cada una de las entidades, y lo estamos vigilando estrechamente en el sistema de vigilancia.

PREGUNTA: (Inaudible)

RUY LÓPEZ RIDAURA: Tenemos un reporte como parte del perfil epidemiológico que lo sacamos periódicamente también sobre la ola de calor.

PREGUNTA: ¿Cuántos?

RUY LÓPEZ RIDAURA: No tengo el dato ahora, pero ahorita se los doy.





### Mañanera de 21 de mayo (completa)

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: También decirles que ayer fue un día de mucho consumo, también, de energía y afortunadamente no hubo suspensión del servicio eléctrico, ahí vamos avanzando.*

*Dicen algunos que es un síntoma o un signo de falta de infraestructura, ¿no?, o de debilitamiento de la industria eléctrica el que estamos hablando de que no ha habido apagones. Lo cierto es que está bien la industria eléctrica.*

*Pero imagínense que no hubiésemos intervenido desde el principio para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, y que hubiese todos los días apagones, sobre todo por esta situación del calor. Imagínense los gritos de los conductores de radio, de televisión. Si hace unos días hubo tres días con suspensiones periódicas y todos en coro, aquí los pasamos a todos: Loret de Mola, Ciro, los de Televisa, Radio Fórmula, todos, todos, todos.*

*Entonces, sí tenemos que hacer el reconocimiento a los trabajadores y a los técnicos de la Comisión Federal de Electricidad, porque está incrementándose la demanda, ayer hubo más demanda que otros días, y afortunadamente no tuvimos problemas en el abasto de la energía eléctrica.*

*Entonces, ofrezco disculpas por tratar este tema que, a lo mejor en otra temporada, en otros tiempos, no tendría por qué tratarse, en efecto, pero ahora como usan todo... Además, están aplicando no sólo la máxima de Goebbels, de que la mentira, si se repite, puede convertirse en verdad. Ya es la máxima de este señor, el que tiene su programa de...*

*INTERVENCIÓN: Alazraki.*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Alazraki, que dice: 'No, hay que mentir'. ¿Por qué no lo pones? Porque eso es lo que están haciendo, o sea, 'ya, ya, ya, no anden con pruritos, hay que mentir, mentir, mentir, todo es permitido, el fin justifica los medios, mentir, mentir, mentir en narcocandidata, narcopresidente', sin pruebas de nada, porque es gente que no tiene escrúpulos morales de ninguna índole.*

*Y están muy molestos los conservadores, ya lo hemos hablado, porque son muy ambiciosos, los obnubila el dinero; los jefes de la oligarquía o los más encumbrados, con excepciones también, su dios es el dinero; como decía Hidalgo, repitiendo al padre de nuestra patria, su dios de ustedes los oligarcas, les decía cuando lo estaban excomulgando, es el dinero.*

*Pero luego vienen los que justifican la corrupción, el saqueo, que son lo mismo o viven también de eso, que son los medios de manipulación, que ayudan mucho a eso, a aplaudir y a callar como vasallos, porque la prensa, ya lo hemos dicho, no sólo en México, en el mundo, no tiene como propósito fundamental informar con objetividad, con profesionalismo, sino ayudar a los opresores y a los corruptos.*

*Y luego, hay otro grupo, que son los seudointelectuales, que también actúan como alcahuetes de la oligarquía corrupta. Esos legitiman, con toda una retacería de seudoteorías, el por qué tiene que mantenerse el régimen. Se atreven a hablar de libertades, acuden a invocar la democracia, y todos ellos —o la mayoría, también, para no generalizar— al servicio del régimen vendidos o alquilados, vividores al servicio del régimen de opresión; aparentemente académicos, estudiosos, pero nunca defienden al pueblo, son vasallos, son empleados serviles de la oligarquía en los países.*

*Nosotros estamos viviendo tiempos excepcionales, interesantes, momentos estelares en nuestra historia, porque están cayendo máscaras y todos los que simulaban se están descubriendo tal cual. Qué cosa tan importante ha sido el inicio de esta transformación, porque es una revolución de las conciencias, pero al mismo tiempo ha sacado a flote el clasismo, el racismo.*

*El otro día escuchaba yo a alguien, pero de buen nivel, no puedo mencionarlo porque tiene que ver con los procesos electorales, pero hablaba de 'morenacos'.*

*PREGUNTA: ¿Candidato?*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, no, no, yo no... 'morenacos'.*

*PREGUNTA: (Inaudible)*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, pero es... Todo eso no salía, eso era para sus pláticas, pero no se aguantan; como están enojados, enseñan el cobre. Pero ganamos, ¿eh?, porque así es como vamos a ir purificando la vida pública, logrando una sociedad mejor. Porque si todo eso se mantiene soterrado e impera la hipocresía, pues nunca vamos a poder llevar a cabo la obra de transformación.*

*Ahora ya no se puede mediatizar, que eran lo que hacían muchos seudointelectuales, engañaban que eran independientes, y eso retrasa el avance de una verdadera transformación, del establecimiento de un auténtico sistema político, democrático. Ahora no, por el calor brota la ruda franqueza y nos conocemos mejor, nada más es cosa de respetarnos y que cada quien de manera libre, ¿no?, se manifieste. El que sea clasista, tiene el derecho de serlo; hay quienes no estamos de acuerdo en eso, pero todos tenemos la libertad para expresarnos. El que es clasista, que lo exprese, que lo manifieste, nada más que hay quienes pensamos que ni siquiera hay razas, hay culturas. El que se sienta de sangre azul, de la moronga azul, está en libertad de sentirse así; el que tenga el propósito de llegar a ser fifí, también. ¿Quién se lo puede impedir? Nadie, somos libres. Y el que quiera actuar con rectitud, con integridad, con honestidad, sin hipocresías, pues también. Y no peleamos nada más.*



### Mañanera de 21 de mayo (completa)

*Y yo aconsejaría esto nada más por la experiencia: cuando uno se enfrenta a quienes defienden dogmas o son fanáticos es muy difícil cambiarlos, no anden insistiendo, y más cuando se trata de quienes defienden privilegios, es muy difícil. Entonces, es mejor decirles: sigan su camino, adelante; no enfrascarnos en pleitos ni nada, no tiene caso.*

*¿Cómo está lo de eso de mentir?, que es lo que están aplicando. Pero no fue el que lo dijo.*

*(INICIA VIDEO)*

*CARLOS ALAZRAKI GROSSMANN, CONDUCTOR: Yo tengo una sensación que es terrible, y pinches tabasqueños...*

*(CORTA VIDEO)*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, pero eso no es. Hay mojo, maestro. No.*

*(INICIA VIDEO)*

*ROBERTO MADRAZO PINTADO: Mi hermano, que se llama Carlos Alazraki, él es un genio de la manipulación de la información.*

*CARLOS ALAZRAKI GROSSMANN: Como no me contrató nadie, así que lo puedo decir con una tranquilidad: yo tenía la solución, esta campaña no se gana con publicidad, se gana con propaganda. Y mientras más mentiras des contra Morena, mejor te va a...*

*(FINALIZA VIDEO)*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Eso es todo.*

*Muy bien. Adelante*

*PREGUNTA: Muy buenos días, señor presidente.*

*Janet Galindo, de Grupo Transmedia La Chispa, Campeche, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo; Petrolera Estado de México, Ciudad de México.*

*Señor presidente, hablaba precisamente usted hace unos momentos de la reunión que se dio ayer del Gabinete de Seguridad con el INE. Tras esta reunión, ¿qué es lo que...? Si hay un avance, les van a ir presentando un avance. ¿Cuántos candidatos? Bueno, son más de 400 los que ya tienen seguridad, pero a los que desafortunadamente han perdido la vida en este proceso electoral, ¿ustedes ya tienen un avance?, ¿cómo van estas investigaciones? Y no sé si nos pudieran compartir.*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, creo que el martes próximo, que le corresponde a seguridad, les van a hablar de eso. Me informaron hoy en la mañana sobre las preocupaciones de los consejeros del INE acerca de ciertas regiones. Se habló, por ejemplo, del caso de Chiapas, y ya les explicaron los del Gabinete de Seguridad a los consejeros del INE lo que se está haciendo, se les informó ampliamente. Y yo creo que el martes pueden los integrantes de seguridad informarles aquí a ustedes. Pero sí se está trabajando de manera conjunta, y en las regiones donde se considera que puede haber más riesgos.*

*PREGUNTA: ¿Cuáles son, presidente?*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Eso el martes se los podrían explicar, para que actuemos pues con profesionalismo, ¿no?, o sea, para no estar especulando. O puede ser que hoy que den a conocer algo, sí, sí, para no esperar hasta el martes, sí, sí, un informe.*

*INTERLOCUTORA: Un corte informativo, algo así.*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, sí.*

*INTERLOCUTORA: En otro tema, ayer iba a tener usted una reunión con gobernadores respecto al sistema de salud. No sé si nos pudiera comentar qué fue lo que adelantaron, qué avanzaron.*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Avanzamos bastante. Tiene que ver con lo que aquí expuso Zoé, fue una revisión de cómo vamos en cada estado, porque tenemos el compromiso de dejar funcionando el sistema de salud pública y queremos que sea el mejor sistema de salud pública del mundo.*

*Estamos haciendo un esfuerzo para que no falten los médicos, los especialistas, que haya médicos de lunes a domingo en 11 mil centros de salud, especialistas en todos los hospitales, equipos, medicamentos, todos los medicamentos.*



### Mañanera de 21 de mayo (completa)

*Y estamos terminado todas estas obras que dejaron inconclusas porque en el periodo de la corrupción neoliberal o neoporfirista, pues nada más hacían los hospitales para robar, aunque parezca increíble. Entonces, donde hay más hospitales abandonados es donde había más corrupción, llegaban las empresas, construían; no terminaban los hospitales. Ese de Ciudad Juárez lo inauguró un gobernador, cortó el listón —cuyo nombre es preferible olvidar—, cortó el listón y estaba en obra negra, porque lo único que les importaba era el contrato, relacionarse con los contratistas predilectos del régimen.*

*Porque había como 10 que construían todos los hospitales, carísimos, pero les hablaban desde el gobierno federal a los gobernadores para recomendarles a esos contratistas. Un hospital, eso lo saben los especialistas, no es nada más la obra civil, no es la construcción; otro tanto es el equipamiento y desde luego la operación, pero ellos iban a la construcción, que ni siquiera terminaban.*

*Entonces, ahora estamos concluyendo, me da mucho gusto, porque no lo mencionó Zoé, pero aparte de este hospital de Yucatán que dejaron abandonado, el de Ticul, está el 'O'Horán', que va a ser el hospital público más grande de México, que los están haciendo los ingenieros militares, y estamos trabajando, están trabajando 24/7, día y noche, porque lo queremos dejar concluido, equipado, con los especialistas.*

*¿Cuántas camas?*

*ZOÉ ROBLEDO ABURTO: Trescientas camas tiene.*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Trescientas camas. Pero aparte de ese, dos que son muy importantes, porque es el dinero que se obtuvo por la venta del avión presidencial:*

*Uno en Tuxtepec, Oaxaca, en los límites de Oaxaca y Veracruz, en la cuenca del Papaloapan, que hace mucha falta, también a cargo de los ingenieros militares.*

*Y otro en La Montaña de Guerrero, en Tlapa.*

*Más dos del régimen ordinario, que también tienen los ingenieros militares, el de Iztapalapa y del San Alejandro, de Puebla.*

*No se mencionó, pero son seis o siete nuevos hospitales del Issste que vamos a inaugurar. A ver si los tenemos los siete del Issste que vamos a inaugurar. Recuerdo uno en Jalisco, uno en Torreón, el de Acapulco, Los Cabos, el de Tampico.*

*Entonces, estamos trabajando sobre eso y lo estamos haciendo de manera conjunta con los gobernadores. Yo voy a seguir recorriendo estos días el país con ese propósito, hoy voy a seguir la gira, voy a Morelos, mañana también, hasta el martes de la semana próxima, ocho días voy a estar todavía, porque vamos a evaluar.*

*El plan es que en septiembre podamos informar: ya están funcionando los 11 mil centros de salud, todos los hospitales, en todos hay médicos, hay especialistas, en todos hay medicamentos y ya terminamos los que estaban en proceso de construcción.*

*INTERVENCIÓN: (Inaudible)*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, sí, sí, vamos a estar siempre aquí, siempre, siempre vamos a estar aquí. Porque el viernes voy a evaluar aquí el tren Toluca, el tren del AIFA, el trolebús Chalco-Santa Martha y de ahí salgo a Baja California, pero ya eso es el viernes en la tarde, o sea, que voy a estar en Baja California el sábado, y también en Sonora; y el domingo Sinaloa y Nayarit. Y así vamos a concluir.*

*¿Tienes los hospitales del Issste? Son estos. Todos esos los vamos a inaugurar.*

*INTERLOCUTORA: Ayer estaba haciendo usted un comentario, de que iba a ver la posibilidad, bueno, de que iban a ver que se les diera la atención a las personas en el sector Salud como en el Issste. ¿Qué va a pasar, en algún momento dado, si algún derechohabiente o alguna persona que no tenga ni servicio del Issste podrá ser atendido igual en el IMSS-Bienestar? Es decir, ¿cualquier persona va a poder llegar a solicitar la atención tanto en el IMSS-Bienestar como el sector salud?*

*Le pregunto esto porque no hace mucho alguna persona me comentó que estaban diciéndoles que ya va a desaparecer la gratuidad, entonces que tenían que regularizar esta situación. Se lo pregunto también para que la gente sepa cómo se va a manejar el servicio, señor presidente.*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, es muy importante. Por eso estas conferencias son muy necesarias, porque, si no, pues estaríamos desprotegidos frente a la manipulación de los medios, y a los intereses. Porque imagínense cómo están los contratistas del antiguo régimen, o los que vendían las medicinas, o los que estaban a favor de la privatización de la salud, enojadísimos; como Krauze, y como Aguilar Camín, y como Castañeda, y todos. Los entiendo, pues imagínense cuánto recibía Aguilar Camín del gobierno, sus empresas editoriales; Krauze, se rayaban. Entonces, pues es normal que estén enojados. Entonces, por eso muchos rumores y desinformación, y calumnias, y hay que estar informando, informando, informando.*



### Mañanera de 21 de mayo (completa)

*En el caso de la gratuidad, ya llegó para quedarse. La salud no es un privilegio, es un derecho del pueblo. Ya está establecido en la Constitución la gratuidad.*

*Y aquí aprovecho para decir algo, porque ahora los que decían que eso era populismo y paternalismo, y que todavía hablan de que somos comunistas, y populistas, y dictadores, autoritarios, y antidemocráticos, ahora —porque así son, muy convenencieros; la palabra, el término, el concepto que los define muy bien es hipocresía— ahora que necesitan de la gente —porque creen que el pueblo es tonto, tonto es el que piensa que el pueblo es tonto—, ahora están hablando: ‘siguen todos los Programas de Bienestar’, después que estaban en contra, ahora ‘todos los Programas de Bienestar van a seguir’.*

*Yo nada más quiero recordar algo, que ellos le quitaron a la Constitución del 17, la Constitución que surgió de la Revolución mexicana, le quitaron todo lo que tenía que ver con la justicia social. Claro que ya está elevado a rango constitucional el derecho a la salud, y el derecho a la gratuidad, y el derecho a los adultos mayores a una pensión, sí, pero ¿qué, no Salinas modificó el 27 constitucional para privatizar el ejido?*

*¿Qué, no pueden ellos llevar a cabo otras contrarreformas, como lo han hecho? ¿Qué fue lo que hicieron con las reformas a las pensiones, no fue un retroceso? ¿Qué, no se dedicaron en 36 años a reformar la Constitución para favorecer a una minoría rapaz en contra de los intereses del pueblo con la complicidad del Poder Judicial? ¿Qué, no reformaron la Constitución para imponer la llamada reforma energética?*

*Entonces, ojo, mucho ojo, cuidado con el doble discurso, la doble moral, porque son muy cínicos, como dicen una cosa dicen la otra. Porque me llama la atención, decir: ‘No, qué se preocupan’.*

*¡Ah!, ¿qué, es de corazón, es sincero que van a seguir apoyando al pueblo? Lo que diga mi dedito. Ellos no le tienen amor al pueblo, le tienen amor al dinero, ese es su dios, hablando en plata. Pero si no hablamos así, nos quedamos con las medias tintas y nadie nos va a entender. Como que ya es tiempo de llamarle a las cosas por su nombre.*

*Entonces, eso es lo que te puedo contestar.*

*INTERLOCUTORA: Gracias.*

*Nada más, finalmente...*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ah, pero permíteme, es que yo aprovecho para otras cosas.*

*Tu pregunta es lo de la gratuidad. Bueno, en el caso del IMSS-Bienestar se están quitando de los hospitales las cajas registradoras, ya no hay cajas registradoras, o sea, todo el servicio es gratuito.*

*Y ayer hablaba yo de los institutos nacionales, nutrición, cardiología. Ya 75, 80 por ciento, es gratuito, pero todavía sostienen —aquí aprovecho para decirle a los directivos de estos institutos—, sostienen que no les alcanza y que por eso hay un porcentaje de cuota de recuperación, mínimo, pero que se está cobrando. Ya hablamos con el doctor Alcocer y con el director, con el doctor Terán, para que se incremente el presupuesto y sea 100 por ciento la gratuidad. Se está haciendo la proyección.*

*Nada más que también me dijeron lo siguiente, ya ven que yo siempre digo lo que pienso y no me guardo nada: de que sí les alcanzaría con el presupuesto que tienen para que la gratuidad fuese al 100; sin embargo, hay ciertas resistencias en los mismos institutos o gente que quiere aportar y que ese recurso lo utilizan para otras necesidades, que por eso es que todavía hay un porcentaje con cuota de recuperación. Yo les diría a los directivos que no utilicen ese recurso para otras necesidades, que nosotros vamos a buscar la manera que no les falte nada y que sea 100 por ciento servicio gratuito, y ya estamos tratando este tema.*

*Lo otro es que en las 11 mil clínicas, 11 mil centros de salud, 11 mil unidades médicas rurales, que son mucho más que las clínicas del Issste, que las clínicas del IMSS, son 11 mil. Por ejemplo, un maestro, lo explicaba yo, que vive o trabaja en una comunidad de un pueblo apartado, pues no va a tener cerca una clínica del Issste, que él es derechohabiente del Issste, debe ser atendido en esa clínica, pero ahora se va a firmar un convenio para que ese maestro, su familia, todos, puedan atenderse en el centro de salud, o sea, lo que es el primer nivel de atención médica.*

*Y en el caso del segundo nivel o de la hospitalización, vamos a firmar un convenio para que cualquier institución de salud atienda a todos de manera gratuita cuando se trate de emergencia: cuando se trate de infartos, cuando se trate de hemodiálisis y cáncer. O sea, en cualquiera, para aprovechar toda la infraestructura de salud, porque puede ser que haya hemodiálisis en una clínica del Issste y no del Seguro, pero que puedan, los que requieren la hemodiálisis, puedan asistir a esa clínica.*

*Todo esto, buscando hacia adelante que se integren todos los servicios, que mejoren todos los servicios, y se está haciendo un gran esfuerzo. No queremos adelantarles todavía otras cosas que se han conseguido, pero lo que queremos es que, en todos los hospitales, por ejemplo, haya pediatras.*

*Yo recuerdo que cuando inició el gobierno mi propósito era esto que estamos haciendo, desde el inicio, y comencé el gobierno visitando los 80 hospitales del IMSS-Bienestar. Y recuerdo muy bien, en esas visitas, hay tres hospitales del*





### Mañanera de 21 de mayo (completa)

*IMSS-Bienestar en Yucatán y en ninguno de los tres había pediatra; incluso estaba la vacante, y siguen estando vacantes, pero no se tiene a los pediatras. Y así otras especialidades.*

*Entonces, ahora estamos haciendo un esfuerzo para cubrir todo con los especialistas en el tema de salud. Y para eso fue la reunión de ayer con los gobernadores, que nos están ayudando muchísimo.*

*PREGUNTA: ¿Se estableció un calendario?*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí. El calendario, como vamos a estar cada 15 días; les va a ir informado, tanto el doctor Alcocer como Zoé, pero la idea es que el día 4, 5 y 6 de junio, ya pasando la elección vamos a dispersar todos los fondos para 11 mil comités de salud de los 11 mil centros de salud. Los comités de salud están integrados por la gente de las comunidades, de las colonias, de los pueblos, porque algo como lo que estamos haciendo es muy difícil de lograr y en poco tiempo desde el gobierno.*

*El gobierno no estaba hecho para servir al pueblo, el gobierno durante el periodo neoliberal era un facilitador de la corrupción. Por eso les pagaban muy bien a los altos funcionarios públicos. ¿Para qué le pagan 700 mil pesos a un ministro? Imagínense. Entonces, los altos funcionarios públicos estaban colmados de atenciones, de privilegios, porque eran los que autorizaban todo y permitían el saqueo.*

*Entonces, quedaron esas estructuras. ¿Se acuerdan que yo hablaba al principio de que habíamos heredado un elefante reumático, echado, mañoso y que había que pararlo, y que empezara a caminar? Pues ya está caminando, pero, de todas maneras, se necesita del apoyo del pueblo. Democracia es del gobierno del pueblo, para el pueblo y con el pueblo. Y hemos probado que con el apoyo de la gente se avanza más y que el pueblo de México es honesto. La mayor riqueza de México es la honestidad de su pueblo.*

*Imagínense cómo hacer 300 caminos en Oaxaca si no es con las manos de las mujeres y de los hombres de Oaxaca, y con las autoridades de usos y costumbres, que lo que hacemos es entregarles el dinero y no hemos tenido ningún caso de corrupción, y son 300 caminos, vamos a tener en el país 400 caminos así, hechos por la gente, bien hechos, obras de arte, son sus caminos.*

*No es una empresa constructora —ojalá fuese constructora contratista, es distinto— que llega a hacer una obra para que aguante entrega, porque ya dio un soborno, un moche y nada más pintó el camino, y vienen las lluvias y ya se volvió el camino de nuevo de terracería, no, este es su camino bien hecho, de concreto, con alcantarillas, con obras hidráulicas, con puentes. Entonces, eso nos funcionó muy bien.*

*Otra cosa que nos ha funcionado muy bien es La Escuela es Nuestra. Imagínense cómo se le da mantenimiento a cerca de 200 mil escuelas nada más de nivel básico, cuántas compañías contratistas, cuánto tiradero, cuánto robadero.*

*¿Qué se hizo?*

*Se le entregó el presupuesto de mantenimiento a las sociedades de madres y de padres de familia, de acuerdo al número de alumnos de cada plantel educativo. Y se dio la recomendación nada más, respetuosa, de que se escogieran mujeres como tesoreras. Y ahí están los resultados, la gente mejorando la escuela donde van sus hijos.*

*Pues lo mismo es La Clínica es Nuestra. El 4, 5 y 6 se van a entregar los fondos porque ya se formaron los 11 mil comités con la gente. Y quiero agradecerles a todos los que están participando porque están ayudando. Y así comenzamos.*

*Al mismo tiempo, ya se está consiguiendo a los médicos, a los especialistas, las enfermeras. ¿Les puedes explicar, de favor, Zoé, las convocatorias de médicos generales, cuántos ya están contratados nuevos y cuántos, hasta ahora, especialistas nuevos?*

*ZOÉ ROBLEDO ABURTO: Sí, claro. Con mucho gusto, señor presidente.*

*Como lo informábamos hace aquí algunas semanas, este año, en marzo, hubo una contratación importante de médicos especialistas para IMSS-Bienestar. Esa primera etapa de marzo consistió en que, una vez que se gradúan los médicos especialistas de las residencias, en este caso de las residencias del IMSS, la institución busca reclutarlos; pero también abrimos la posibilidad que se pudieran contratar ahí médicos especialistas para IMSS-Bienestar, porque les convenía más la oferta, por el lugar del hospital o cosas así.*

*Y después de eso hicimos una convocatoria para médicas y médicos especialistas, pero de las especialidades más necesarias, como lo decía aquí el presidente: pediatría, ginecología, cirugía, anestesia, médicos internistas también.*

*De esa convocatoria se lograron contratar y se verificaron todos los datos y demás, ya están contratados mil 800 médicos especialistas adicionales que están yendo ya a todos estos hospitales. Pero fundamentalmente son hospitales comunitarios, básicos, y estas contrataciones van acompañadas de un bono de 10 mil pesos para estos médicos, que eran plazas de, se les llama de difícil cobertura.*

*¿Qué significa eso?*





### Mañanera de 21 de mayo (completa)

*Que salía la convocatoria año tras año, año tras año, y no había quién optara por ella. Eso es en cuanto a médicos especialistas. Aun así, tenemos dos mil vacantes que se están buscando contratar de otras maneras.*

*La parte de médicos generales, como ustedes saben, una persona hace su carrera, su licenciatura durante seis años de medicina general, y muchos de ellos, o están preparándose para hacer el examen de residencias por alguna especialidad, o simplemente quieren ser médicos generales.*

*Y ahí salimos a contratar a cerca de cinco mil. Los enfocamos en centros de salud, es decir, en el primer nivel de atención, pero en centros de salud que no tuvieran cobertura de lunes a domingo o de plano que no tuvieran médico, que no tuvieran personal, un médico o una médica general atendiendo ahí.*

*De esos también se lograron contratar casi cuatro mil que están empezando ya a llegar ahora a estas unidades para tener la cobertura de lunes a domingo: es decir, todos los centros de salud, desde los de un consultorio, que son los más pequeñitos, tendrán ya dos médicos generales, ¿con qué propósito?, que puedan atender uno de lunes a viernes, el otro de miércoles a domingo por la tarde, pero también que les permita algo que es importante en el modelo del IMSS-Bienestar: la salida de los médicos a centros de salud, a las comunidades, a localidades de acción intensiva, como se les llama, para hacer búsqueda intencionada de casos, identificar mujeres embarazadas, es decir, un trabajo mucho más territorial. Entonces, con eso tendremos la cobertura en primer nivel de lunes a domingo.*

*Y además están las otras convocatorias, como las que mencionábamos de enfermería, tanto de enfermera especialista, que es en la que estamos ahorita y pronto abriremos la de enfermera general, y auxiliar de enfermería también para el primer nivel de atención.*

*INTERLOCUTORA: ¿Y con esto se cubrirían los faltantes en estos nuevos hospitales?*

*ZOÉ ROBLEDO ABURTO: No, en algunos casos... Todavía en la parte de nuevos hospitales algunos son sustituciones, es decir, son hospitales que están sustituyendo a otro hospital. El caso, quizá, más grande, el O' Horan, por ejemplo, que comentaba el presidente López Obrador, ese es un hospital de sustitución; está creciendo en servicios, va a necesitar una plantilla adicional, pero ya tiene a la población, está contratada. El hospital de aquí de Zaragoza, el de Iztapalapa, ya existía, es reubicarlos para que estén otra vez en el hospital; o en Puebla. Esos, vaya, no tienen necesidad de mayor plantilla.*

*De los otros, de los hospitales nuevos, en muchos casos ya se han hecho convocatorias porque está ya próximo a entrar en operaciones, pero estos son de hospitales actuales.*

*Por eso comentábamos en su momento: había hospitales comunitarios básicos integrales de los que se construían muchísimos que no tenían cobertura de médicos especialistas, entonces se convertían en grandes centros de salud, pero afuera decía 'hospital comunitario' o 'hospital básico integral' y demás. Entonces, esta cobertura que hicimos tan grande va a permitir que esos hospitales hagan lo que tiene que hacer un hospital, que ahí ocurran cirugías, ahí ocurran partos, ahí ocurran consultas de estas especialidades que son las troncales, las fundamentales.*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bien, vámonos.*

*INTERLOCUTORA: Nada más rapidísimo, señor presidente, una denuncia rápida. Aquí en la alcaldía Benito Juárez, en la calle de Cumbres de Maltrata 318, los vecinos están denunciando que hay una construcción irregular, una construcción a la que les está haciendo daño ya a las viviendas aledañas. Y los vecinos han ido a la alcaldía a denunciar que ya están afectadas sus viviendas, y la alcaldía les han dicho que está en proceso, que están en observación, que porque son tiempos electorales, que no se les puede dar tampoco la atención y, bueno, infinidad de cosas. Pero, pues la gente, los vecinos están muy ya preocupados por sus patrimonios.*

*Era eso todo, gracias, señor presidente.*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, pues nada más tomamos el dato.*

*Hay que seguir denunciando todo lo que tiene que ver con los negocios, pero más que nada, con la corrupción en lo inmobiliario, porque no es nada más Benito Juárez, es, todo, todo, todo el país.*

*Cada vez que voy a Veracruz me da muchísimo coraje ver el adefesio ese que hicieron en el centro histórico. Pon la foto del adefesio. Voy a ir allá a ponerle su nombre ahí, 'el adefesio' se va a llamar. Pero mis paisanos yo creo que sí le van a llamar así. Pura influencia, ¿eh?, pura corrupción de autoridades, jueces, seudoempresarios. Miren eso, en el malecón. ¿Cómo dieron ese permiso?*

*Y amparos y amparos y amparos, pero los jueces están involucrados. Hay un cártel inmobiliario, o sea, no crean que es nada más aquí. Y en Quintana Roo, lo mismo, y en todos lados. ¡Ah!, bueno, Vallarta, que viene aquí la señora Susana.*

*Entonces, este es un asunto no nuevo. En la novela de Fuentes, del finado Carlos Fuentes, La región más transparente, se habla de cómo un revolucionario del norte se viene a la capital cuando empiezan a construir las obras viales. Y con información privilegiada, como sabía dónde iban a hacer el periférico, empiezan a comprar terrenos, y luego hacen las obras, meten los servicios y él vende, ¿no?, obtiene toda la plusvalía de ese desarrollo urbano. Creo que el personaje tenía de apellido Robles, que luego se volvió hasta banquero este personaje de la novela. Pero así se hizo inmensamente*



### Mañanera de 21 de mayo (completa)

*rico. Y sigue ese negocio inmobiliario, porque por cada piso pues es una cantidad adicional, es moche, que es una asociación delictuosa que se forma.*

*Entonces, eso hay que desaparecerlo en todos lados. Y vamos a dejar nosotros, también eso es importante, planes de desarrollo urbano por municipios, bastantes planes, pero no vamos a alcanzar a tener en todos los municipios, pero esa es una asignatura que va a quedar pendiente para seguir construyendo, elaborando los planes.*

*Sólo, por ejemplo, una ciudad turística en donde se decide que no van a haber edificios de más de cuatro pisos les ayuda mucho. Pero, con todo respeto, ¿quieres ver edificios? Pues con todo respeto vete a Miami; pero si lo que quieres es naturaleza, mar, selva, pues esto no. Y lo mismo aquí, que tiene que haber más control.*

*Se habla mucho de la Benito Juárez, pero no sólo es la Benito Juárez. Bueno, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, etcétera, etcétera, etcétera, pero es el país. Nada más hacer consciencia de ordenar el desarrollo urbano.*

*Los tecnócratas corruptos neoliberales, por eso apuestan a que no haya regulación, que no haya Estado, que se diluya el Estado, que todo quede al mercado; pues imagínense el desorden, la anarquía, que era lo que pasaba en todo. Claro que el Estado se requiere, sin asfixiar la iniciativa de los particulares, pero sí tiene que haber orden y tiene que haber planeación para el desarrollo. Nosotros llegamos al extremo... Por eso, sólo por amabilidad, ¿no?, y siguiendo el Manual de Carreño, saludaría a uno de estos seudointelectuales.*

*Imagínense, durante todo el periodo neoliberal —que ellos formaban parte del grupo pensante de México— en todo el periodo neoliberal nunca se hizo un plan de desarrollo en México con nuestras necesidades, con nuestra realidad; siempre nos impusieron desde el extranjero los planes de desarrollo, siempre: las cartas de intención, las reformas llamadas estructurales. ¿Y dónde estaban estos seudointelectuales?*

*Es la primera vez en décadas que se tiene un plan de desarrollo propio, que no tuvo que ver el Fondo Monetario Internacional ni el Banco Mundial, y es una agenda que se cumple a partir de las necesidades del pueblo de México. Por eso es el enojo, también.*

*Y ya ni hablar de lo que hicieron con la Constitución. Bueno, ya lo hemos dicho muchas veces, pero de eso no se toca. A veces, nada más para ver cómo andan, veo a los comentaristas de Televisa, sabiondos, expertos, nada más para saber cómo están tramando cosas en contra de nosotros, porque tengo que estar con un ojo al gato y otro al garabato, pero los temas que tienen que ver con el desarrollo del país, que tienen que ver con el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo de México, no los tratan, no está en la agenda, y así es en general.*

*Entonces, por eso, qué bueno que existen las mañaneras, aun cuando sólo duren 24 horas, porque nos autolimitamos, no nos autocensuramos, nos autolimitamos.*

*Vámonos a desayunar, ya, ya, ya. Queda pendiente.*

*PREGUNTA: ¿Si lo pudieron ver ayer lo de Cofepris, la alerta de iosistemas, del medicamento?*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: ¿Puedes contestar? Sí, a ver.*

*ZOÉ ROBLEDO ABURTO: Sí, el 29 de abril me parece, el 30 abril, Cofepris emitió una alerta sobre un producto oncológico, un metotrexato que se había adquirido en la compra del año pasado, que todavía hizo el Insabi. Eso es algo muy regular, y lo bueno, lo positivo es que Cofepris lo está difundiendo de manera muy intensa, porque no significa... O sea, si se encuentra algún lote que tenga algún problema, empieza su investigación y ya después Cofepris informa si se puede seguir suministrando para la institución que lo hubiera adquirido.*

*Fue parte de una de las compras consolidadas. Es un producto, si no me equivoco, creo que es de la India, y se encontró algún lote. Cofepris solamente lo que hace es: notifica a las instituciones, en este caso, por ejemplo, al IMSS-Bienestar, al IMSS, al Issste, porque fue parte de la consolidada, para que no se suministre hasta que nuevamente informe Cofepris.*

*¿Cuál es lo positivo de esto?*

*Siempre se hace como grandes alharacas, como si fuera algo muy regular. Es parte de la vigilancia que hace una institución reguladora como Cofepris. Y lo que ahora sí ocurre es que nos informa muy rápido y también, cuando se determina su uso, se vuelve a determinar.*

*Pero eso fue lo que ocurrió, fue de una, insisto, de una compra del año pasado, de un producto oncológico.*

*PREGUNTA: ¿La de Biosistemas?*

*ZOÉ ROBLEDO ABURTO: Sí, a esta empresa Biosistemas, pero la producción no es de esa empresa, no es un laboratorio nacional, es una empresa que seguramente se salió a comprar en muchas de las compras que se hicieron al extranjero.*

*PREGUNTA: (Inaudible) no tienen que comprar a una sola empresa y no sin intermediarios.*



**Mañanera de 21 de mayo (completa)**

*ZOÉ ROBLEDO ABURTO: Sí, nada más que hay empresas, laboratorios en el extranjero que no tienen un permiso de comercialización en México. La regulación nacional lo que hace es que se tenga a veces un comercializador en el país.*

*También se ha comprado muchísimo. Es más, cerca del 80 por ciento de los medicamentos se han comprado directamente ahora a los laboratorios, sin ningún intermediario, y son laboratorios de todo el mundo; algunos tienen planta en México, otros están con plantas fuera del país.*

*INTERLOCUTORA: Se alerta de casi 200 ahí en la página.*

*ZOÉ ROBLEDO ABURTO: No, alerta de un lote, de un medicamento específico.*

*INTERLOCUTORA: Los laboratorios a los que se les está recomendando...*

*ZOÉ ROBLEDO ABURTO: La de Cofepris que usted menciona, del metotrexato, es un medicamento en una presentación para un caso nada más.*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Vámonos a desayunar.*



**VOTO CONCURRENTENTE QUE FORMULA EL MAGISTRADO RUBÉN JESÚS LARA PATRÓN, EN RELACIÓN CON LA SENTENCIA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR DICTADA EN EL EXPEDIENTE SRE-PSC-365/2024.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 174 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 48 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emito el presente voto concurrente conforme a lo siguiente:

**I. ¿Qué se decidió en la sentencia?**

En la sentencia se determinó que presidente de la República durante el desarrollo de 2 mañaneras emitió manifestaciones que incurrieron en propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada y vulneraron los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad que se exigen a toda persona servidora pública en el contexto del proceso electoral federal.

Derivado de lo anterior, en la sentencia se razona que se acredita la infracción de uso indebido de recursos públicos respecto de las 2 mañaneras que resultaron ilícitas, atribuidos al presidente de la República.

Respecto del incumplimiento de medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva, en la sentencia se determinó que el presidente de la República las incumplió con los efectos emitidos por la Comisión de Quejas en los acuerdos ACQyD-INE-120/2023, puesto que de las mismas se razonó que el titular del Ejecutivo de la República emitió manifestaciones que actualizaron la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad y todas las expresiones se dieron con posterioridad a que el presidente de la República fuera notificado del acuerdo que se estima inobservado.

Por otra parte, se razona que Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México no recibieron un beneficio indebido derivado de las manifestaciones realizadas por el presidente de la República, ya que no existen pruebas o indicios para concluir que tuvieron conocimiento de las expresiones denunciadas, por lo que, que no es procedente imputarles una



responsabilidad indirecta por la presunta obtención de un beneficio electoral, toda vez que no tuvieron conocimiento de las conductas denunciadas.

Finalmente, las personas del servicio público que se encargan de la organización y difusión de las mañaneras también son responsables de la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

Por lo que, se determinó dar vista a la Órgano Interno de Control en la Oficina de la Presidencia de la República, para que determine lo que corresponda.

## **II. ¿Por qué emito el presente voto concurrente?**

En primer lugar, quiero destacar que concuerdo con el sentido de la sentencia, sin embargo, no comparto la determinación sobre el incumplimiento de medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva y el estudio que se realizó sobre el beneficio indebido para Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, por las razones siguientes:

### **a) Incumplimiento de medidas cautelares**

Sobre este tópico, en la sentencia se determinó que el presidente de la República incumplió con los efectos ordenados en el acuerdo de medidas cautelares ACQyD-INE-120/2023, ya en la mañaneras denunciadas emitió manifestaciones de índole electoral.

En ese orden, en dicho acuerdo la tutela preventiva que se le dictó al presidente de la República consistió en abstenerse de realizar manifestaciones, opiniones, o señalamientos, en cualquier modalidad y formato, de carácter político-electoral, ya sea de forma positiva o negativa, cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad.

Ello, a partir del análisis de expresiones concretas que el presidente de la República emitió en la conferencia matutina de 26 de junio de 2023.

Lo anterior evidencia que si bien en el referido acuerdo se estableció la orden al presidente de la República consistente en abstenerse de referirse a





temáticas electorales (tutela preventiva), lo cierto es que, la orden procedió del análisis de manifestaciones concretas dichas en el contexto de la mañana de 26 de junio de 2023.

En esa lógica, considero que el cumplimiento de la tutela preventiva no puede desligarse de la materia a partir de la cual surgió, se considera que se tratan de actos diferentes y alegarse su incumplimiento no resulta válido, toda vez que llevaría a dar efectos amplios y desproporcionados sobre cualquier manifestación que se realice con posterioridad a su dictado, vinculando así a la tutela preventiva una restricción injustificada a la libertad de expresión.

Ello, pues la tutela preventiva y el hecho del cual surge están indisolublemente vinculadas, lo cual iría, incluso contra la finalidad de las medidas, que es la de desplegar los mecanismos necesarios de precaución para disipar el peligro de que se repitan conductas que puedan resultar ilícitas.

Esto, de conformidad con la jurisprudencia 14/205<sup>73</sup> a través de la cual Sala Superior determinó que las medidas cautelares constituyen medios idóneos para prevenir la posible afectación a los principios rectores en la materia electoral y la tutela preventiva se concibe como una protección contra el peligro de que una conducta ilícita o probablemente ilícita continúe o se repita y con ello se lesione el interés original.

En ese sentido, considerando que existen valores, principios y derechos que requieren de una protección específica, oportuna, real, adecuada y efectiva, por lo que, para garantizar su más amplia protección las autoridades deben adoptar medidas que cesen las actividades que causan el daño, y que prevengan o eviten el comportamiento lesivo.

De ahí que, desde mi perspectiva no pueda considerarse que un hecho distinto al que dio origen a la tutela preventiva pueda válidamente generar su incumplimiento.

---

<sup>73</sup> De rubro: "MEDIDAS CAUTELARES. SU TUTELA PREVENTIVA".



Lo anterior evidencia que, en cada caso, se imputa al presidente de la República el haber incumplido con los diversos acuerdos de tutela preventiva a partir de hechos distintos a los que los originaron.

De ahí que, desde mi punto de vista, **no se acredite la infracción que se le imputa**, al haber una discrepancia entre el hecho que dio origen a cada tutela preventiva y el hecho con el que se estima la incumplió.

#### **b) Beneficio indebido**

Respecto a esta temática, en la sentencia se determinó la inexistencia del beneficio indebido a partir de que en el expediente no obran constancias que pongan de manifiesto que los partidos políticos denunciados tuvieron conocimiento de las manifestaciones denunciadas y omitieron desplegar acciones para que cesaran sus efectos, a fin de beneficiarse.

En ese orden, desde mi perspectiva, considero que debió estudiarse el contenido de las manifestaciones del presidente de la República que resultaron ilícitas y verificar si resultaban de la entidad suficiente para actualizar o no, un beneficio electoral indebido hacia los partidos políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena.

Esto, con independencia de si las partes denunciadas tuvieron conocimiento de las expresiones realizadas por el presidente de la República, durante las mañaneras de 20 y 21 de mayo.

Lo anterior, en suma, a que las conferencias matutinas se transmiten de lunes a viernes en un horario aproximado de las 7:00 a las 10:00 a.m., en aquellas emisoras de radio y televisión pertenecientes a concesionarias públicas y privadas, generando que la difusión del mensaje del presidente de la República tenga trascendencia a la ciudadanía a nivel nacional.

Además, de que las mañaneras también son transmitidas de manera íntegra en las redes sociales y plataformas que pertenecen al gobierno de México y al presidente de la República, generando que no se limite su difusión a un territorio determinado.



De ahí que, desde mi perspectiva el análisis del beneficio indebido denunciado requería un análisis más puntual tomando en cuenta las circunstancias y condiciones antes explicadas.

Es por eso, que emito el presente voto concurrente.

Este documento es autorizado mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales.